Miercoles 19 de Abril de 1865 — BUENOS AIRES — ANO XII——Numero 3376

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

¡ALMANAQUE

HOY 19—S. Jorge obispo, S. Vicente y S. Rufo mártires.

VARIEDADES

La formacion de un periódico

En la tierra de los ciegos, el que tiene un ojo es el rey: así lo dijo un sabio, y sabio fué cuando lo dijo; recuerdo esta incontestable verdad porque me la aplico á mí, siempre que pienso que yo, yo que nunca me he visto cara á cara con el *saber* ni con el *talento*, ni con ningun vástago de tan entendida familia, haya podido ser aclamado entre las masas de una juventud cuya civilizacion dejo al criterio de vosotros, amigos lectores; director de un periódico literario, industrial y de interés local, y algo mas que aclamado, señores, director en propiedad, segun me nombró el alcalde pedáneo (porque han de saber vds. que no pasó de pedáneo el alcalde de la comarca á que yo me refiero), en un atento oficio que la letra decia.

"Alcaldía pedánea, etc.: Habiendo determinado varios jóvenes entre ellos Perico el sacristan, Juan el barbero y Damian el tuerto, que salga un papel llamado periódico en este pueblo donde tienen la inmerecida honra de que yo alcalde, vengo en nombrar al mozo Bartolillo Astronomia, director en propiedad y nato del papel mismo para que dirija y arregle los dichos de los colaboradores, con toda la maestria y aplomo con que le favorezco. Espresiones á la señora Nicolasa—Dios, etc."

Mentira me parece, y siempre que en ello pienso, creo que estoy horizontalmente colocado sobre una blanda cama, durmiendo como un liron, que mi talento, cero, tuviera tantos ceros por debajo; pero los tenia ciertamente cuando creyéndose superior en fuerzas literarias aquellos, que segun su debilidad debian de ser y eran *tísicos literarios*, me llamaron á un grito director de orquesta de una murga en que presidia, el violon, no lo tomeis á broma, lectores, y por si lo dudais, voy á esplicarme.

La escena pasaba en un pueblo donde escasamente el uno por ciento de sus hijos sabia leer y digo sabian, si leer se llama el deletrear con trabajo, prodigando ofensás de alta categoria á nuestra gramática castellana, y burlándose contínuamente del Diccionario de la lengua: en un pueblo, digo, señores, donde la ilustracion se llamaba artículo de lujo superior á las fuerzas de los mas, y desairada por los menos, á cuyo guarismo pertenecia la juventud *potente*, la juventud aristócrata de aquella sociedad: sin embargo la idea de escribir an periódico estuvo al alcance de un honrado vecino que un mes estuvo haciendo palotes, y leyendo la casta Susana: y esta idea, que como una chispa desprendida de la revolucion eléctrica corrió entre aquel círculo paletó, fué recibido con general aplauso en las filas ciudadanas, y sin debate alguno, se decidió dará luz un nuevo instrumento para hacer llorar con sus chascarrillos, y reir con sus plegarias.

"Que se redacte" dijo una voz nutrida por el apoyo de otras tantas, fuertes como la ignorancia de los que la decian. "Que se redacte!....y sin treguas ni dilacion." Sin dar espera á nadie, cual si se tratara de un trabucazo á quema-ropa, se construyeron en Junta para el nombramiento de los redactores, administracion y director: no necesito deciros que no tardé mucho en presentarme tambien yo en el salon, donde se cobijaba la sociedad, que era por cierto el comedor del señor cura, y dejando consignada esta salvedad, puedo yo decir con propiedad que estabamos en plena Junta para tratar sobre la redaccion de un periódico. Oidas las partes, y vista la unidad que reinaba, á poca costa se alcanzó la victoria que ibamos á conquistar, y alcanzada solo quedaba tratar de detalles y de formas.

—Es preciso construir una direccion y una tesoreria, dijo un humilde labriego que hasta entonces habia permanecido mudo; y todas las bocas se abrieron para repetir con él; "que se nombren:" un discurso de un oficial de carpintero en el que probó que nuestro periódico seria un nuevo astro que iluminaria el mundo, le valió ser instintivamente nombrado tesorero sin sueldo ni antiguedad: ya tenemos quien nos custodie los fondos, era la orgullosa muletilla que se repetia uno á otro, como si aquel y este, todos y yo no lo pusieramos: nos queda, pues nombrar al director, Juanillo el contrabandista, dijo un alcornoque muy lleno de amor propio, Juanillo que es chico muy acomodado y tiene fondos para hacer frente á cualquier conflicto que pudiera acaecer—De ningun modo repiicó el interesado; yo, es cierto que tengo fondos, pero me falta *fondo* para dirijir periódicos.

—Señores, repuso un pacifico feligrés, capaz de derribar un templo de un exabrupto, ninguno mejor que el maestro de escuela.

No puede ser, contestó él mismo, yo tengo á mi cargo la *impresion al natural*, puesto que á mi pluma en su acepcion material, está fiada la publicacion de ese sumario científico: pero creo que el mas á propósito de cuantos componemos esta respetable mesa, es nuestro amigo Bartolillo.

—Sí, sí, fué la valiente contestacion de las tribunas: sí, sí, Bartolillo.

—No, no, seguí yo; yo os doy las gracias; pero no me hallo con facultades para salir airoso en el honroso puesto que me dejais. Un nuevo murmullo salió de las filas, y volvió á sonar mi nombre por todos los cófrades, afirmando que yo debia ser, y solo yo director. En tal apuro formalizé me algun tanto mas, y con una voz enérgica y poderosa, dije:

"Señores: A una alusion personal, seria hasta una ingratitud el que yo permaneciese negándome; seré, pues, el director, pero decidme: yo que apenas leo lo que sé, ¿cómo tengo que arreglarme para saber lo que leo?..... yo, señores, que hallo un problema en mi propia direccion ¿cuántos no hallaré en la de tantos?.... mi direccion y la carabina de Ambrosio, van á empaeentar, y yo voy á salir silbado, y menado como un cómico de lengua; pero sin embargo, la honra de haber sido elegido entre este círculo de "simples" apasionados á las letras, será un orgullo que nunca olvidaré y el cual me decide á empuñar la batuta, despreciando esa atmósfera de "patatas y tomates" en que me creo respirar dentro de poco: conste, pues, que acepto, y pasemos á cristianar el cuerpo del delito, para que no se crie moro, y tiente mas al público.

Un aplauso general entre el cual se oyeron algunas interrupciones de mal efecto para el pudor, me hizo comprender el entusiasmo que ajitó mi conformidad; y en efecto, todos de mi opinion, se dispusieron á que se le votase un nombre.

Despues de un momento de silencio, único en que yo olvidé las capacidades que me rodeaban, salió una voz estentórea diciendo: que se le ponga *Las catacumbas de Padilla.* Canastos, dije yo: ¿qué tiene que ver Padilla con nuestro periódico? no me parece oportuno ese nombre, y como mi voz era allí la de mas efecto, secundando mi idea, á ninguno le pareció bien.

—*La Calandria*, dijo uno.

—No señor, contestó otro. *El papagallo ó el triunfo del Ave Maria.*

—¡Ave Maria! dije yo; que calle es ese papagallo.

—*El ruiseñor enamorado ó recuerdos del porvenir*, dijo el señor alcalde, creyendo decir algo.

Buen recuerdo tienes tú, me dije yo para mi; y dirijiéndome á los demás, dije en alta voz:

—*El Ganso.*

—¡Aprobado, aprobado! dijeron todos aquellos cólegas del nombre admitido.

—Pues corriente, señores, puesto que ya tiene nombre, solo falta material para dar á luz el primer número, dije yo: y acto continuo me puse en pié, y dando media vuelta me salí á tomar el fresco, que buena falta me hacia.

No habrian pasado veinticuatro horas, cuando estando ya pacificamente entregado al sueño de una calmosa siesta, me despierta una voz aguardentosa, que preguntaba por el señor director de *El Ganso.*

—Que pase adelante mi dirijido, dije yo levantándome no con muy buena gana.

—Adio, muchacho: ¿que traes por aquí?

—Aquí le traigo á vd. una composicion en verso.

—¿Dónde la has encontrado?

—En mi cabeza

Buena estará, dije yo á mis adentros.

—Pues bien, déjala, que ya la leeré.

—Se le ofrece á vd. algo, señor Bartolo.

—Nada, hombre, deja el mandado.

—Pues hasta mas ver.

—Adios, buen mozo; y mi hombre se ausentó tan satisfecho de haber dejado su composicion en poder mio. ¿Qué es esto? me decia yo. ¿Qué barbaridad habrá escrito este aficionado?

No pudiendo dominar mi impaciencia, abrí y empecé su lectura; decia así:

Á UNA LUNA.

Astro luciente
Cuya luz derramas sobre el suelo,
Y vives blandamente
En las rejiones del cielo:

Tú eres solo mi fortuna
Eres mi amor, mi embeleso
Hay! quien pudiera, ¡oh Luna!
En tu redonda cara darte un beso.

¡Santa Bárbara! pues no quiere darle un beso á la luna. ¿De qué luna hablará este ganso? yo voy á buscarlo, y diciendo estas palabras me puse el sombrero y me salí á la calle para entregarle su descomposicion. Al efecto empecé á correr calles preguntando á todo el mundo: ¿quién ha visto al amante de la luna? Nadie me entendia, ni yo ancontraba al mancebo. Así pasaron cuatro horas, fatigado de correr me volví á casa resuelto á romper *el beso de la luna.* Mas ¡oh sorpresa! al entrar en mi habitacion me ví la mesa de escritorio cubierta de papeles. ¡Cuanto papel! esclamé sorprendido; pero mi buena tia, me sacó pronto de dudas, diciéndome:

—Todo eso lo han traido los chicos del pueblo.

—Ya, ya: esto será material. Veamos. Abrí el primer pliego, y decia así:

Una noche de tempestad en verso heróico.

¡Una tempestad en verso! no la leo.

Abrí el segundo y leí: *Imitacion á Espronceda.*

¡Horror! tampoco leo. Veamos otro. Abro el tercero y decia:

Fábula. *El ganso y la mula de alquiler.*

Este se descuelga con animaladas, paso por alto. Echo mano á otra y leo:

La gallina de los huevos de oro, reformada por un aficionado.

No pude mas, y dando un salto atras el salto una corrida á la casa de donde salen las diligencias, tomé un billete para la que saliera primero, y sin decir esta boca es mia, me ausenté del pueblo: miento, que al arrancar tambien yo escribí un artículo que decia así: *La diligencia y el director.*

He pensado irme y me voy; porque vuestra sociedad lo exije; cuando olvideis á el *ganso* y os basten los muchos que representais esa *categoria*, volverá vuestro ex-director Bartolillo.

Salí, pues, del pueblo, y hoy despacio, me ha ocurrido contaros, á vosotros lectores amigos, mis aventuras periodísticas, cuya ocasion me sirve para recomendaros no os suscribais á el *Ganso*, aunque su precio sea módico, pues de hacerlo os esponeis á pasar unos ratos ¡pero qué ratos!

El maestro de escuela tiene muy mala letra, los colaboradores muy desgraciadas gracias: y la direccion está á cargo del lector que puede dirijir sus improperios para los autores, del modo que mas les parezca.

El tratado con el Perú.

Ayer indicamos que nos ocupariamos del tratado de paz celebrado con el Perú, y dimos ya á entender que habia algo que censurábamos en él.

Para juzgarle nos basta leer su primer artículo, que dice así:

"Art. 1.° Habiendo desaprobado el gobierno de S. M. Católica la conducta de sus ajentes en el litoral del Perú, tomando posesion de las islas Chinchas á título de reivindicacion, y habiendo al propio tiempo el del Perú reprobado, como desde luego lo supuso el de S. M. Católica, la violencia intentada contra el comisario español en Panamá, segun lo ha espresado el gobierno de la República por medio de sus circulares y ajentes diplomáticos, en guarda de su honor, quedó allanado el principal obstáculo que se oponia á la desocupacion de las dichas islas, y por lo tanto serán estas evacuadas por las fuerzas navales de S. M. Católica, y entregadas á la persona que el gobierno del Perú nombre para recibirlas."

No se necesita tener mucho conocimiento en tratados diplomáticos, ni especial talento para conocer desde luego que la forma de ese primer artículo es anti-político, y muy poco digna de la honra nacional. Basta el sentido comun; basta aquel sentimiento de amor á la patria que tienen todos los buenos en el fondo del corazon, para censurar con toda acritud, con severa indignacion ese artículo, que es el primero del tratado.

En los tratados de paz mas desastrosos que ha celebrado España en todos tiempos, se ha sabido guardar el decoro propio del vencido, que no por serlo pierde su dignidad. Jamas nacion alguna ha empezado un tratado reconociéndose culpable en sus agentes y representantes; jamas se ha humillado la altivez española á dar completa razon á las acusaciones de una nacion con quien está ó ha estado en guerra. Ni en aquellas épocas de tristísima memoria en que España débil, desangrada y exhausta, tenia contra sí los mas poderosos ejércitos de Europa; ni despues cuando cedia importantes derechos en la desgraciada guerra de Austria; ni cuando Cárlos III firmaba una paz deshonrosa, ni aun en la paz de Basilea, se estableció de un modo tan terminante y descarado, digámoslo claro, una falta que es por lo menos, dudosa; un acto, que en el último caso, es solo de energía.

Este primer artículo del tratado establece como bases de todo él la desaprobacion de la toma de las islas Chinchas, y la completa evacuacion y devolucion de esas islas, que á pesar de esta desaprobacion del gobierno seguian en poder de España.

Es decir, que ántes de tratar nada; ántes de establecer condicion alguna; antes de arreglar las diferencias que motivaron esta resolucion del gefe de la escuadra; antes de exigir la satisfaccion debida al pabellon español, tan ultrajado en aquellas costas, España empieza, como base para tratar, por condenar la toma de las Chinchas y por devolverlas al Perú. ¿A qué altura se coloca aquí la dignidad española? ¿Por qué inmensa humillacion no se nos hace pasar?

Para empezar el tratado de esta manera, poniendo á España á los piés del Perú para cohonestar de algun modo esta humillacion, en ese primer artículo se falta á la verdad de los hechos.

No es cierto que el comisario español se apoderase de las islas Chinchas á título de reinvindicacion, como lo demuestran los mismos documentos oficiales en que se dice que la escuadra se apodera de las islas del guano hasta que determine el gobierno; no es cierto que el gobierno español supiese desde luego la desaprobacion del peruano de las violencias intentadas contra el comisario español; no es cierto que el principal obstáculo para la evacuacion de las islas fuese esta desaprobacion, cuando en circulares al cuerpo diplomático ha sostenido el ministerio de Estado que no se evacuaria hasta tener completa satisfaccion.

Y aún dado caso de que se quiera comparar una y otra desaprobacion de cada gobierno, ¿por qué se pone en primer término la del español? ¿Y cómo se han de comparar, por decirlo así, una y otra, cuando son tan distintas?.

La desaprobacion del gobierno español recae sobre un acto de enerjía lícito en las leyes de la guerra, y la desaprobacion del gobierno peruano, recae sobre hechos criminales propios solo de asesinos; hecho que jamás puede aprobar el derecho político y el derecho de gentes. Y la prueba de esta diferencia es que las violencias de que fué objeto el comisario español, las habria desaprobado siempre en público el gobierno peruano, aunque estuviese en guerra con nosotros; las habria desaprobado por su propia honra.

¿Hay comparacion ó semejanza alguna entre una y otra cosa? Pues bien, el tratado iguala estos dos hechos; pone la toma de las islas Chinchas al nivel de la tentativa de asesinato del comisario español.

La dignidad nacional se opone á la aprobacion de ese artículo, la rechaza como indigno de una gran nacion á quien asisten todos los derechos; desde el de la fuerza hasta el de la justicia.

El parlamento italiano.

Hay espectáculos consoladores bajo un concepto, y que sin embargo aflijen y casi desesperan bajo otro. Tal nos acontece á nosotros con el espectáculo que hoy presenciamos en Italia.

Venia siendo aquella hermosa Península el blanco de la general censura por el desquiciamiento de sus leyes, por la separacion de intereses que producia el espíritu de municipalismo, por la falta de sentimientos patrióticos en sus habitantes, por la inferioridad militar de sus escuálidos ejércitos; en una palabra por la postracion de todas sus fuerzas viriles: considerabáse como sueño de visionarios cuanto se referia á sacar ese hermoso pais de su abatimiento, á reconstituir su nacionalidad, á devolverle su antigua importancia y la censura ha tenido que convertirse en aplausos, y el sueño de visionarios figura hoy entre las realidades más sorprendentes.

Un hombre insigne, el conde de Cavour, acometió esa empresa que se imaginaba poco menos que imposible, y con una política sagaz y previsora aprovechó la ocasion de la guerra de Oriente para hacer entrar al Piamonte, no obstante su pequeñez, en los consejos de Europa.

Conocidas son todas las consecuencias de la política de aquel ilustre hombre de Estado, y no menos conocidos los reveses con que la idea unitaria luchó en un principio, hasta el punto de creerse por algunos, en especial por los pesimistas, fracasado el gran proyecto. Pero una idea madre y encarnada en un pais meridional, no es fácil que muera tan pronto. La deshonra de Novara tenia que lavarse, y se lavó en heróicos combates, surgiendo de entre la sangre vertida, el árbol de la independencia y unidad de Italia.

No necesitamos detenernos á referir la parte que Francia tomó en esa lucha del derecho contra la fuerza, del pueblo italiano contra el gobierno teutónico. Austria perdió la Lombardia. Garibaldi, el segundo Washington, con un puñado de valientes, libertó el reino de Nápoles de sus opresores; Módena, Toscana, las Romanias, se anexionaron á la patria comun, y el reino del Piamonte pasó á ser reino de Italia al son del aplauso universal.

Revolucion mas completa y uniforme, no se ha visto nunca, ni tampoco revolucion que haya llenado su objeto mejor ni mas fructíferamente.

El Parlamento, elegido por la voluntad libérrima de todos los italianos, de esos italianos que hacia poco preferian á este nombre el de piamonteses, lombardos, napolitanos, modeneses, toscanos, romañoles, empezó á cumplir su cometido de la manera mas patriótica, ahogando sus diferencias individuales, sus intereses aislados en el sublime interés de la unificacion general; y así ha continuado, sin que nada ni aun la muerte del conde Cavour, ni siquiera el desastre de Aspromonte, hayan podido desviarle de la senda emprendida. Allí los bandos políticos no han saltado la valla del bien público para pensar solo en el bien personal y mezquino. Allí las voluntades se han, digámoslo así, solidificado, resultando una voluntad firmísima que enfrena las pasiones y se atrae la aceptacion de las grandes potencias. A pesar de la gangrena que venia corroyendo las entrañas del pais, Italia ha resucitado de sus cenizas, como el ave Fénix, mas bella que lo fué en ningun tiempo.

El espíritu que domina allí vence todos los obstáculos. Para consumar la obra de la unidad italiana, se creyó conveniente trasladar la residencia del gobierno de Turin á Florencia. Durante un momento, los partidos hostiles imaginaron que lograron introducir la sizaña en el campo de la buena simiente; coincidió tambien la publicacion de la famosa incícl ca, anatematizando el progreso moderno: todo inútil.

El rey Victor Manuel, que salió de Turin con el corazon aflijido, ha vuelto á visitar la antigua capital, recibiéndole la poblacion entre aplausos y vivas.

¡Unos pocos años han bastado para llevar á cabo tan benéfica obra!

Pues bien; ahora, despues de un periodo lejislativo tan laborioso y difícil; despues de una crisis rentística, perfectamente justificada, y que, por lo mismo, todos, desde el rey hasta el último ciudadano, han acudido á remediar no perdonando sacrificios; el Parlamento corona el grandioso alcázar de las libertades patrias, de la independencia nacional, unificando la administracion, que era cosa reputada dificultosísima, si no imposible; y establece, como base del derecho nuevo, los fecundos principios de la jurisprudencia moderna; la libertad, en sus diferentes manifestaciones, civil, política, religiosa; y borra de los Códigos la pena capital, no menos ineficaz que injusta y horrible.

Por eso es un espectáculo consolador, y en el cual reposa el ánimo, víctima de tan crueles decepciones, herido de tan amargos desengaños en el vaiven de los acontecimientos públicos.

Pero cuando pasamos á cotejar, y dirijiendo la vista sobre nosotros mismos nos contemplamos al cabo de treinta años uncidos al carro de la reaccion, y oimos el clamoreo de ciertos personajes, que todo lo deben á la idea liberal, amenazar lo que nos resta, que es bien poco, de instituciones liberales; y vemos al gobierno humillarse ante el feo espantajo del neocatolicismo en la cuestion relijiosa, en la cuestion política, en la cuestion de enseñanza, en todas las cuestiones; cuando reflexionamos que despues de treinta años de réjimen constitucional, casi se permanece aún en el punto de partida, y hasta pudiera decirse que, en algunas cosas, se ha retrogradado; cuando echamos una ojeada al mapa político de Europa y estudiamos allí lo que los moderados y unionistas han hecho de la infeliz España, reducida todavía á potencia de segundo órden, no obstante la feracidad de su suelo, lo bien contorneado de sus puertos y ensenadas, y el carácter eminentemente pacífico de sus habitantes; ante tal comparacion, el consuelo se torna doloroso dardo, y nos desesperariamos si la esperanza muriera nunca en pechos liberales.

Ese cotejo ruboriza; pero á nuestro partido le queda la satisfaccion de que, en el cortísimo espacio que ha mandado, sus aspiraciones y esfuerzos han sido siempre por levantar la España del abatimiento en que los partidos reaccionarios la tenian sepultada. Desgraciadamente la lucha que debia empeñar con los elementos liberticidas, detuvo en esos períodos el completo desarrollo de sus doctrinas; y luego los agentes de la reaccion se han entretenido en demoler trozo á trozo el edificio de nuestras libertades, aún no terminado.

De ahí el que, en vez de hallarnos hoy al fin del camino, nos encontremos poco menos que al principio, con un réjimen representativo falseado, una hacienda en esqueleto, Códigos en embrion, guerras desastrosas, y amenazados de exacciones y de ruinosos empréstitos.

¡Otro será el resultado, cuando en vez de estériles Parlamentos, hijos de la influencia moral, legisle en nuestro pais un gran Parlamento, nombrado por la voluntad libérrima de sus electores!

La guerra entre el Paraguay y la República Argentina.

En el último número de el *Siglo* hemos dado la noticia de la invasion de la Provincia de Corrientes por el ejército paraguayo, y el anuncio de que el Gobierno argentino espera de un momento á otro el conocimiento oficial de la declaracion solemne de la guerra por el déspota del Paraguay.

Nada podemos adelantar á este respecto; pero si algo importante nos trae el *Tevere* lo daremos en un boletin.

Entretanto acompañemos un momento á la prensa argentina en la discusion sobre la actitud que ha asumido y debe asumir aquel pais, y sobre las probabilidades que se desprenden de la situacion respectiva de entrambos paises, de los elementos de que disponen, y demas circunstancias en que se produciria la guerra que se anuncia.

Desde tiempo atras se agitaba en Buenos Aires la prensa sobre la actitud que convenia asumir—el *Nacional* y la *Tribuna* pedian la neutralidad armada para estar preparados á todo evento, y la *Nacion Argentina*, por el contrario, sostenia que esa actitud no convenia á la República Argentina, cuyo poder reside en el pueblo, á quien no puede arrancarse á su hogar y á su trabajo por razones de prevencion ó precaucion.

La *Nacion* á nuestro modo de ver pensaba bien.

La militarizacion del pais, ahora seis meses, habria sido impopular y habria presentado un cuadro desconsolador.

La militarizacion del pais bajo la presion de la amenaza del déspota y en los momentos en que el peligro se hace real, será el acto imponente de un pueblo libre que se arma en su propia defensa, respondiendo al grito de la patria ultrajada y amenazada.

Buenos Aires no es un poder militar, es un pueblo libre, y mas fuerte acaso por esa misma razon.

Haber puesto á Buenos Aires en las condiciones de una potencia militar sometida al despotismo, habria sido un error de fatales consecuencias, pues se habria quebrado su espontaneidad y su entusiasmo causándolo y enervándolo para los momentos solemnes.

¿qué otro móvil pudo impulsar al homicida?"

Pocas líneas despues, continuaba así el periódico su relato:

En paises colocados en las condiciones de la República Argentina el poder reside en el pueblo, y con mayor razon cuando se trata de guerras nacionales en que se obran prodijios de voluntad y entusiasmo.

El pueblo no cede á las órdenes de la autoridad que le manda armarse, abandonar familia é intereses en prevision de lo que puede preveerse y temerse en el secreto del gabinete, sino que quiere ver y saber porqué se le arma y se le arranca á su hogar y se le priva del fruto de su industria ó profesion—el pueblo quiere obrar por inspiracion propia, tener la conciencia de su derecho y la seguridad de que no se le impone sin causa ni razon, un sacrificio inútil: quiere ser pueblo, en fin, que obra, y no masa que obedece, quiere la responsabilidad de su actitud, y la gloria su victoria.

Buenos Aires, llegado el caso que parece ya inevitable, de una guerra nacional con el Paraguay, armará así, mas numerosas y mas decididas legiones, que, si con anticipacion de algunos meses, y en prevision de sucesos contingentes, hubiese esterilizado para el trabajo algunos miles de ciudadanos, gastando su entusiasmo y enervando su espíritu por el cansancio y el fastidio, que la disciplina se suple con ventaja, en tales casos, por el ensusiasmo y la espontaneidad.

La República Argentina llevará á la gloriosa jornada, si el caso llega, un pueblo libre que colocará frente á frente de un pueblo de esclavos.

Veremos entonces, si puede mas sobre el campo de la lucha la disciplina impresa por la mano del déspota, que el aliento que agita el pecho de los libres.

Paraguarí, que los Paraguayos glorifican como una espléndida victoria, es un recuerdo elocuente que ha de fascinar la imaginacion de los Argentinos, y ha de helar en sus venas la sangre de los esclavos.

Si alguna guerra seria popular en la República Argentina, lo seria de cierto la que llevase la bandera, gloriosamente abatida por Belgrano, á conquistar nuevos lauros en los bosques salvajes del Paraguay.

Pero nosotros hablamos como si la lucha se empeñase brazo á brazo entre los dos pueblos, el mas libre y el mas esclavizado en la actualidad de la América del Sur, olvidando por un momento que si llegase ese caso para la República Argentina, ella formaria parte de una triple alianza, en que su hermana la República Oriental tendria la misma significacion, y el Brasil lo ahogaria con la superioridad de sus elementos en todos los ramos de la guerra.

La hora, pues, del Paraguay, ha sonado en el destino de los pueblos. Plegue al Cielo que quepa á la República Argentina, una parte muy principal en la redencion de aquel pueblo desgraciado.

Al Paraguay.

CARTA 20.ª

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

Mi Sobrino Mariscal Presidente Pancho Solano: en mi carta anterior te informaba yo del concepto que me merecian tus congresos, revelándote los hechos que con mas claridad los habia manifestado en una carta á tu padre un dia juéves 24 de Junio de 1858.

Allí encontrarás mas minuciosamente esplicado lo ocurrido en el congreso de Noviembre de 1842: allí verás cuanto me dijo el padre D. José Joaquin Palacios, é inferirás lo que hay de verdad en todo lo que refiero.

Debes saber que cuando determinó tu padre enviarme á Buenos Aires, y que tú vinieras conmigo por Setiembre de 1843, ya proyectaba ser presidente de la República del Paraguay.

El Gobierno consular, compuesto de tu padre y D. Mariano Roque Alonso, debia concluir el 13 de Marzo de 1844.

Tu no ignoras que si tu padre era astuto, Alonso no dejaba de ser idiota, y por lo tanto le era fácil desprenderse de aquel sobrehueso, y asumirse él solo el poder

Unos dias antes de embarcarme para esta, me llamó y me dijo: "Este cónsul mi "compañero tiene la prevencion contra "vd. de ser porteñista, pues asegura que "conserva vd. amistad estrecha con unos "porteños Martinez y Villarino; por lo "que es preciso que se conduzca con cau"tela. Tal vez á su vuelta ya nos veamos "libres de esta pesadilla. Acá muchos "piensan nombrar un Dictador despues de "este periodo consular; pero yo no estoy "conforme con este título, no es de la "época, tiene mucho de odioso y repug"nante. El que adapto, es el de Presiden"te, con el que se han acomodado las nue"vas Repúblicas de América, para lo que "trabajo una ley orgánica, que servirá de "constitucion provisoria, arreglada á nues"tras circunstancias. Esto debe reservar"se hasta su tiempo; pero vd. va encarga"do desde luego, de mandarme trabajar "una presea de honor á todo costo, por el "modelo que le doy, y una casaca de Ca"pitan General y un sombrero elástico con "plumaje á lo Napoleon."

Tú eres testigo ocular y fidedigno de la realidad de estas obras. Acá en Buenos Aires, se trabajaron, y yo fuí portador de ellas; y cuando llegamos al Paraguay, ya era tu padre *Presidente Constitucional*, ya la ley fundamental ordenaba todo este jaez, y con él le enjaezamos á las mil maravillas.

Tambien asegurarás ahora que la Presidencia y todos estos colgajos fueron obras del Soberano Congreso General, y que tu padre se conformó á mas no poder con la Sancion Soberana, para andar con ella gastando tanta porra, y dejarte á tú con que aporrear á todos.

Ni los muchachos con el trompo, ni el viento con la veleta juegan tanto como tú y tu padre habeis jugado con esa ley y esos Congresos.

Fué sancionada esa ley sin contar contigo el año de 1844. En 1854 ya fué preciso amoldarla para tí, consultando tu edad y fuero; y si ella marcaba por diez años, el periodo de la presidencia, tu padre admitió la reeleccion por tres, y vencidos estos, se hizo que se estirára la cuerda hasta el periodo.

Muerto tu padre en el camino, y hecho tú el heredero por testamento, te desentendiste del tiempo que faltaba para completar el plazo, y te calaste la presidencia por otro nuevo período de diez años, de suerte que la tal ley y los congresos, fueron vuestras pelotas de viento, y cuidado con que alguno dijese que estas pelotas se sacaban de una alcuza, por que luego se le volvia y rechazaba la pelota, y el peloton congresal paraba en pelotearse por sostener tu legalidad, y por que le trajeras siempre al pelotero de costumbre.

Cuando tú columbraste que á mí no me gustaba que se jugase á la pelota de esta suerte la ley orgánica, me aseguraste que de ninguna manera querias ser presidente de la República.

Pero se ha visto que te chupas los dedos en ese puesto, y que solo para la guerra te mamas el dedo.

Bien conocí desde el principio que á tu padre y á tí la perra os pariría lechones, y mucho mas cuando vuestras perradas eran tan á cara descubierta.

El año de 1844 se constituyó esa presidencia omnipotente bajo el sueldo de ocho mil pesos fuertes anuales, y en 1854 hice mi *espontanea mocion*, para que ascendiera á doce mil patacones, y quedó sancionada la asignacion, á medida de la ambicion y codicia. Se ve hasta ahora que estas dos pasiones han sido siempre consultadas, tanto para la dictadura, cuanto para los sueldos, siendo la una definitiva y estable, y los otros de acrecencia.

Pésame en el alma por la parte que he tenido en estas cosas; nada me abrumaba mas que verme envilecido en estas maniobras; pero gracias á Dios que supe arrepentirme, y lo comprueba el hecho que he referido de la comision doble, cuando no quise prestarme á recabar el dictámen de tu padre el año de 1854, y lo mismo cuando en Marzo de 1855 se me desterró á mi estancia con motivo del amago de hostilidad de la escuadra brasilera.

Tú bien lo sabes que se me confinó, mientras llegó y permaneció en la Asuncion el ministro y almirante brasilero Pedro Ferreira de Oliveira. Nunca supe la causa de esta repentina eliminacion: tu padre me dijo que fué para mi bien, y tú, mostrándote finjidamente sentido, me aseguraste que, si te hubieras hallado entonces en la capital, no habria sucedido tal cosa.

Lo cierto es que me zafé de vosotros, y como le escribí á tu padre el 16 de Diciembre de 1857: Nada engrandeció mas á S. Agustin que el libro de sus retractaciones: en sueños ó despierto me parecia que siempre la libertad de la patria hacia resonar en mis oidos aquella imponente voz misteriosa que estremeció á San Pablo: á cada rato me parecia que oia este grito: *Peña, Peña, por qué me persigues?* Conocí mi envilecimiento, conocí mi gran desvío de la verdadera senda, me arrepentí, y confesé en público mi pecado. El errar es propio de los mortales, y obstinarse en el error solo de los insensatos.

Preveí todo lo que se hizo conmigo, con mis hijos y con mis bienes, porque conocia la iniquidad de vuestra alma; pero mas impresion me hacia lo que habia leido en Ciceron: "Aquel que sacrifica por "la patria lo que mas ama, es quien ver"daderamente muestra mayor celo por "ella." No he tenido ni tengo otro móvil: quiero acreditarlo, mostrando que es tener elevacion de alma, no temor, reconocer mis faltas, y repararlas, sacrificando madre, hijos, intereses y cuanto hay, por la patria: esto es mi encanto, es la sólida y verdadera gloria, que reputo por paga digna de satisfacer á mi corazon arrepentido y generoso. De los arrepentidos se vale Dios, que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.

En consecuencia de este procedimiento y de notarse que tu padre se indignaba de ello, mi compatriota el ilustrado D. Luciano Recalde me escribió el 1.° de Diciembre de 1857 estas formales palabras:

"¡Parabienes, Sr. Peña, á la causa de "la libertad! ¡El tigre cebado de la patria "ha dado un ronco bramido allí mismo "bajo el ramaje tupido de las selvas! ¡Al"bricias á vd. que le arrancó!

"Felicitaciones mil por la saña é insul"tos que le dirije el tirano; ellos, esos in"sultos, son como las aguas del bautismo, "tienen la virtud poderosa de regenerar "al hombre, purificando y volviéndole á "la gracia del pueblo, en cuya animadver"sion habia caido *solamente* por tener la "desgracia de servir á ese mismo tirano. "¡Pobre Lopez! ¡Él, *malgré*, le retorna lo "que le arrancára el aprecio de los Para"guayos! Pero se lo devuelve con un cien"to por ciento de lucro, pues es no única"mente su estimacion la que ahora vd. "posee, es la gratitud de los mártires tam"bien y su rehabilitacion. El que acompa"ña á los déspotas hasta el umbral de "su muerte es un infame; aquel que les "dá un puntapié en el auge de su poder, "es un patriota."

"Si no conociera á Lopez, me pasmaría tantísima torpeza celebérrima. El Supremo Cárlos A. Lopez, formándole á vd. causa....¡Qué resuello! ¿Cómo no lo ha hecho en 16 años que estuvo vd. allá, ocupando una posicion con que lo distinguiera? ¿Merecerá fé ese sumario que lo improvisa en venganza de combatir vd. su tiranía, y con el objeto de matarle moralmente, para que su robusta voz no tenga éco? Por el contrario, sí vd. fué todo lo que recien ahora dice, porqué lo consintió? ¿Porqué lo fomentó? ¿Mas para qué lo forzó á ello? ¿Mas para qué lo premió, aunque miserablemente, como es su costumbre? No comprende (pero, què ha de comprender esa cabeza de escuerzo!) que si vd. es culpable, la culpa es la del brazo baldado que obedece á su cabeza diabólico; luego, pues, ó es falso lo que imputa, ó S. E. fué un criminal; la disyuntiva es de fierro, no tiene escape...."

"El traidor, reo de lesa patria, y de lesa América, que se prostituye al Brasil, á trueque de seguir, siendo S. E. y desagraviar á aquel gabinete de injurias graves que con su génio destemplado infirió á los varios y dóciles ministros del Imperio, llevando su abyeccion hasta desterrar á V. á la campaña, ofreciéndolo en holocausto al Comodoro de la escuadra brasilera, *como lo dijo*, pues entónces le llamaba á V. enemigo de sus amigos, con quienes sin embargo, es ingrato y falso á pedir de boca, siempre que las concesiones exigidas están en pugna con su insostenible gobierno"....

"Cuando se me ha coronado, Sr. Peña, con la diamantina aureola de todo género de insultos, he sentido entonces recien enorgullecida la conciencia de mi valer; pero, cuando se me priva de esa gloriosa y satisfactoria recompensa de los Cristos, mi corazon entristecido me obliga á reclamar parte de esos sarcasmos que alimentan y sostienen á las almas bien templadas en el yunque de la adversidad. Veia Lopez que los hombres, en cuyo pecho bulle el amor á la libertad, se unen para compartir esos queridos y envidiables denuestos prodigados con el oro saqueado al pueblo por un gobernante que no se respeta á sí mismo, desde que no tiene decoro"...

"Concluiré, deseándole calorosamente "tantos dicterios como arenas contiene el "mar. Usted ve á Sarmiento y Mitre co"locados bien arriba, y mas tarde en el "tercer cielo de la historia justiciera. Sus "títulos son una firmeza constante y seve"ra bajo la enseña de los principios, y la "andanada de sarcasmos, ¿qué les vale "esto? de los frenéticos ydesesperados, "adversarios que no saben lo que se hacen, "cuando los insultan...."

He aquí lo que me escribió mi discreto y liberal compatriota, señor Recalde, en aquellos primeros dias en que principiaba á ser nombrado *criminal famoso.*

La semejanza que ha mediado siempre entre el señor Recalde y yo, ha conciliado su benevolencia, y de allí nace que me honra con las producciones que ha vertido, tal vez sin haber en mí las suficientes cualidades que me supone; pero sea como se fuere, lo cierto es que por que he renegado de la tirania, por que me he declarado contra vosotros, por que me he afiliado á la buena causa, me considera escelente, me hace digno de estimacion, y me premia con parabienes y alabanzas. Él me honra y alaba; es decir, se ha penetrado de mi ingenuidad íntima, y de todas mis acciones y producciones, y me ha conferido el galardon.

Pero la verdadera aura que, me asiste, es no solo el susurro lisonjero de mi conciencia sino el estar unísona con la que se respira en los pueblos libres: yo mismo me doy el verdadero aplauso, juzgando obrar bien, y creyendo llenar mi deber. Me es venturoso el rol que he asumido, y no cambio estos instantes de atacar tu despotismo por mil siglos de vida, ni por los tesoros del mundo.

Esto es lo que nutre en su corazon tu tio

El ciudadano paraguayo
Manuel Pedro de Peña.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

CIRCULAR.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de........

El territorio de la República, en medio de plena paz, ha sido atacado por fuerzas del gobierno del Paraguay, apresando en él dos vapores de la Escuadra Nacional despues de un combate, haciéndose fuego sobre poblaciones indefensas, como se instruirá V. E. por las comunicaciones del Exmo. Sr. Gobernador de Corrientes en el impreso adjunto.

FOLLETIN.

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

Mientras el duque comia con su futuro suegro y despues subia al estudio de Concepcion, Zampa estaba muellemente tendido en el sillon que usaba su amo, con las piernas cruzadas y fumando un cigarrillo de papel, en la habitacion que servia de gabinete y escritorio al jóven duque.

—Cuando reflexionó, decia riendo, que á estas horas mi pobre amo está en vísperas de anular para siempre sus proyectos de boda, y que sin embargo volverá persuadido de que le adora la duquesita.... Así pasa con todo.

Al hacer esa reflexion, sintió que arañaban suavemente la puerta.

—¿Quién anda ahí? preguntó, en la seguridad de que no seria su amo.

—Soy yo, respondió una voz infantil.

—¿Y quién eres tú?

—*Torbellino*, contestó la voz.

—Entra, dijo Zampa sin alterar en lo mas mínimo el abandono oriental de su actitud.

La puerta se abrió, y entró por ella el sér viviente que respondia al nombre singular de Torbellino.

Era éste un *groom* de tres piés y medio de estatura, á quien el duque tenia en gran estima por su arrojo sin igual, y á quien por esta causa precisamente habia dado tan pintoresco apodo. Torbellino montaba caballos que se consideraban indomables y que él fácilmente amansaba; ademas reunia gran número de cualidades que le habian granjeado el afecto de su amo.

Zampa, que por su posicion de ayuda de cámara era un personaje de importancia entre los sirvientes del duque, habia tomado bajo su proteccion á Torbellino, manifestando gran apego á su persona.

—¿Qué se te ofrece, perillan? le preguntó en tono chancero.

—Siento incomodaros, señor Zampa, dijo el muchacho; pero abajo en el patio hay un hombre que pretende hablaros.

128

—¿A mí?

—A vos.

—¿Qué trazas tiene?

—Muy mal vestido.

—¿Jóven ó viejo?

—De mediana edad.

—¿Qué mas señas reparaste?

—Tiene el color encendido y el pelo rojo.

—¡Diablo! pensó Zampa; ese es el hombre de la polonesa.

Y en el acto dijo á Torbellino.

—Díle que suba.

—¿Aquí?

—Pues claro está.

Torbellino salió corriendo, y á poco volvió con Rocambole en cuerpo y alma, vestido con su famosa polonesa ó sobre todo con mangas, y encasquetada la gran peluca de un rubio amarillento.

Sabido es que Zampa nunca habia visto al marqués de Chaméry con otro traje.

Al entrar hizo una seña imperceptible al portugués.

—Véte, dijo éste á Torbellino; el señor es un primo mio que viene á tratar conmigo asuntos de familia.

Cuando Torbellino salió, y la puerta quedó cerrada con precaucion por Zampa, abandonó éste su aspecto protector.

En presencia del hombre de la polonesa no era mas que un ente humilde y rastrero, como siempre.

—Parece que representabas el papel de duque cuando yo entré, dijo Rocambole con ironía. Lo mismo te pavoneabas en ese sillon, que si tuvieras quinientas mil libras de renta.

—¡Quién sabe! dijo Zampa con modestia; si vuestra proteccion no me abandona, tal vez podré tenerlas algun dia.

Sentóse Rocambole, y sacó un periódico del bolsillo.

—¿Qué es eso? preguntó el portugués.

—La *Gaceta de los Tribunales.*

Zampa miró á Rocambole, demostrando curiosidad.

—Parece, dijo éste, que el correo enviado á Odessa por la condesa de Artoff ha sido victima de una desgracia.

—¿Ha muerto quizás?

—Sí por cierto.

—¿Y consta en la *Gaceta de los Tribunales.*

—Sí..Tu amo volverá pronto, segun creo....

—Le estoy esperando.

—Pues bien; cuando llegue, le entregarás este periódico.

—Está bien, dijo Zampa.

—Ahora, continuó Rocambole, dáme algunos informes acerca de las caballerizas del duque.

—Con mucho gusto. El señor tiene treinta caballos.

—¿Qué personal cuenta para ellos?

—Un picador, un cochero, ocho palafreneros y dos *grooms.*

—¿Cuál de ellos dirije, el picador ó el cochero?

—El picador compra ó desecha los caballos.

—¿Y el cochero?

—El cochero despide ó admite los palafreneros.

—¿Sin el asentimiento del duque?

—Por lo regular, sí.

—Bien. Y ¿cómo te llevas con el cochero?

—Hasta ahora ni bien ni mal.

—¿Cómo es eso?

—Porque es nuevo, entró á servir esta mañana.

—¿Qué clase de hombre es?

—Un inglés de pura raza, gordo, coloradote y bonachon al parecer.

—¿Y los palafreneros?

—Hay uno que está enteramente á mi devocion.

—Perfectamente. Pues te has de componer de modo que se haga despedir.

—¡Diablo! no sé si le convendrá eso.

—¿Cuánto gana?

—Mil doscientos francos.

—Pues le darás diez luises, prometiéndole que dentro de ocho dias le admitirán de nuevo.

—¡Toma! dijo Zampa; así, ya lo creo que consentirá.

—Si rehusase los diez luises, doblarás la suma.

—¿Y despues?

—Despues vas á arreglar las cosas de manera que sea reemplazado por un jóven llamado John, á quien protejo.

—Está bien; procederé lo mejor que pueda.

Rocambole se levantó diciendo:

—Ahora, oye: examinarás la fisonomia de tu amo cuando entre, y observarás el efecto que le produce la lectura de la *Gaceta de los Tribunales.*

—¿Y luego?

—Irás mañana á la calle de Suresnes, para darme cuenta de lo ocurrido.

Y Zampa acompañó á Rocambole hasta la puerta, haciéndole mil respetuosas cortesias.

En seguida volvió á sentarse en el sillon con mucha tranquilidad, y principió á liar otro cigarro.

Algunos minutos despues se oyó rechinar la puerta-cochera, cuyas dos hojas se abrieron con fragor, y rodar hasta el pórtico el coche del duque, retumbando en todo el edificio.

—¡Hola! dijo Zampa; ¡qué de prisa se come en el palacio de Sallandrera!

Y en el acto salió á recibir á su amo.

M. de Chateau-Mailly llegó con semblante triste y el aspecto melancólico y preocupado.

Todo lo que acababa de pasarle en casa del duque le habia afectado á pesar suyo.

Cuando entró en el gabinete, Zampa tenia en la mano la *Gaceta de los Tribunales.*

—¿Qué es eso? preguntó.

El portugués aparentó cierto embarazo, y dijo.

—Es un periódico que he comprado para dárselo al señor.

—¿Para que?

—¡Oh! esclamó Zampa; es una historia completa.

—Vamos, habla, dijo el duque dejándose caer sobre un sillon.

—Salí temprano, repuso Zampa, y entré en un café del *boulevard.*

Hallé á las manos la *Gaceta de los Tribunales*, y recorriéndola con la vista, encontré....un articulo....

—¿Sobre qué cosa?

—Sobre un asesinato cometido en la selva de Sénart, entre Melun y Paris.

—¿Y qué puede importarme ese homicidio?

—¡Ay, señor! respondió Zampa; tengo presentimientos de que la víctima se parece mucho al correo que espera con tanto afan.

Estremecióse el duque, y se apoderó con viveza del diario que Zampa le alargaba.

LXXIX.

El artículo de la *Gaceta de los Tribunales* estaba concebido en estos términos:

"Un acontecimiento desagradable, cubierto aún con el tupido velo de un misterio profundo, ocupa en este momento la atencion de la justicia.

"Hé aquí el hecho, tal como ha llegado á nuestros oidos, con todos sus detalles.

"Hace algunos dias que transitaba por el camino real un carricoche de esos que sirven para el trasporte de frutos, conducido por un caballo vigoroso, que se detuvo á la puerta de una posada de Lieusaint situada en el trozo intermedio de Melun á Paris.

"Un hombre de trienta á treinta y cinco años, de larga y poblada barba roja, vestido con una blusa de color, se apeó del vehículo é hizo que le sirvieran de cenar.

"Poco tiempo despues llegó un correo con librea azul y amarilla, y pidió un caballo de posta; pero el posadero no tenia ninguno.

"Entonces el conductor del carricoche que habia manifestado su intencion de pernoctar en Lieusaint, se brindó á trasportar al viajero á Paris, mediante la suma de diez francos. Aceptó éste, engancharon el caballo y partieron, no obstante la oscuridad de la noche.

"¿Qué fué lo que ocurrió durante el trayeto?

"Esto es precisamente lo que nadie ha podido decir hasta hoy, pero en aquella misma madrugada, como á las cuatro, llegó el carricoche á la barrera de Charenton deteniéndose allí á la puerta de una posada donde ordinariamente paran los arrieros.

"El hombre de la barba roja iba solo; entregó el caballo al mozo de cuadra, y con pretesto de decir dos palabras al hermano de su mujer, empleado en puertas, se alejó. Desde aquel momento nadie le ha vuelto á ver.

"Cansado de esperar, el mozo se fué á dormir: cuando despertó eran las diez, y aun estaba el caballo en la cuadra y el carricoche en la cochera.

"Pasó aquel dia, la noche inmediata, y llegó el siguiente, sin que nadie viniera á reclamar cosa alguna.

"El vehículo no tiene marca, ni encierra objeto alguno que pueda dar indicio de su dueño, por lo cual disponian ya en la posada del caballo y coche.

"Por una rara coincidencia, vino á Paris entonces el posadero de Lieusaint, yendo á hospedarse en casa de su camarada de la barrera de Charenton, y allí reconoció perfectamente el caballo y el carricoche, dando acerca del conductor señales enteramente conformes con las del mozo de cuadra.

"Interrogados acerca del particalar los empleados del resguardo, recordaron haber visto al amanecer pasar al mismo sugeto á pié, envuelto en un gaban ó capote gris que el posadero de Lieusaint pretendia haber visto sobre los hombros del correo.

"¿Qué se habia hecho éste? Eso es lo que nadie sabia y lo que importaba saber. Todo hacia presumir, sin embargo, que le habia asesinado el hombre de la barba roja.

"Destruye en parte estas conjeturas el dicho del correo, que en la posada de Lieusaint aseguró hallarse tan desprovisto de dinero, que no tenia mas que doce francos en el bolsillo.

"Y no habiendo sido el interés del robo

"A la hora de entrar el número en prensa, recibimos nuevos detalles relativos al asunto que nos ocupa.

"Hace dos dias que la autoridad judicial está haciendo continuas pesquisas en la selva de Sénart.

"Segun escribe nuestro corresponsal, se ha descubierto ayer el cadáver de un hombre enteramente desnudo, en un horno de cal, cuyo reconocimiento podrán facilitar algunas particularidades que en él se notan.

"Este cadáver habia sido echado en el horno boca abajo, de manera que tiene completamente calcinados el rostro, el pecho, el abdómen, las manos y la estremidad de los piés; pero en la espalda y toda la parte posterior del cuerpo tiene las carnes en su estado natural.

"Sobre el hombro derecho, junto al nacimiento del cuello, se advierte una herida triangular, semejante á la que produce un florete ó un puñal agudo.

"El facultivo llamado á practicar la autopsia del cadáver ha certificado que el fallecimiento podria haber ocurrido cuatro ó cinco dias antes, y que habia sido resultado de un crímen cometido al parecer con un puñal ó verduguillo.

"Esta última circunstancia acaba de oscurecer el misterio que envuelve tan lamentable asunto.

"Si el crímen no era premeditado, ¿cómo podia admitirse que el hombre del carricoche llevara consigo un arma tan poco usual entre gentes de su condicion?

"La pierna derecha ofrece á la vista un dibujo hecho con pólvora quemada, cuya marca podrá facilitar la identidad del cadáver, que pudiera afirmarse es el correo, si la falta absoluta de ropas y la herida triangular no dieran á este asesinato un carácter estraño.

"A pesar de haberse practicado indagaciones minuciosas, no se ha podido hallar el traje del correo.

"El cadáver ha sido trasladado á Lieusaint, donde permanecerá espuesto algunos dias.

"Esperamos que pronto se aclare este horrible misterio, y que el culpable no pueda sustraerse por mas tiempo á las activas persecuciones de la justicia."

Cuando M. de Chateau-Mailly hubo terminado la lectura, quedóse algunos momentos inmóvil, inerte y como petrificado.

Zampa le observaba con disimulo.

—El señor duque me dispensará, dijo al fin; pero he creido que debia enseñarle....

—Bien está, interrumpió el duque bruscamente.

Y se sentó frente á su mesa para escribir al duque de Sallandrera el billete que sigue:

"Señor duque: No sé qué rara fatalidad pesa sobre los desgraciados papeles que me remite desde Odessa mi pariente el coronel de Chateau-Mailly.

"Apenas he vuelto á casa, me anuncia un periódico que un correo ha sido asesinado en la selva de Sénart, á poca distancia de Lieusaint.

"Temiendo que sea el mensajero portador de los documentos que necesito, voy ahora mismo á dicho pueblo, á pesar de lo avanzado de la hora.

"Suceda ó haya sucedido lo que quiera, espero recuperar esos papeles, y entregarlos á mi regreso mañana por la mañana, porque pienso ir y volver sin detenerme.

Vuestro respetuoso servidor—EL DUQUE DE CHATEAU-MAILLY."

Escrita y cerrada la carta, dijo el duque á Zampa:

—Vas á ir corriendo al palacio de Sallandrera á llevar esta carta.

—Está bien, dijo Zampa. ¿Debo esperar contestacion?

—No la tiene; además, cuando vuelvas, ya me habré yo marchado.

Y el duque añadió:

—Al bajar, díle al cochero que suba.

Tomó Zampa la carta, y dijo para sí:

—Yo no sé si el hombre de la polonesa ha previsto este viaje; pero lo cierto es que el artículo de la *Gaceta de los Tribunales* ha producido efecto. Por otra parte, no veo inconveniente en que el señor duque vaya á dar un paseo hasta Lieusaint; el tiempo está magnífico.

Y Zampa entró en las caballerizas, donde maese Ventura daba las últimas órdenes y se disponia á recogerse temprano.

—Señor cochero, le dijo el portugués, subid inmediatamente, que el señor duque quiere hablaros.

Ventura se estremeció, pero conservó su presencia de ánimo y su flema británica.

—*¡Aho!* respondió en seguida.

Montó Zampa á caballo, y echó á correr hácia el palacio de Sallandrera: el nuevo cochero subió á las habitaciones del duque, que aun tenia entre las manos la *Gaceta de los Tribunales* y estaba como trastornado.

—Williams, dijo, vais á hacer que enganchen al faeton mis dos trotones irlandeses, y vos ponéos el capote de pieles, porque la noche está fresca.

El cochero se inclinó, pero tuvo tiempo de ver el título del periódico que leia el duque.

—¡Hum! dijo para sí; en todo esto danza Rocambole.

Y salió de allí para volver á la caballeriza, dejando al duque cambiar de traje y sustituir el frac negro con un sobre todo muy corto y entretelado, á propósito para ir en carruaje descubierto.

Ventura entró en las cuadras, mandó dar pienso y poner al atalaje á los dos caballos referidos, y despues salió sin ser visto por una puertecilla escusada que daba á la calle de *Ville-l'Évecque.*

Habia notado que hácia el medio de la calle habia un puesto para venta de periódices.

—Dadme la *Gaceta de los Tribunales*, dijo en buen francés, echando diez sueldos sobre la mesilla de la vieja que esplotaba esta industria.

—Ahí va la última, le respondieron.

Tomó Ventura el periódico, y se marchó sin esperarse á recibir la vuelta.

Entró de nuevo en las cuadras, se apoyó contra de un pilar que sustentaba un farol, y se puso á recorrer tranquilamente el periódico.

A las pocas líneas llamó su atencion el artículo cuya lectura habia afectuado tan profundamente al duque de Chateau Mailly.

—¡Pardiez! esclamó; me parece que estoy leyendo el segundo acto del drama en que desempeñé yo el primero. Yo asesiné á Murillo para quitarle la carta de la condesa de Artoff, y han hecho lo propio con el correo para interceptar los papeles que venian de Odessa.

Ventura oyó la voz del duque decir:

—¿Está todo listo? ¿Dónde está el cochero?

Este se apresuró á ocultar el periódico en el bolsillo, se puso la librea guarnecida de pieles, y se presentó á su amo.

Los caballos estaban ya enganchados al faeton.

Hizo el duque poner un par de pistolas en las bolsas, subió al carruaje, y tomó las riendas.

—Ponéos á mi lado, dijo al cochero, que se disponia á colocarse en el asiento de detrás.

El suizo abrió las dos hojas de la puerta, y el faeton salió á la calle.

Pero en vez de salir al *boulevard* para tomar la rota de Melun, siguió el arrabal de San Honorato hasta la iglesia de San Felipe de Roule, y torciendo á la izquierda vino á parar á la calle de la *Pepinière.*

Estos actos agresivos practicados en plena paz y sin mediar reclamacion alguna ni intimacion prévia de ninguna clase por parte del gobierno del Paraguay, son la violacion mas completa de la fé de las Naciones y de los pactos existentes, é importan una forma abandonada aun por las Naciones menos civilizadas.

La República se vé en el imperioso deber de repeler la guerra que se le trae y vindicar el ultraje que se le ha inferido tan alevosamente por el Gobierno del Paraguay.

El Presidente de la República está decidido á hacerla con toda la enerjia y con todo el poder que corresponde á los gloriosos antecedentes de la Nacion Argentina, deslealmente vulnerada en su honor y atacada en su seguridad, contando con la virilidad del pueblo argentino, y con los poderosos elementos que tiene el pais.

El desagravio inmediato es una exigencia imperiosa, como lo es libertar á la República de la invasion á su territorio, que pone en conflicto á las poblaciones, y el Presidente de la Nacion no descansará hasta conseguirlo de la manera que corresponda, para que se sepa lo que es atentar á la dignidad y seguridad de la República, en violacion de todo principio de justicia y de las prácticas de las naciones cultas.

Confia el Presidente de la República, que la paz y prosperidad de que disfrutaba el pais, interrumpidas momentáneamente, serán restablecidas en breve con solidéz para los intereses del porvenir de la nacion, y que por parte de V. E. y de toda esa provincia, hallará la mas eficaz y decidida cooperacion para realizar sus propósitos.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de su mas distinguida consideracion.

RUFINO DE ELIZALDE.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

La guerra contra el ladron Lopez.

Nada hay mas popular para un pueblo que la guerra á que le obliga una provocacion infame, un insulto inmotivado, un atentado que lastime su honra, ó una amenaza á su territorio, que es la patria, que es el hogar, que es el templo misterioso de la familia.

La historia de todo el mundo palpita en ejemplos de esta verdad.

Citaremos uno solo entre mil, citando la que, en nuestra infancia, nos dió su habla y su orígen.

Al comenzar este siglo, la España habia llegado al último estremo de abyeccion y decadencia.

Una corte corrompida é imbécil, dirijia sus maravillosos destinos.

La Nacion Española se habia convertido en satélite de la Francia.

A disposicion de Francia ponia sus ejércitos y sus escuadras.

El Gobierno de la Nacion era una farsa, donde solo dominaba la voluntad de un torpe favorito.

Todas las fuentes de su riqueza se habian agotado.

Todo el esplendor de su poder se habia perdido.

Entonces, en medio de esa situacion desesperante, el afortunado guerrero de la revolucion, el que habia cambiado la faz de la Europa, levantando y abatiendo tronos, creyó llegada su hora.

Miró al pueblo español y le vió enflaquecido.

Le contempló triste, y le creyó aparejado para la servidumbre.

Creyendo que su conquista era fácil, mandó sus huestes con las manos llenas de cadenas para amarrar al pueblo.

¿Qué sucedió?

Aquel pueblo dormido, esclavo, al sentir el látigo del estrangero se levantó, buscó en el polvo las rotas lanzas de sus padres, desgajó los árboles para hacer chuzas, abrió las entrañas de la tierra para encontrar hierro, levantó en cada casa una fortaleza, en cada pueblo un campamento; arrojó á las batallas á sus hijos y hasta sus mujeres; amasó de nuevo con sangre de sus venas el altar sagrado de la patria, y con ese heroismo, esa pujanza, y ese aliento viril y generoso, rechazó de su suelo al enemigo que intentaba profanarlo.

Tal era el poder del patriotismo.

Tal era la indignacion que le causaba esa guerra, que tenia por base la profanacion del suelo de la patria.

Como este, hay mil ejemplos que podriamos citar para probar lo que puede un pueblo cuando se le provoca.

Afortunadamente, la Nacion Argentina no se halla hoy en las condiciones que entonces atravesaba la España.

Lejos de hallarse triste y abatida, está contenta y altiva.

Lejos de estar á merced de ningun otro poder, ella domina sola en su territorio como el leon en el desierto.

Lejos de estar exhausta de recursos, ella los tiene abundantes, emanados de la fuente del trabajo, que fecundiza en medio del órden y de la paz.

En tal situacion, cuando la vida nos sonrie, cuando ningun mal nos aqueja, cuando no tenemos enemigos que nos aceche, cuando podemos en un momento poner en pié todo el poder de la República, cuando tenemos un gobierno prestigioso que cuenta con el concurso potente de sus hijos, el ladron del Paraguay nos provoca á la guerra.

Si otras naciones en peores condiciones triunfan de invasor poderoso y engreido por las victorias, ¿cómo no hemos de triunfar nosotros contra un déspota maldecido de cuantos le conocen?

No hay que dudarlo.

El resultado de esta lucha no puede ser [illegible]

Tenemos de nuestro lado, la razon, la justicia, el derecho y los inmensos elementos de una nacion que ama su dignidad, y que por salvarla ilesa, derramará hasta la última gota de su sangre, como antes la derramó por darse una vida independiente y de libertad.

El poder de la República Argentina, es inmenso.

Con ese poder y el ardor de sus hijos, el triunfo es inminente!

El pirata Solano Lopez.

Apesar de la uniformidad con que la opinion pública juzga hoy la guerra á que nos ha provocado el pirata Solano Lopez, es preciso dejar bien constatados los hechos, para que no quede ni una sombra de duda, acerca de la justicia que nos lleva al campo de batalla.

El gobierno argentino desde su advenimiento al poder declaró bien alto que su política seria de paz y de concordia.

Paz y concordia en el interior.

Paz y concordia en el exterior.

De la política interior, no tenemos para que hablar en este momento.

Respecto de la exterior podemos decir sin temor de ser por nadie desmentidos, que el gobierno argentino ha cumplido tan fielmente su programa y promesas, que por ser demasiado consecuente con sus ideas de paz á todo trance, sublevó contra si una parte de la opinion, en la cuestion oriental primero, en la cuestion paraguaya últimamente.

La opinion pedia al General Mitre su concurso contra los blancos, y en favor de la gloriosa revolucion del General Flores.

Fué en vano.

El Presidente habia proclamado la política de la no intervencion, y se abstuvo de toda participacion en la lucha armada del Estado Oriental.

Sobreviene la cuestion con el Paraguay.

Una parte de la prensa pidió la alianza con el Brasil.

En vano tambien.

El General Mitre hace al gobierno del Paraguay un honor que no se merece, tratándolo como se trataba á un gobierno civilizado.

Ahí están los conceptos de la nota en que le contesta la suya, en que le pedia permiso para transitar con su ejército por el territorio argentino.

Esos conceptos no pueden ser ni mas leales, ni mas amistosos.

El gobierno argentino, olvidándose de la manera brutal con que Lopez le trataba en su diario oficial, escrito bajo su inmediata y esclusiva inspiracion, le asegura que desea vivir en paz con sus vecinos, que no tomará parte en la lucha y que permanecerá completamente neutral.

Tales son los hechos que todos conocen.

Apesar de esta moderacion en la conducta del gobierno argentino;

Apesar de esos gajes de paz ofrecidos por él al tirano Lopez;

Apesar de su firme propósito de no tomar parte en la guerra entre el Paraguay y el Brasil;

Apesar de no tener un solo motivo, un pretesto solo, el despota sombrio que encadena á un pueblo hermano, que gime agoviado de dolor y sufrimiento, acaba de inferirnos una de esas afrentas que exigen una reparacion pronta y tremenda.

Así provocados por el pirata.

Así ultrajados por ese ladron de caminos.

Así ofendidos en el honor y la dignidad de la nacion, por el Calfucurá paraguayo ¿qué nos resta que hacer?

Lavar la afrenta, llevando la guerra al tigre, y no dejando las armas hasta que ese bandido no nos haya pagado bien caro la sangre de los argentinos vertida en el desigual combate que, atónita é indignada, ha presenciado la poblacion de Corrientes.

La razon toda está de nuestra parte.

Sin provocacion de ningun género, sin una previa declaracion de guerra, sin antecedente alguno, el salvaje nos arroja el guante desde el fondo de la guarida en que vive, manchado en la sangre de las víctimas inmoladas á su bárbara codicia.

Sea!

El pueblo argentino se inclina á recogerlo, y al empuñar las armas del combate, firme ya con la certeza del triunfo, que ha de dar la libertad perdida al Paraguay, cuyos hijos verán mañana la tierra de promision, que sus compatriotas proscriptos ven hoy desde aquí con los ojos del alma, retratarse tranquila en el espejo de su esperanza.

Recibimiento del enviado brasilero.

Ayer á la una del dia con la etiqueta de estilo, fué recibido el consejero Octaviano en su carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil cerca del Gobierno Argentino.

En aquel acto, el enviado brasilero presentó su carta credencial al Presidente de la República, acompañándola con el dignísimo discurso que publicamos en seguida:

"Exmo señor Presidente:

"Al entregar á V.E. la carta por la cual Su Majestad el Emperador del Brasil se ha dignado acreditarme como su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca de la República Argentina, siento el placer de encontrarme representante de un Gobierno libre, en el seno de un pueblo de nobles aspiraciones, que con tanto vigor y sabiduria conquistó y mantiene su independencia y libertad, y constantemente las fortalece con el respeto á sus leyes constitucionales y al derecho sagrado de las naciones.

"De los triunfos que han señalado la existencia de la Republica Argentina, el mas brillante á los ojos del gobierno del Brasil es la consolidacion de la misma Republica bajo el regimen del órden legal, origen de su grande y rápido progreso y de su elevada posicion entre los pueblos regidos por el sistema representativo.

"Los hechos han venido á destruir la erronea y funesta preocupacion que hacia depender de la concentracion de los poderes en gobiernos despoticos, la paz y la prosperidad de estas regiones.

"Cabe en gran parte á la Republica Argentina la gloria de haber demostrado que es una y la misma la ley providencial de la libertad, así en el Sud como en el Norte de la America, y que las virtudes civicas de los fundadores de nuestra independencia comun animan todavia hoy á sus descendientes.

"Organo de los sentimientos de estima y consideracion que el gobierno de su majestad el emperador y el pueblo del Brasil votan á la Republica Argentina y al digno é ilustrado ciudadano que la encamina á sus grandes destinos, nutro la lisonjera esperanza de continuar la obra de mis antecesores, manteniendo fielmente la alianza entre las dos naciones y procurando grangearme las simpatias del gobierno y del pueblo argentinos."

El Presidente de la República contestó en los términos siguientes:

Exmo. señor Ministro:

Recibo con verdadera satisfaccion la carta de vuestro augusto Soberano que os acredita como su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la República Argentina, y acepto agradeciendo los generosos y cordiales votos que habeis espresado en honor y en bien del pueblo que presido.

Con las elevadas ideas y los nobles propósitos que habeis manifestado, no dudo, señor Ministro, que vuestra mision vendrá á ser un nuevo vínculo de union y de amistad entre el Imperio del Brasil y la República Argentina, hallándose igualmente interesados ambos paises en el mantenimiento de la independencia y de la paz de sus vecinos, así como en el predominio del órden y de la libertad constitucional de todos los pueblos americanos; y en tal sentido me es grato ofreceros de antemano en nombre del pueblo y del Gobierno Argentino, toda la cooperacion y toda la simpatia á que es acreedor vuestro noble pais y vuestro ilustrado Gobierno.

Con estos sentimientos, y haciendo los mas ardientes votos al cielo por la prosperidad y engrandecimiento de la generosa Nacion brasilera, y por la felicidad de su Augusto Soberano S. M. D. Pedro II, saludo en vuestra distinguida persona al digno representante de un pueblo libre, al cual nos ligan gratos recuerdos, intereses idénticos y glorias comunes, que constituyen la base de la mas durable alianza de principios y de propósitos, para lo presente y para lo futuro.

Las palabras del enviado brasilero deben llenarnos de orgullo.

Es el representante de un pueblo libre el que viene á halagar nuestras instituciones, atribuyendo á nuestro respeto á la ley y á los principios, la posicion elevada que hemos alcanzado entre las naciones.

Por lo demas, el Consejero Octaviano ha encontrado en el discurso del Presidente Mitre perfecta reciprocidad en la manifestacion de nobles sentimientos.

La República Argentina y el imperio del Brasil estrecharán sus vinculos de amistad en la cruzada rejeneradora que ambas van á emprender por idénticos motivos.

Circular al Cuerpo Diplomático.

El Gobierno de la República ha dirijido ayer al Cuerpo Diplomático, la circular que insertamos á continuacion.

Los representantes de las naciones amigas que en la República residen, no necesitan la narracion de los sucesos que el Gobierno hace en su circular, porque ellos han sido testigos presenciales de esos sucesos, y han podido apreciar lo inaudito y felon del proceder del cacique del Paraguay.

Esta guerra en que estamos empeñados, es la guerra mas justa que puede darse, y en ella nos acompañan las simpatías de todos los estrangeros.

Los representantes de las naciones amigas, estamos seguros, que apreciarán en toda su justicia, la actitud asumida por el Gobierno Argentino, y anatematizarán como es debido la conducta del gobierno bárbaro del Paraguay.

Hé aquí la circular:

CIRCULAR.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de....

El abajo firmado, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, ha recibido especial encargo de S. E. el Sr. Presidente de la República Argentina, para hacer á V. E. la siguiente comunicacion.

Cuando el Gobierno Argentino, consecuente con la política neutralidad que se habia propuesto observar en la guerra suscitada entre la República del Paraguay y el Imperio del Brasil, mantenia á la República en el mas estricto pié de paz, limitándose á pedir á la del Paraguay, esplicaciones amistosas, sobre los considerables armamentos que hacia en su frontera el Gobierno del Paraguay, sin dar ninguna contestacion, violando la fé de los tratados y olvidando todos los principios que rigen las relaciones de las naciones civilizadas, ha penetrado á mano armada en el territorio de la República, apresando dos vapores de la Escuadra Argentina, surtos en el puerto de Corrientes, haciendo fuego sobre esa poblacion indefensa, y declarando así de hecho una guerra injustificable contra la República, con quien habia mantenido hasta ese momento relaciones pacíficas.

Ese acto inaudito coloca al Gobierno de la República en el deber de acudir á la defensa de su territorio amenazado, y de vindicar por las armas el honor y la dignidad nacional vulneradas.

El Gobierno Argentino, con la conciencia segura de su derecho y de su fuerza, acepta la guerra á que ha sido provocado por el Gobierno del Paraguay, y la hará con toda la energia que demanda el ultraje inferido á la soberania de la República, dejando al juicio imparcial de los Representantes de las Naciones, acreditados cerca de su Gobierno, la apreciacion de los hechos que le han obligado á abandonar la política de neutralidad, que ha sido hasta hoy la regla invariable de su conducta en la cuestion de los paises vecinos.

El Gobierno Argentino espera que la paz por un momento perturbada, será prontamente restablecida, y que ella será mas fecunda en resultados para las relaciones comerciales con las naciones estrangeras y para el desarrollo del progreso de la República.

Dejando así cumplidas las órdenes de S. E. el Sr. Presidente de la República, tiene el infrascrito el honor de ofrecer á V. E. las seguridades de su distinguida consideracion.

RUFINO DE ELIZALDE.

El bandido Lopez, y la guerra.

Alguno que tambien tenia fé en la lealtad del cacique Lopez, ha ponderado los males que esta guerra nos causaria, si ella llegaba á encenderse.

Es preciso que el pueblo no se alucine.

Es preciso que no sea engañado.

Es preciso que ni se desfiguren los hechos, ni se dé á esta lucha una importancia que no tiene.

Nadie duda que la guerra á que nos reta el bandido de la Asuncion, sacará á la República Argentina de las condiciones normales en que vivia á la sombra de la paz, que fecunda y engrandece las naciones.

Pero si esto es cierto, tampoco deja de serlo que esta guerra por las condiciones en que va á iniciarse y llevarse á cabo, no producirá ni los males ni los perjuicios de una guerra civil, que tuviese por teatro el mismo territorio de la patria.

Una guerra civil de pueblo á pueblo, de provincia á provincia, todo lo paralizaria.

Una guerra con el bandido Lopez no tendrá jamás el poder de contener á la República en la senda de progreso y engrandecimiento en que camina.

Y en efecto:

¿Qué tendrá que ver, por ejemplo, esta guerra con el gran ferro-carril de Córdoba al Rosario?

¿En qué le hará mal?

En nada.

Absolutamente en nada.

¿En qué paralizará los grandes trabajos del ferro-carril del Sud?

En nada.

Absolutamente en nada.

¿Qué mal producirá á la prolongacion del ferro-carril del Oeste?

Ninguno.

Absolutamente ninguno.

¿Qué influencia producirá, en fin, sobre todas las demás empresas de utilidad pública que se llevan á cabo en diversos puntos de la República?

Ninguna.

Absolutamente ninguna.

Todas esas empresas y esos ferro-carriles seguirán como hasta aquí sin la menor interrupcion; porque la guerra no es en territorio argentino; porque ella se llevará lejos de aquí, donde su influencia sangrienta no puede afectarnos de cerca.

Esta es una verdad de que el pueblo debe penetrarse, sin permitir que los espíritus pusilánimes lo engañen ó atemorizen!

Documentos oficiales sobre la guerra.

El gobierno de la provincia nos manda los siguientes para publicar.

Felicitamos al señor Saavedra por la digna actitud que toma.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia D. Mariano Saavedra.

Cuando la República se hallaba en medio de plena paz, y con violacion de la fé de las Naciones, el Gobierno del Paraguay nos declara la guerra de hecho apresando traidoramente á mano armada en nuestro territorio, dos vapores de la escuadra Argentina y haciendo fuego sobre nuestras poblaciones indefensas.

En el deber de contestar la guerra con la guerra y de proceder inmediatamente á organizar las fuerzas necesarias, el Gobierno se ha servido espedir los decretos que tengo el honor de acompañar á V. E. en cópia autorizada, para que se sirva dar sus órdenes á efecto de que esté la G. N. pronta para ser movilizada en el momento que se ordene.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Gobierno de la Provincia.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Se han espedido las órdenes competentes á efecto de que la Guardia Nacional que debe ser movilizada, esté pronta en el momento que se le ordene.

Buenos Aires, hoy como siempre, en todas las guerras nacionales, podrá encontrarse en la vanguardia de los ejércitos.

Ya que en la plena paz que gozaba la República, se nos declara la guerra, y es un deber contestar con la guerra, preciso es llevarla adelante con toda enerjía y celeridad, y que se cumpla para bien de la humanidad, el hecho providencial á que nos llevan los sucesos, de ver las Repúblicas que formaban el antiguo Gobierno del Rio de la Plata, gozando de la mas ámplia civilizacion y libertad.

El Poder Ejecutivo dará cuenta á la Legislatura Provincial, al abrirse sus sesiones, de los sucesos que se desarrollan, pero se complace en anticipar que la Legislatura como el pueblo todo prestará su decidida cooperacion y esfuerzos á la prosecucion de una guerra justamente popular.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

En cumplimiento de la resolucion Nacional de la fecha, por la q' se encomienda al Gobernador de la Provificia de Buenos Aires la organizacion y movilizacion de cuatro batallones de infanteria de quinientas plazas cada uno para la formacion del Ejército Nacional, el Gobierno en acuerdo de Ministros, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase á la organizacion y movilizacion de los siguientes batallones de infanteria de campaña que serán compuestos de quinientas plazas cada uno.

Batallon número 3.° de Guardias Nacionales.

Batallon número 9.° de idem idem.

Batallon número 19 de id id y el 4.° batallon compuesto de 100 hombres del número 1.°, 100 del número 2.°, 200 del número 5.° y 100 del número 11.

Art. 2.° El Inspector General de Milicias Coronel D. Emilio Conesa nombrado para mandar dichos batallones, queda encargado de dar inmediato cumplimiento á esta disposicion, debiendo proponer al Ministerio de la Guerra Nacional los Gefes superiores que deban mandarlos.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Al Inspector General de milicias.

Por decreto de la fecha y en cumplimiento de resolucion del Gobierno Nacional, se ordena la organizacion y movilizacion de los siguientas batallones de infanteria de campaña que deberán ser compuestos de quinientrs plazas cada uno.

Batallon núm. 3 de Guardias Nacionales.

Batallon núm. 9 de id id.

Batallon núm. 19 de id. id. y el 4.° Batallon compuesto de 100 hombres del núm. 1.° 100 del núm. 2.° 200 del núm. 5.° y 100 del núm. 11.°

Queda V. S. encargado de dar inmediato cumplimiento á esta disposicion, habiendo sido ademas nombrado por el Gobierno Nacional para mandar dichos Batallones, debiendo proponer al Ministro de la Guerra los Gefes superiores que deban mandarlos.

Siendo ya de V. S. conocido el objeto que orijina estas medidas, y constando al Gobierno por otra parte sus notables aptitudes para su pronto y eficaz desempeño, escusa toda recomendacion y mayores detalles sobre el particular.

Dios guarde á vd. muchos años.

PABLO CÁRDENAS.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril de 1865.

Al Gefe del Regimiento N.° 16 de G. N. de campaña, ciudadano D. Máximo de Elia.

La declaracion de guerra que de hecho acaba de hacer el Gobierno del Paraguay invadiendo á la Provincia de Corrientes, obligan al Gobierno Nacional á movilizar las tropas de línea que hoy guarnecen las Fronteras de la Provincia, y teniendo que ser subrogadas en ese servicio por la G. N. de campaña, el Gobierno, atendiendo á que el estado de su salud como su venida á la Capital le imposibilitan reunirla con la urgencia que el caso lo requiere, ha tenido á bien nombrar provisoriamente al Coronel D. Benito Machado para que se haga cargo del Regimiento N°. 16, á efecto de que proceda á su enrolamiento y disponga de la fuerza conveniente para el servicio de la frontera á su mando.

Dios guarde á vd. muchos años.

PABLO CÁRDENAS.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Al Coronel D. Benito Machado.

El Gobierno, teniendo en consideracion que las tropas de línea que guarnecen la frontera, van á ser movilizadas, y debiendo ser subrogadas en ese servicio por la G. Nacional de campaña, atendiendo al estado de la salud del Comandante del Regimiento, que lo imposibilita para reunirla con la urgencia del caso, ha dispuesto encargar á V. S. provisoriamente del mando de dicho Regimiento, á efecto de que proceda á su enrolamiento, y disponga de la fuerza suficiente para el servicio estraordinario de la frontera á su cargo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

PABLO CÁRDENAS.

Nuevos decretos.

El gobierno nacional espidió ayer los decretos siguientes, sobre la formacion del ejército nacional en campaña:

DECRETO.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

El Presidente de la República Argentina, decreta:

Art. 1.° Nómbrase Gefe de la primera Division del Ejército Argentino, al Inspector y Comandante General de Armas, General D. Wenceslao Paunero.

Art. 2.° Las fuerzas mandadas movilizar de la Provincia de Corrientes, se pondrán á las órdenes del mencionado General, sin perjuicio del mando que le corresponde, como Gefe de las milicias de caballeria, al General D. Nicanor Cáceres.

Art. 3.° La Comandancia General de Armas, queda reasumida en el Ministerio de Guerra.

Art. 4.° Nómbrase Inspector General de Armas, durante la comision mencionada del General D. Wenceslao Paunero, al General D. Benito Nazar.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN ANDRÉS GELLY Y OBES.

DECRETO.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

El Presidente de la República Argentina ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase auditor de guerra del Ejército Nacional en campaña, al Dr. D. José Miguel Guastavino con el rango y sueldo de Teniente Coronel.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dese al R. N.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

DECRETO.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

El Presidente de la República ha acordado y decreta.

Art. 1.° Nómbrase Comisario General del Ejército Nacional en campaña, al Teniente Coronel honorario D. Adriano Rosi, con la asignacion de 150 pesos fuertes mensuales.

Art. 2.° El Comisario nombrado propondrá al Gobierno los demas empleados subalternos que deban servir esta Comisaria.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Bloqueo.

Como lo dijimos ayer, el gobierno ha declarado bloqueados todos los puertos del Paraguay.

Hé aquí el decreto:

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Estando en guerra la Nacion con el Gobierno del Paraguay.

El Presidente de la República ha acordado y decreta.

Art. 1.° Desde la publicacion de este decreto quedan bloqueados todos los puertos del litoral de la República del Paraguay que ocupa su Gobierno.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.
LUCAS GONZALEZ.
JUAN ANDRES GELLY Y OBES.

Un batallon mas.

Los hombres de dinero deben manifestarse en las circunstancias actuales.

Ellos deben dar la iniciativa para la formacion de un nuevo batallon de línea, presentando cada cual un número de soldados enganchados á su costa.

Estamos ciertos que esta idea seria inmediatamente segundada por el pueblo, y que *todo* el que pudiera pagar un soldado lo presentaria aun haciendo sacrificios.

Por este medio se puede en pocos dias formar un cuerpo de quinientas plazas, cuerpo que seria una bella manifestacion de los sentimientos que en estos momentos animan al pueblo argentino.

Que nuestra idea sea escuchada!

Reúnanse algunas personas de las mas pudientes y den la iniciativa, que despues de empezada irá la cosa con toda rapidez.

A la obra, pues.

Mentiras ridículas.

Debemos prevenir al público que no debe dejarse engañar con noticias que se inventan y se forjan sin ninguna clase de pudor.

Así por ejemplo, todo cuanto se diga sobre el combate del 25 *de Mayo* y los vapores paraguayos, no pasan de invenciones, pues en Buenos Aires no se sabe, sobre ese hecho, *ni una palabra mas* que lo que dicen las cartas del Gobernador Lagraña ya publicadas.

¿Cómo fué el combate?

No se sabe.

¿Murió en él el bravo Comandante Massimi?

No se sabe!

Es preciso, pues, no dejarse engañar.

El Sr. Octaviano.

El distinguido gefe del partido liberal del Brasil, su digno representante hoy entre nosotros, se ha granjeado ya las simpatias del pueblo de Buenos Aires.

Su discurso de recepcion es un documento que le hace alto honor.

Aprovechamos esta ocasion para agradecer al Sr. Octaviano la democrática visita que ayer hizo á la Redaccion de la *Tribuna*.

El Sr. Egusquiza.

Ayer ha sido conducido á la Policía este Señor, agente del Gobierno Paraguayo.

Parece que se ha dado órden de embargo sobre una cantidad de yerba que tenia en la Aduana.

Armamento.

Ha sido tomado por órden del Gobierno el armamento que el Sr. Egusquiza mandaba en el *Esmeralda*, para Lopez.

Apoyadísimo!

La gratitud de los Paraguayos

El ciudadano paraguayo D. Manuel Pedro de la Peña nos ha dirigido la carta que va al pie de estas líneas, y que, por instancias suyas publicamos.

El Sr. Peña y sus compatriotas, nada tienen que agradecernos.

Defendiendo la causa de los nobles paraguayos, defendemos la causa de la libertad, de la justicia y del derecho, la causa porque estamos combatiendo hace doce años.

Dice así, la carta del patriota paraguayo:

Patriótico y entusiasta amigo mio,

D. HÉCTOR F. VARELA:

He leido en la *Tribuna* y en la *Nacion Argentina*, en sus hechos locales, la recomendacion que se hace del artículo mio, dirigido al Presidente Mitre. No estraño que así se produzcan los que revestidos de entendimiento, sepan sentir de esta manera.

La serenata del Domingo, de donde parten estas emergencias, ha motivado manifestaciones importantes. Ellas están consignadas en todos los diarios de esta capital; pero algunas están calladas, y otras no bien amplificadas.

Vd., Señor mio, fué quien inició y promovió esa exultacion pública del Domingo de pascua, ese orígen de tantos policronios, ese concierto de música en el dia en que el Cordero de Dios quitaba los pecados del mundo, en que el dominio del Satanas Paraguayo venia al suelo.

Mi compatriota D. José Diaz de Bedoya, sabedor de la iniciacion convocatoria me dirigió á la casa de vd. á nombre suyo y de los demas Paraguayos liberales, á ofrecernos de corifeos á tan magnífica demostracion. Vd. me contestó estas simpáticas y patéticas palabras: *"Yo estaba ya diligenciando una bandera paraguaya: si vdes. la tienen, concurran á las siete de la noche á la oficina de la "Tribuna."*

La reunion fué hecha á la hora señalada, y vd. tambien nos previno que entrelazáramos las cuatro banderas, y tuviéramos cuidado de no echar mueras contra nadie.

Vd., Señor, fué quien mas nos distinguió, quien de continuo nos atendia, quien repetidas veces decia: *El comité Paraguago esté reunido, forme cuerpo, para que marche la serenata.*

Así, así como en miniatura apareció la nacionalidad paraguaya á la par de la poblacion bonaerense: en union gozosa y musical paseaba las calles de la Emperatriz del Plata. Así, se repetian ¡Vivas á la República del Paraguay! ¡Vivas al Comité Paraguayo! Solo se oia el *Anathema sit* contra el tirano Lopez, hijo espurio del Paraguay.

En esta aptitud honrosa y nacional nos recibió vd., nos presentó ante el Exmo. Señor Presidente de la República, llamó la atencion pública, á la alocucion de mi compatriota Dn. Cárlos Loizaga, y por fin así, así fuimos á la casa del Sr. Ministro Brasilero Leal, donde saludamos y vivamos á los Sres. Octaviano y Tamandaré, y á los cuatro estados que execran al tirano paraguayo, vd. y los Sres. Leal, Octaviano y Tamandaré hablaron siempre que la guerra era contra el déspote salteador Lopez. Todas las imprecaciones se dirigian contra este malvado, salvando claramen te la Nacion paraguaya.

En este sentido, mi amigo Sr. Varela, se ha producido el Sr. Paranhos en su manifiesto: en este sentido dice el Sr. Presidente Mitre en su decreto de 17 del corriente: "Estando en guerra la Nacion con "el Gobierno del Paraguay." No es, pues, la guerra contra los paraguayos, ni contra la República del Paraguay.

Sepa claramente Lopez que la guerra solo es á él, y que paraguayos, y argentinos, brasileros y orientales vamos contra él, y que salvarémos la autonomía republicana.

Al darle las gracias de la adhesion á nuestra causa, y de los servicios y ayuda que nos dispensa simultáneamente, encarezco esta intelijencia al público, y recomiendo á su redaccion para no darle ningun asidero de esplotacion al tirano contra los que no son enemigos de la nacionalidad garaguaya.

Soy de vd. afecto servidor y amigo.

El ciudadano paraguayo
Manuel Pedro de Peña.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

NOTICIAS GENERALES.

Escándalos inauditos.

Dice un diario de Montevideo:

Los escándalos que han tenido lugar en la noche del viernes santo, son inauditos.

La mas culta sociedad oriental ha tenido que presenciar los actos mas cobardes y groseros, actos que una pluma que se estima no quiere relatar. Las bobefetadas y los sablzos se han hecho oir en el resinto sagrado á donde los fieles se dirigian cubierta el alma de dolor profundo, por aquel que se inmoló por redimir del pecado á la humanidad.

Las altas autoridades del pais están en el deber de averiguar esos hechos y castigar con mano severa á aquellos que han cargado sobre si con tan terrible delito.

Crímen horrible en la Aguada.

Dice un diario de la vecina orilla.

"E Juéves á las doce de la noche volvia á su casa el Sr. D. Andrés Pacheco desde la del Sr. Larachaga, á donde habia ido á consolarle por la pérdida de su hermoso niño que acababa de sufrir.

Antes de llamar á su puerta un villano asesino, se la abrió descargándole al mismo tiempo de pisar el zaguan el Sr. Pacheco tan profunda puñalada, que le impidió defenderse; y cayó envuelto en su sangre este ciudadano honradísimo, laborioso y pacífico.

Pero cuanta maldad en este delito!!....

El asesino debió penetrar en la casa en las primeras horas de la noche, é indica que su solo objeto era matar al dueño de la misma porque aunque estaba en ella su Señora familia etc. á nadie incomodó, sinó que se ocultó en el despacho *donde revolvió todos los papeles*. Desde allí espió la llegada de su victima y se adelantó á abrir la puerta para perpetrar á mansalva su crímen y escapar despues —como lo hizo.

El Sr. Pacheco fué inmediatamente asistido por el Sr. Dr. Cidad Sobron con un esmero prolijo, y haciendo saber á la familia el gran peligro del paciente, y la conveniencia de ser visto por otros profesores.

Se llamó á varios aquella noche, llegándo el Sr. Olazabal á las cinco y media de la mañana y mas tarde el eminente práctico Dr. Ferreira; quienes aprobaron en un todo la exelente conducta del Sr. Cidad Sobron, declarándo como él la eminencia del peligro.

No se equivocaban por desgracia.

No abandonaron á su simpático enfermo los señores profesores, sino pue por el contrario se esforzaron enprodigarle cuantos recursos cientificos eran dables, empero todo era ineficaz ante una herida en el hipocondrio derecho y de una gran profundidad.

A las dos de la tarde estando el Sr. Cidad observando al paciente, y cuando acababa de ordenar algunas cosas, se presentó el tetano y momentos despues espiró en los brazos de dicho Sr. profesor; que con tanto contraimiento y empeñe se interesó por la vida del pobre enfermo.

Si sus esfuerzos ésta vez han sido inútiles no por eso han dejado de ser acertadísimos.

Su conducta es digna de todo elojio y superior á todo encarecimiento.

Asi tambien lo ha comprendo la interesante familia del difunto."

Invitacion.

Estando el Cirujano Mayor que suscribe autorizado para formar el Cuerpo Médico que debe marchar á campaña, avisa á los que quieran formar parte de él, se presenten á la calle de Tucuman N°. 417.

Hilario Almeyra.

El hombre de mundo.

Tal es el título de la bellísima produccion dramática que para mañana nos ofrece la Empresa de la Victoria.

Aunque este drama no es nuevo en nuestra escena, no trepidamos en recomendarlo así á los que nunca le hayan visto como á los que le conocen.

Para unos y otros tiene interés. A los primeros les ofrece el encanto de una preciosa novedad: á los segundos el grato placer de gozar una vez mos de emociones que otras veces agitarán sus corazones.

El hombre de mundo es uno de los mas hemosos dramas del teatro moderno.

Tiene magnificas situaciones dramáticas y bellisima verificacion.

El solo le ha valido una gran reputacion á su autor, el argentino Ventura de la Vega.

En concecuencia esperamos que su representacion llevará el jueves una numerosa concurrencia á la Victoria.

Cárlos Schramm.

Este es el nombre de un jóven pianista que hace pocos dias se halla entre nosotros.

Segun cartas de Rio Janeiro que se nos han dirijido es una notabilidad artistica.

Pronto tendremos ocasion de oirlo, pues sabemos que dará algunos conciertos en Colon, en compañia de otro artista que le acompaña.

Ynvasion.

Con este título *el Amigo del Pueblo* de San Nicolás dice lo siguiente:

"Por carta que hemos recibido del Pergamino, se sabe que se espera por ese lado del Norte ú Oeste una invasion de 600 á 800 indios,

Prepararse con tiempo.

San Fernando.

El habititado de la Inspeccion General de Milicias, ha abonado al Juez de Paz de San Fernando, ochocientos noventa y seis pesos moneda corriente, por gastos orijinados con motivo de la marcha del contingente del Rejimiento núm. 2 de G. N. que en Febrero marchó á la frontera.

Buen nombramiento.

Edelmiro Costa ha sido nombrado comisario del ejército que marchará contra Francisco Lopez--el verdugo paraguayo. Felicitamos al amigo por esa distincion.

El "Iniciador".

Despues de haber sufrido algunas repaciones que le eran necesarias, sale este buque el Sábado próximo, del Puerto del Titre.

Lo avisamos al público.

El "Rio de la Plata".

Hoy sale este vapor con destino á Montevideo.

Jurisprudencia Constitucional.

Esta obra del célebre escritor James Kent, traducida por el Sr. Carrasco Albano, está ya á venta en la Imprenta *Buenos Aires*, por donde acaba de publicarse, y en todas las librerias de esta ciudad.

Recepcion.

Ayer tuvo lugar la del Señor Octaviano en casa del Gobierno Nacional.

Una compañia de la Lejion Militar, vestida de gran parada, hizo los honores de práctica.

En otra parte publicamos los discursos que en ese acto pronunciaron el Presidente de la República y el Señor Octaviano.

El "Ibicuy".

Salió ayer de nuestro puerto el buque de este nombre.

Se nos asegura que va en comision del gobierno, aunque se ignora á donde se dirije.

Crónica musical.

En otra parte publicamos un lindo articulo en que su autor se ocupa de la última representacion de la hermosa ópera Yona.

Nosotros no asistimos al teatra el domingo, de modo que no sabemos hasta que punto serán esactas las apreciaciones del ilustrado jóven Desteffanis.

Sin embargo, admiradores del talento de este patriota italiano, recomendamos á nuestros lectores el articulo que motiva estas líneas.

El Vizconde Tamandaré.

En la Niteroy salió ayer con destino á Montevideo.

Ordem General.

La de hoy comunicada al ejército dispone lo siguiente:

Art: 1.° El Supremo Gobierno se ha servido espedir el siguiente decreto que se comunica al ejército para su conocimiento.

DECRETO.

Buenos Aires, Abril 16 de 1865.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Declarase en Asamblea la G. Nacional de infanteria y caballeria de la Ciudad de Buenos Aires.

2.° La Inspeccion y Comandancia General de Armas queda encargada de la ejecucion de este Decreto.

3.° Comuniquese, á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Rejistro Nacional.

MITRE.
JUAE A. GELLY Y OBES.

Art. 2.° Desde el 20 del que corre el Rejimiento 4.° de G. N. de Infanteria dará el servicio de la guarnicion, por el termino de 15 dias del modo siguiente.

Principal—1 oficial 1 sargento 2 cabos 1 tambor ó trompa y 26 soldados.

Parque—1 oficial, 1 sarjento, 1 tambor, 2 cabos, y 10 soldados.

Puerto—1 sarjento, 2 cabos y 8 soldados.

Art. 3.° Los demas rejimientos llevarán el mismo rol, siguiendo el 3.° y así sucesivamente.

Art. 4.° La guardia de prevencion dispondrá el gefe prudencialmente su número, dando cuenta de su totalidad para conocimiento de su superioridad.

Vapores.

El *Rio de la Plata* llegó ayer de Montevideo y regresa hoy.

El *Pavon* es esperado hoy del Rosario y puertos intermedios.

Junin.

El Juez de Paz de Junin habia salido á campaña con alguna fuerza de Guardias Hacionales á objeto de recorrer la frontera por avisos que se tenian de una invasion de indios.

Vencimientos.

Ayer no ha habido vencimientos en la Bolsa de Comercio.

Aceptacion.

El Gobierno de la Provincia ha aceptado las propuestas de vestuario de invierno para las partidas de campaña.

El General Nazar.

Con motivo de tener que marchar á campaña el Sr. General Paunero, ha sido nombrado Inspector de armas, el General Benito Nazar.

Paysandú.

De una correspondencia que de esa ciudad publica el *Siglo* de Montevideo, tomamos las siguientes noticias:

"El Gefe Politico coronel Enrique Castro aun no ha vuelto de campaña.

El "Uruguay" era esperado con mucha ansiedad pues creian que por él se sabria el nombramiento de Dn. Mariano Pereda para Alcalde Ordinario.

Muchos se aprovechan de esta falta.

Cuando arrestaron los músicos, daban estos una despedida al Comandante de la cañonera Italiana.

Esto dió lugar á que se cambiasen algunas notas bastante enérgicas entre el Vice-Cónsul y la Gefatura.

Se ha licenciado hace dias á la Guardia Urbana y áveces en la policia no hai quien lleve una nota.

Se han pedido varios arrestos por causas bastante graves que no quiero espresar aquí.

Aun no se hace notar aquí nada respecto del Gobierno que autoriza á los Gefes Politicos para nombrar 4 vecinos que remplacen la Justa E.A.

Dentro de poco tendremos un hermoso Hotel, cuyo propietario será un Sr. Beaternde.

El mercado tambien se sigue; muy pronto estará concluido.

Las composturas de la destruccion por la guerra, van muy adelantadas.

El Comercio vuelve á animarse, pero muchos se quejan de que el Gobierno les haga pagar patente este año, habiendo sufrido tantos perjuicios."

Voluntarios.

Sabemos que muchos jóvenes se han presentado para marchar á campaña voluntariamente.

Todos son jóvenes de familias distinguidas y acomodadas de Buenos Aires.

Esto hace honor á la juventud argentina.

Oportunamente daremos los nombres de estos bravos servidores.

La patria ha de agradecerles sus esforzados servicios.

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

El abajo firmado, autorizado competentemente invita á las dignas matronas de Buenos Airesá proporcionar las cantidades de hilas y vendages necesarios para atender á los Hospitales del Ejército.

El noble interés que ha despertado en el pueblo la guerra á que es arrastrado el Gobierno Argentino, no puede menos de encontrar eco en el bello sexo, tan dispuesto siempre á favorecer la desgracia; es por ello, y confiado en su patriotísmo, que se espera tendrá esta invitacion la mas benévola acogida.

La remesas pueden hacerse á los almacenes de esta Comisaria en la Aduana Nueva.

Santiago R. Albarracin.

Empedrado.

La Comision Estraordinaria Administrativa de Montevideo, vá á sacar á propuestas el empedrado de varias calles al Sud de esa ciudad.

Fronteras.

Debiendo regresar los Batallones de línea que se hallan de guarnicion en la frontera, dícese que ese servicio lo darán los Regimientos de Guardia Nacional inmediatos á ella.

Departamento de Tacuarembó.

Este importante Departamento del Estado Oriental, á cuyo frente se halla el patriota vecino D. Juan B. Castro, marcha en la via de la reorganizacion con bastante acierto.

Algunas medidas de interés general habian sido tomadas, descollando entre ellas por su inmensa importancia, el restablecimiento de las escuelas públicas, á cuyo buen servicio prestaba la autoridad su preferente atencion.

Licitacion.

La Inspeccion General de Milicias, saca hoy á licitacion la construccion de novecientos pares de zapatos.

El acto del remate tendrá lugar á las dos de la tarde.

Escuadra.

El Ministerio de Guerra y Marina de la república se ocupa de organizar su escuadra.

El vapor *Guardia Nacional* estará pronto en breves dias.

El vapor *Pampero* vá á salir.

La goleta *Argos* se alista para seguir á aquel.

El vapor *Buenos Aires* se ha ordenado su apresto.

El *Pavon* se dice tambien vá á ser armado en guerra.

Algunos buques de vela se arman de transporte.

HECHOS LOCALES.

Costureras!—¡Atencion! ¡Atencion! Se pagan precios muy buenos á las costureras que acudan á la calle Venezuela 96.

¡Ojo! ¡Ojo!

Leer—Lo que vá en la primera, lo recomendamos.

Leerlo.

Mensuras en Moron—Se anuncia una mensura jeneral del partido de Moron, que francamente, el gobierno no debe permitir, pues segun se ruje, tiene muchos colores de esplotacion.

Lo que se pretende con eso es enriquecer á tal ó cual favorecido, dándole esa comision, sin cuidarse de los trastornos que han de venir y el sin número de pleitos que se orijinarian si se llevára á efecto tan mal pensamiento.

A mas, se dice, que cada particular tendria que pagar la mensura de su terreno.

Esto nos parece absurdo y no lo creemos.

El gobierno de la provincia no debe tolerar semejante cosa, pues le haria muy poco honor, porque como ya hemos dicho, eso no es otra cosa que una intentona de esplotacion en alta escala.

Confiamos en que eso no sucederá.

Nuestro Almirante—Es preciso que cuanto antes se ponga en movimiento á nuestro Almirante el simpático Murature.

La escuadra argentina tiene que representar su rol en la lucha que se prepara, y el valiente *Pepin* ha de querer cubrirse de gloria.

Esperamos, pues, que muy pronto el Gefe de nuestra escuadra entre en campaña.

Saffo—Varias señoritas nos escriben una esquela pidiéndonos indiquemos á Pestalardo, haga subir á la escena la ópera *Saffo*.

Hace tiempo que no escuchábamos esta ópera, por lo que creemos que seria recibida con placer su anuneio.

Oíganos, entonces, Pestalardo.

El hombre de mundo—El drama de este título, es el que anuncia la compañia de la Victoria para la noche de mañana.

Felicísima ha andado la empresa en la eleccion de obra de tan relevante mérito.

Tenemos motivos para creer, que la produccion del señor de la Vega, será representada mañana, ante una estraordinaria concurrencia.

Los que quieran tener el placer de ver el *hombre de mundo*, deben darse prisa á comprar localidades, porque sino no van á poder conseguirlas.

Las niñas amantes de los lindos versos no deben dejar de asistir á la Victoria en la noche de mañana.

Pulsera perdida—Ayer publicamos un hecho local, referente á una pulsera que se habia perdido, pero no pusimos donde debian entregarla, á causa de no habérnoslo dicho su dueño.

Hoy avisaremos á quien la haya encontrado y la entregue en la calle de Cuyo esquina Libertad, que será bien gratificado por ser úna prenda de familia.

Cantar.

Dices, bien de mi vida,
Que soy veleta,
Y que siempre estoy dando
Vueltas y vueltas;
Mas ten por cierto
Que si yo soy veleta
Tú eres mi viento.
Un niño en la pradera
Quiso una flor;
Pero al ir á cojerla
Su mano hirió.
Así con tu amor, niña,
Me ha sucedido,
Que te quiero, y me hieres
Con tu desvío.

Carta célebre de Solano Lopez—El gran mariscal Paraguayo ha escrito la siguiente carta á un individuo de aquí, que no diremos si se llama Egusquiza ó no Egusquiza, por que no nos dá la gana.

"Hela aquí.

"Intimo amigo mio: Como habrás visto "por mis hechos muy pronto me llamarán "como al gran Federico, Solano el Grande.

"Por ahora me voy á dedicar á poner "bajo mis plantas á la América del Sur, "muy pronto declararé la guerra á la "américa del Norte, y ya me verás algun "dia Emperador de todas estas rejiones.

"Si como lo espero, se realizan mis de-"seos, tambien Napoleon puede temblar "en su trono, pues pienso ajustarle las cla-"vijas por que dejó sacrificar á la Polo-"nia, rompiendo así el equilibrio Europeo.

"Tal vez me entre la gana de irme des-"pues á la China, para que aprendan mis "paraguayos á hacer la porcelana de la "gran muralla

"Y si mucho me enfado, que tenga cui-"dado Dios con lo que hace, pues si me "manda muchas tormentas en mis prime-"ras campañas, hago una torre con mis "paraguayos y me subo al cielo donde me "sentaré á la diestra de mi padre, y allí me "corono con el Sol y me condecoro con "la luna".

Hasta ese dia te saluda tu amo y amigo.

SOLANO LOPEZ.

Ferro-Carril del Norte—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

"El servicio de los trenes ha sufrido un trastorno hoy, á consecuencia de una desgracia ocurrida anoche al último tren de salida. Encontrándose un buey sobre la línea con las patas enredadas en los durmientes del albañal, á poca distancia de Belgrano, fué causa del descarrilamiento de la máquina y de un carruage de segunda clase, de modo que la línea quedó obstruida por el momento. Sin embargo, los pasageros fueron llevados hasta el lugar del accidente y de allí hasta el pueblo, y siendo la línea libre ahora, los trenes marcharán mañana segun la planilla.

Tenemos mucho gusto en decir que no ha habido herida ni contusion alguna."

Epígrama.

Un alcalde que tenia
Muy poco de Salomon
Arreglaba cierto dia
El censo de poblacion
Que el gobierno le pedía.
Despues de sacar la cuenta
Escribió: *Censo civil,*
Mil ochocientos sesenta,
Número de almas, tres mil,
Se han enterrado, cuarenta.

La niña y el amor—¿Qué es el amor?

—Una ilusion, no mas.
—¿Qué es la belleza?
—Una ilusion tambien.
—¿No es el amor mas que ilusion?
—Quizás ilusion cuanto tus ojos ven.
—Las armonías blandas, suaves—del arroyuelo murmurador,—el dulce canto de nuestras aves,—¿tambien son himno? decid, señor.
—Tambien, niña, tambien—es ilusion cuanto tus ojos ven.
—El grato aroma de nuestras flores,—las esperanzas del corazon—con sus placeres, con sus dolores,—¿tambien son himno?....
—Tambien lo son!
—Y del encanto de mi existencia,—de la esperanza que concebí,—la vaporosa, mística escencia,—¿tambien es himnos? decidme....
—Sí!
—¡Ay!
—¿Porqué lloras?
—De vuestro lábio—cuán triste ciencia padre escuché!
—Pués aunque triste, del padre sábio,—ten en la ciencia querida fé.
—Jamás, anciano!
—Niño, lo dudo.
—En vuestra ciencia mi duda está.
—Porque mi acento, silvestre y rudo,—tus ilusiones matando va.
—Pálida sombra, brillo de un dia—todo en el mundo será tal vez;—mas, ¿vuestra ciencia?....
—La ciencia mia—el fruto amargo de la vejez!

Diálogo Pastoril.

—El Domingo
Por la tarde,
Espérame
En el valle
Porque tengo
Que contarte
Muchas cosas
Que no sabes.
—Dime, dime;
¿Que has de hablarme?
—Muchas cosas.
—¿Son verdades?
—¡Y tan ciertas!
¡Y tan graves!
—Pronto dilas;
—Al instante:
Que te quiero
Que....
—No acabes:
¡Ya lo has dicho.
Tantas tardes!

Un ballo in maschera—Para esta noche se anuncia esta ópera.

Como nuestro público es ardiente admirador de su música, creemos que el teatro estará lleno.

Vayan nuestras lectoras que pasarán una noche en regla.

Gran entusiasmo—La fibra del entusiasmo está vibrando en todos los corazones.

El déspota Paraguayo nos ha de hacer tocar muchas dianas de triunfo.

A cada toque de deguello del bandido paraguayo, hemos de responder con hurrahs de victoria.

Los laureles han de seguir coronando la frente de la patria, y la gloria ha de resplandecer en la frente de nuestros soldados con magestuosa luz.

El loco del Paraguay, pues, ha venido á formar de nuestro ejército un ejército de entusiastas que han de llamarse héroes.

Crónica Teatral.

La *Yona* y el *Hymno Nacional*—La Destruccion de Pompeya y la caida de Lopez—Reabilitacion de Pozzolini.

Pocos temas dramáticos hay que se presten tanto á la escena y á la meditacion como el que ha sido revestido con las armonias musicales del Sr. Petrella; pero este maestro dista bastante, en nuestro concepto, de agotar el manantial de *poesia* que ofrece la materia;—tal vez, no sea esto culpa de la deficencia del compositor, cuanto del carácter peculiar de la escuela á que pertenece y que busca sacudires violentemente la fibra, mas bien que enterneceria;—la música italiana contemporanea prefiere el estruendo de la batalla al quejido de la balada feudal. Manifestacion elocuente de la idea magna del pueblo italiano, que lo es la de la regeneracion nacional; como podria complacerse deteniéndose sobre el espectáculo asolador de una ciudad italiana sepultada por el ímpetu de una fuerza invencible? ¿Cómo podria deleitarse en la muerte, ella que rebosa de vida? ¿Cómo acompañar la elegía, cuando tiene que entonar el himno de las santas batallas?

La música de la *Yona*—quitando algunos trozos de una gravedad solemne y de un carácter ocasional [entre ellos la bella marcha fúnebre del 4.° acto]—no consona con las ideas que sugiere la desaparicion imprevista y repentina de una ciudad elegante y bulliciosa como lo era Pompeya.—Esa música brillante que mezcla felizmente el tono popular de Verdi con el romanticismo de Donizetti, y que, sin pretensiones de originalidad, no puede tampoco ser tachada de plajiaria, tiende sobre todo á interesarnos á las peripecias del drama; y la buena acojida que recibe en todaa partes es la prueba mas evidente de que se aprecian dignamente el talento y los esfuerzos de su autor.

Por lo demás los pensamientos de la numeroaa concurrencia que asistió á Colon la noche de Pascuas, no se habieran hallado tampoco en armonia con la calma helada de las ruinas. Un acontecimiento inesperado vino á conmoverla en lo mas íntimo de su pecho: la integridad nacional amenazada, el territorio argentino violado por las hordas-máquinas que se dirijen y atropellan allí donde les indica el déspota maniático que maneja sus resortes.

YONA fué interrumpida, y las notas belicosas del himno nacional vibraron sus vigorosos acordes en la vasta sala de Colon: la melodia del pasado cedió respetuosa el lugar á la proclama del dia: la honra nacional pisoteada locamente por las contorsiones de un tirano en su agonia debia agitarnos mas que el Sino desapiado de una ciudad desconocida.

Y talvez no ha sido totalmente mera casualidad la de q' el anuncio de la caida cercana del czar paraguayo viniera á interrumpir nuestra meditacion sobre los pesares de *Yona* y el derrumbe de Pompeya. El reto de *Pancho Solano* tiene que ser tan severamente castigado como la imprecacion del pompeyano incrédulo y corrompido. Solo una diferencia puede haber entre la lava del Vesuvio y la espada del Pueblo Argentino, y es que mientras el combustible providencial quitaba de la faz de la tierra á la Gomorra latina, el acero argentino redimirá de una opresion larga tanto y bochornosa á los hermanos del Paraguay.

....

Esas ideas debian debilitar naturalmente la atencion del público hacia la ejecucion de la ópera; con todo esta no ha sido desatendida, así que pudo volver la calma á los espíritus, y los artistas tuvieron pruebas evidentes de ello en los aplausos con que fueron gratificados varias veces.

Aún cuando por nuestro carácter y por nuestro concepto severo sobre la mision y la dignidad del arte, nos parece casi profanacion tributar el epíteto de *génios* á los artistas líricos, nos tacharíamos sin embargo de descorteses si no reconociéramos públicamente el mérito de CAROLINA BRIOL. Esta muger privilegiada aún

de á una hermosísima voz de *Soprano*. un conocimiento acabado de las situaciones escénicas; tiene, por decirlo así, desarrollado tan poderosamente el sentimiento dramático, (que no es pues, otra cosa sino la intuicion de lo bello aplicada á la realidad de la pasion,) que siempre se halla á la altura de su rol.

En YONA la Briol sostiene digna y brillantemente su papel de heroina; apasionada en sus manifestaciones de amor hácia Glauco; noble cuando rechaza el fuego sacrílego de Arbace, Carolina Briol se asimila perfectamente el carácter poético de YONA y merece—y cosecha—aplausos durante toda la pieza. Decir que lució mas en un acto que en otro, en un *final* que en un *solo*, es difícil tarea y superflua por lo demás:—El verdadero artista no tiene un trozo especial en que distinguirse, pues siempre se desempeña con la misma facilidad y brillantez.

Celestino, ha sido un Arbace suficientemente hábil para hacerse perdonar ciertas pequeñas infidelidades á la ley rigorosa de la euritmia musical y lograr aplausos de un público cuyo aprecio ha sabido granjearse de antemano—Puede decirse casi lo mismo de Walter quien se esfuerza en salir lo mejor que puede del rol reducido que le pertenece.

La creacion de Nidia, que es acaso la mejor de Buliver, el ilustre novelista ingles de cuya novela se estractó la *Yona*, ha tenido una intérprete inteligente y feliz en la simpática Marietta Mollo: el público se felicita de ello y la artista se alegra en las felicitaciones del público.

Quien se presentó titubeante ante el público, ha sido el Sr. Pozzolini: y á fé que tenia razon, pues todos íbamos prevenidos en favor ó en contra de él. Desde antenoche se nos hace que no puede haber mas ni prevencion de la parte de la concurrencia, ni recelo de parte del artista.

El nuevo tenor es *aceptado*: aceptado no ya como un gran tenor de *primo cartello*, como nos lo habian hecho entrever algunos amigos poco circunspectos, pero si como un buen tenor, y llevamos nuestra conviccion hasta creer que el público acabará por adoptar á Pozzolini y aplaudirle como adoptó y aplaude á los demás miembros principales de la Compañía lírica, que forma hoy nuestras delicias y que es de las mejores—sino la mejor en SU CONJUNTO de las que funcionaron en Colon, desde algunos años acá.

Se ha notado por todos que el Sr. Pozzolini ha cantado mejor que las otras noches, pero que su accion es *algo* (por no decir *bastante*) fria: queremos atribuir en gran parte esa frialdad al temor que siempre tiene el artista que se presenta por primera vez ante un público que no le conoce; y queremos esperar que en adelante su mímica será mas espresiva, mas animada, mas dramática en fin, pues, para nosotros, un artista *sin pasion* es inconcecevible. Mientras tanto, concluiremos dando los parabienes al Sr. Pozzolini por haber salido airoso de una prueba tan difícil, á la que lo trajo la demasiada severidad de unos críticos para quienes la gravedad suple á la falta de los conocimientos del arte.

Y basta ya de charlar sobre una representacion que tan vivas y tan contrarias emociones ha despertado en el alma de los actores y de los concurrentes.

Abril 17 de 1865.

L. D. Desteffanis.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

Abril 18.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 172,754
Primer precio........	á 27$20 ct.
Siguientes..........	27$15 á 27$25 ct.
Sábado 22 de Abril..	27$15 á 27$25 ct.
Varios plazos.......	27$30 á 27$50 ct.
Ultimo al contado. ...	á 27$20 ct.

Bolsa de Comercio

METÁLICO.

El metálico continúa firme á los precios que cotizamos.

Se vendieron:

43754 al contado	27$15	á 27$25 ct.
3000 « « 19 Abril	27$20	á 27$25 ct.
2000 « « 20 «		á 27$20 ct.
36000 « « 22 «	27$15	á 27$25 ct.
28000 « « 30 «	27$15	á 27$25 ct.
1000 « « 6 Mayo		á 27$30 ct.
7500 « « 13 «		á 27$30 ct.
1500 « « 15 «		á 27$30 ct.
1000 « « 20 «		á 27$30 ct.
1000 « « 27 «		á 27$30 ct.
28000 « « 31 «	27$30	á 27$35 ct.
5000 « « 1 Setiembre		á 27$40 ct.
10000 « « 30 «		á 27$50 ct.

Fondos públicos nacionales.

2000$ al contado á 35 p. % , 2500 para el 30 de Abril á 35 p. %

Vencimientos—5000$.

Frutos.

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos campo	á 90$	pesada.
400 « « «	á 92$	«
200 cs. vs. todo á la balanza	á 80$	«
200 « « mezcla	á 96$	«
150 dc. cs. lanares al barrer	70 á 85$	docena.
150 « « «	90 á 105$	«
70 « lanares libre de desecho	á 160$	«
1500 @ lana mestiza buena	á 82$	@
1200 @ « « buena	á 80$	@
1000 @ « « regular	75 á 76$	@
900 @ lana mezcla buena	á 68$	@
1000 @ « « «	á 70$	@
500 @ « « regular	á 67$	@
700 @ « « «	á 66$	@
500 @ borrega	á 60$	@
400 @ « « «	á 58$	@
300 @ « « «	á 57$	@

Granos.

Se vendieron:

400 fanegas trigo bueno	140 á 145$	fanega.
300 « « «	135 á 138$	«
400 « « regular	132 á 133$	«
200 « « «	á 130$	«

MONTEVIDEO.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Abril 17 de 1865.

Muy Sr. mio:

Las novedades que tengo hoy que comunicarle de nuestra plaza, en cuanto á transacciones en artículos de importacion, son bien insignificante. Los almaceneros por hoy han estado muy flojos, lo que se atribuye, á la simultanea importacion, que nos ha llegado de cuatro dias á esta parte.

Se han ofrecido hoy en venta los cargamentos de vino, por «Demetrio» de Barcelona, á Piñeyrua, marca claramente Pons «Dolores» de él á E. Ochoa hijo y ca, marca Joaquin Ruiz y «Bella Dolores» de id, á Jaime Cibils, marca Guille, que no consiguieron hacer nada y ni tampoco recibido ofertas.

Si como es de creer las entradas se detienen por un par de dias, se les quitará la alarma de los muchos buques que han llegado, y empezarán á entrar al mercado con mas animacion.

Muchos buques han seguido para ese puerto, cuyos nombres conocidos, se encuentran en el «Telegrafo» que adjunto.

Ultimas ventas.

Por «Eleonor et Jane» de Rio Janeiro, 196 barricas azúcar terciado 1$90 despachado.

Por «Herman Albert» de Lóndres, 25 cajones encurtidos 2$80 id.

Por «Italia» via de Buenos Aires, 50 cajones cohetes 1$92 depósito.

Por "Magdalena" de Barcelona despachado, 42 pipas vino tinto, claramont 52$.

Por «Venecia» de Swanseo, entregar en Buenos Aires, 500 toneladas carbon á 13$44 tonelada contado.

En depósito: 10 cajones pimienta negra 14$40 despachado, 35 pipas caña 76$, 32 id id, 75$40 despachado.

(*El Corresponsal.*)

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abonará p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora............ } 12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente... 18 p. % al año.
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—GERENTE

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % año.
Para los *saldos* en nuestro favor.... 12 p. % año.

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........ 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente. 1½ á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes—Dia 18

Isaac; 2 cajones calzado para niñas.
Mantels Pfeiffer; 1 id revolvers.
Hugo Bunge; 2 id fusiles muestras.
Mallman; 4 id cortes casimir, 6 id paño negro, 5 id camisas algodon, 2 id calzoncillos, 1 id cueros carnero charolado, 1 id becerro, 2 id pañuelos medio rebozo de lana, 3 id sombreros castor, 1 id merino negra, 3 id pañuelos rebozo merino negro, 3 id cortes casimir, 3 id género mezcla para vestido, 2 fardos casimir negro, 2 cajones brin, 1 id camisas de algodon, 1 id sombreros de lana, 4 id casimir para pantalon, 2 fardos géneros de lana y de algodon para pantalon, 2 cajones calzoncillos de algodon, 2 id pañuelos cachimir, 3 id pañuelos de algodon para hombre, 5 id muselina de lana negra, 4 id muestras.
Ferber; 4 id muestras.
Wedekin; 2 id camisas crimea negro.
Khaynsch; 2 id dobles muestras.
Zumarán; 2 id pianos.
Boie; 2 id muestras.

Comestibles y bebidas—Dia 18.

Cavirau; 9 barriles cebada, 36 id id.
Mantels; 45 cajones champagne.
Sirombra; 18 cascos caña.
Lpgegaray; 20 bordalesas vino.
Riestra; 26 cascos pasas
Logegaray; 107 barricas azúcar.
Delfino; 130 cajones torino.
Rosa; 116 cajones ticholos.
Shee; 15 pipas vino.
Arocena; 30 pipas caña.
Vmeves: 46 pipas vino.
Carneiro; 165 balas papel de estraza.
Belem; 8 cajones cigarros.
Kolhesten; 68 piezas fermellon.
Lenz; 1 barrica azúcar.
Rocha; 250 bultos yerba.
Delfino; 60 cajones aceite.
Pondal; 100 id fideos.
Lenguick; 30 pipas caña.

Ferreteria—Dia 18.

Stokes; 1 barricas chairas.
Pffieffer; 1 cajon formones.
Ferre; 2 id arados y asadores.
Mallman; 1 id ojalillos y trocas, trinchantes.
Llvallol; 1 máquina para arar.
Baclay; 1 id tornillos.
Maza; 6 docenas tablas.
Shee; 24 id id, 12 atados alambre.
Duguid; 2 fardos hilo.
Riva; 10 barricas recina.
Repetto; 25 cajones mármol.
Fussoni; 4 cuñetes azafran.
Lapalle; 20 bultos elásticos y bocinas, 11 id ejes con tuercas, abrasaderas.
Shau; 2 cajones bombillas, 2 id pavas.
Best; 3 fardos hilo.
Milligan; 2 id id.
Pedoneu; 1 cajon fuelles, guarda fuego y calentadores de pies, 1 id tirabuzones, palmatorias y planchas, 1 id caserolas, cajas para té y servicios para enfermas, 1 id útiles de cocina, barillas para escaleras, y palmatorias, 1 id tornillos.
Casares; 332 atados ripias, 1490 piezas madera.
Folmar; 1755 piezas madera, 2752 id id.
Bell; 43 atados ripias.
Hartenfels; 2237 piezas madera.
Drysdale; 630 id id.
Barth; 1550 id id.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 17.

Glasgow el 15 de Febrero, barca inglesa «Nyassa» 489 tons cap, J. Hútchinson, á B. Barclay y ca, con 1 pasagero y 113 cjs 3 cascos mers, 100 barricas cerveza, 5 canastos loza, 20 cascos soda, 56 cjs alimentos farinaseos 712 barras y 11 atados fierro, 451 atados flejes, á Getting y ca, 100 cascos soda, 22 cjs mers, 23 canastos y 5 pipones loza á B Stokes y ca. 14 fdos mers, 1 bulto muestras, 2 cjs mers á M. y Williamson, 28 cjs mers á Duguid y ca. 8 cascos pintura á Thompson, 2 cjs mers á L. Belgrano, 163 canastos loza, á A, M, Indoe, 1 cjs mers, á la Orden, 10 cascos cristaleria, 7 piezas maquinaria, 129 canastos y 6 barricas loza, 126 barras y 170 atados fierro, 105 tons, carbon.

Swansea el 5 de Febrero y Montevideo el 15 del corriente barca italiana «Venezia» 590 toneladas capitan Gazzalo, y Piaggio hnos, á la órden, 590 toneladas carbon de piedra.

Montevideo el 15 del corriente, goleta nacional «Emilia 2da.» 25 toneladas capitan Gaivisso, á Nuñez y ca, á Alvarez y Risso, 70 toneladas carbon de piedra.

Genova, el 8 de Enero, Tenerife el 23 de Febrero, barca italiana «Volturno» 395 tons, cap. J. S. á Piaggio hnos, con 40 pasageros, á P. Biaggi, 2 cjs cigarros, á G, Braida, 50 cjs vermouth, á B. Vausseo, 1 baul encajes, á M. R. Mejia, 1 cjs armaduras para mesa 1 cjs con 1 tabla marmol, 1 cjs plantas á A. D. 100 cjs aceite, á A. Morsiglia, 1 cjs encajes, á L. Noli, 1 cjs drogas, 4 trozos madera del brasil 54 id Santa Marta, 1 barrica azufrado de cobre, 2 id tierra cata, á A. Devotto, 9 cjs paños de mano de hilo, á Amadeo, 1 cjs candeleros de madera, 3 id id dorados, á Pigretti y Cervetti, 400 cajones aceite, 1 cajon medicinas, veinte y dos balas papel blanco, á Gotusso 5 baules bordados, 3 id paños de poncho, á Olivari 14 cajones hongos secos, 1 cajon herramientas, 15 cajones conservas de tomates, 1 barrica herramientas, á la órden, 6 cajones velas de cera, 110 id alabastro labrado, 8 abañales id, 20 cajones tablas mármol, 4 brocales id, 4 cajones mármol labrado, 1 cajon con 2 pilas, 46 tablas y planchas de mármol, 100 barriles vino, 7 bultos pimienta, 8 barricas quesos, 100 bolsas arroz, á Figari 2 cajones paños de mano de hilo, á Maggio y ca. 150 cajones aceite, á Rossa 161 aceite, 1 cajon hongos, 1 id semilla, 2 cajones conservas de tomates, 6 latas hongos, 1 cajon nueces y avellanas, 2 baraicas anchoas 2 cajones camisas de hilo, 1 barrica perdigones, 6 cajones conservas, 75 fardos cabulleria, 110 balas papel, 50 bolsas arroz, 200 cajones fideos, 50 id vermouth, á River 1 cajon con un coche, 1 cajon con ruedas, al Capitan 502000 baldozas de barro, 1114 piedras de vereda, 430 cajones aceite, 50 bolsas arroz, 5 fardos lona para velas, 27 barricas arenques, 37 barricas castañas frescas, 100 cajones vermouth, 48 docenas palos de madera.

Dia 18.

Montevideo el 17 del corriente, vapor inglés «Rio de la Plata» 350 tons cap P Flores á A, y Risso con 246 pasageros, á Getting ca. 1 fdo y 2 cjs mers á L, Garcia 24 cjs id á J, Brownell ca. 1 cjs id, á N. G ca, 7 fdos id, á Wedekind ca. 1 cjs 3 id, á B. Sohn ca. 3 cjs id, á F, Paullier, 4 bordalesas vino, á B. y Capuro 100 cjs schnapps, á J. Barreta 2 cjs huevos, á N. Carsolio 30 barricas, 15 bolsas y 2 cajonsitos fruta, á Bossio 35 id id, á D. Tomas 13 id id, á Legrem 1 cjs con 3500$ m|c á Folmar 2960$ m|c, á E. de las carreres 1 bolsa con 400 onzas á Varios 4 cjs, 1 lata, 1 paquete té y 1 baul encomiendas.

Uruguay, bergantin nacional «Pamperito»

Barcelona, el 11 de Enero, polocra española «Felicia» 190 toneladas capitan Millet á Llavallol é hijos con 225 pipas, 40 medias id y 220 cuarterolas vino, 200 id de Malaga, 300 cajones pasas, 30 sacos almendras, 30 barriles pimenton, 250 botijuelas aceite, 10 cajones libros, 3 id losetas de barro.

Colonia, vapor de guerra inglés «Satellite»

Cabotaje—Dia 18.

Rosario goleta "Maria Constancia» á Nuñez y ca. á la órden 3500 @ trigo, 60 sacos tabaco, 50 id porotos, 53 cajones descarozados.

Victoria goleta "Jóven Paulita» á Nuñez y ca. 500 fanegas cal.

Tuyú goleta «Dos Hermanos» á Garcia hermanos con 260@, 39 fardos y 518 bolsas lana, 6 barricas sebo, 4 bolsas y dos chiguas cerda, 4 bolsas plumas, 1 id grasa, 879 cueros lanares, 28 id potra, 18 id becerro, 126 id vacunos secos.

Islas goleta «Teresa» á Garcia y ca. 50 carradas leña, 200 fanegas carbon.

Carmelo pailebot "San Justo» á Nuñez y ca. 30 carradas leña.

Rosario goleta "Galileo» á Nuñez y ca. 2000 cueros vacunos secos, á Mendoza hermanos 941 id id id 57 fardos lana, á Ocampo 1069 cueros vacunos secos, 105 fardos lana, 6 id cerda.

Bergantin «Eduarda» de la Laguna de los Padres, á Peraltá, 123 fardos y 14 bolsas lana, 2 fardos y 5 bolsas cerda, 2964 cueros vacunos secos, 8 cueros potro, 3 cajones quesos, 1 bolsa plumas, 4½ carradas leña, 1 bolsa de trigo, 1 cajon fruta.

Corrientes, goleta «Viudo Magdalena» á Nuñez y ca, con 167 piezas de madera.

Corrientes, goleta «Concepcion» á Nuñez y ca., 250000 naranjas.

Cerraron Registro—Dia 12.

Cette, barca francesa. «J. B. V. No, 2» por L. Sagory con 327 fdos lana, 103 id cueros lanares, 1200 cueros vacunos salados, 120 id potro id 6000 astas.

Dia 17.

Queenstown, barca ingleso "George Durkee" por Hale y ca, con 1255893 lb ceniza, 489674 id huesos.

Salidas—Dia 18.

Liverpool, bergantin inglés «Alpine»
Inglaterra, barca nacional "Alina y Luis"

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

13.ª funcion de la temporada.

EL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL.

Un Ballo in Maschera

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

3.ª funcion del 10.° abono.

EL JUÉVES 20 DE ABRIL DE 1865.

Se pondrá en escena la gran comedia en 4 actos titulada:

EL HOMBRE DE MUNDO

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en la ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Valentina y los Sres. G. Delgado, Eduardo y Cuello.

Terminando con la graciosa peti-pieza

Las pesquisas de mi suegro

A las 7½.

NOTA—Está en ensayo la comedia de Larra «La planta exotica.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 20 Avril 1865.

11éme. représentation du 4eme. abonnement.

BONSOIR VOISIN

Operette.

Le Marchand de jouts d'enfants.

La permission de dix heures

On commencera a 8 heures.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José María Galup, se convoca á junta jeneral para proceder á la verificacion de creditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilejiados ó personales del concurso de D. Juan Raguier, la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 22 del corriente á la una, previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1,600 del Código de Comercio los acreedores que no asistiesen se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores compacientes—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 3d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. German Schlieper, para que en el perentorio término de seis dias contados desde la fecha comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido por ante este Juzgado y oficina de D. Guillermo D. Dowbley, donde se halla adscripto el autorizante á contestar el traslado pendiente en la causa que por cobro de pesos siguen contra él los Sres. Vidalé y Campana, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 3d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el termino de seis dias contados desde la fecha; y bajo apercibimiento á Don Federico Achaval comparezca al Juzgado de SS. por la oficina actuaria de Don Laureano Carbalſeda á estar á derecho en el que contra él sigue el procurador Don Juan Bourre en representacion de Don Anselmo Crespo sobre cobro de pesos, para notificarle la providencia recaida en dicho espediente cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires Febrero 23 de 1865—En rebeldia de Don Federico Achaval por no haber comparecido apesar de las citaciones que se le han hecho se dá por contestado el traslado en la demanda interpuesta y autos—Echeverria—Buenos Aires, Abril 11 de 1865.
a19 3d *Justo Carballeda.* Escribano Público.

A los carpinteros

DE OBRA BLANCA

Tablada de Pino recien llegada de Norte-América de una y de dos pulgadas de superior calidad en depósito calle de Belgrano esquina de Rincon de la plaza Monserrat 10 cuadras para el campo.

Se vende por precios ventajosos á los compradores en partida de mil piés para arriba, en el dicho depósito ó en la ferreteria Rivadavia 273 esquina de Suipacha darán razon. a19 3d

Aviso oficial—Comisaría General de Guerra y Marina—Desde la publicacion de este aviso, todas las personas que quieran encargarse de la confeccion de vestuario para el ejército, pueden ocurrir á esta Comisaría General en las horas de despacho, para imponerse tanto de las muestras, como de las demas condiciones á que se sujetarán sus propuestas: debiendo en ellas mencionar la cantidad de vestuario que cada proponente pueda entregar, asi como el menor plazo posible para verificarlo.

Es entendido, que cada proponente debe poner de su cuenta todos los materiales necesarios, no quedando otra obligacion por parte del Gobierno, que la de satisfacer su importe de acuerdo con lo que se estipule; y una vez que se acredite su entrega de conformidad por el informe de la Comision Inspectora; quien á su vez estará facultada para observar lo que crea oportuno respecto del precio de los contratos.

Los vestuarios á entregar se compondrán de las prendas siguientes: un kepié de paño con funda, una blusa de paño, un pantalon de paño, un capote de paño—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 10d *Santiago R. Albarracin.*

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—El abajo firmado autorizado competentemente invita á las dignas matronas de Buenos Aires á proporcionar las cantidades de hilas y vendajes necesarios para atender á los hospitales del ejército.

El noble interés que ha despertado en el pueblo la guerra á que es arrastrado el Gobierno Argentino, no puede menos de encontrar éco en el bello sexo, tan dispuesto siempre á favorecer la desgracia; es por ello y confiado en su patriotismo, que se espera tendrá esta invitacion la mas benévola acojida.

Las remesas pueden hacerse á los almacenes de esta Comisaria en la Aduana Nueva—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 15d *Santiago R. Albarracin.*

AL comercio 25 de Mayo—En el pueblo de este nombre se alquilan 35 varas de casa para negocio, á saber 7 varas para almacen 8 para tienda y 20 para trastienda, la casa está inmediata á la plaza para tratar ocúrrase á la agencia de Saborido y Garcia, calle de Rivadavia No. 189. a19 6d

A las personas que quieran aprender el ingles ó perfeccionar rápidamente su pronunciacion perfecta de este idioma pueden dirigirse la libreria del Sr. Mackern calle de San Martin 44 donde se indicase un profesor recien llegado de Londres. a19 3d

Atencion—Se vende un boliche bastante acreditado para tratar á cualesquiera hora del dia. a19 2d

AL público—El abajo firmado avisa al público en general y á sus marchantes en particular que su hijo Augusto Nassiet habiendo salido de su casa no será responsable de ninguna deuda que dicho Augusto Nassiet hubiese podido contraer ó contrajese en adelante.
a19 3d *Mateo Nassiet*

Artículos de goma—Ponchos, paletos, capas y polainas Cangallo 80. a19 2d

Atencion—Matemáticas por Vallin y Bustillos 2 tomos; Ortolan, 2 tomos; diccionario de lejislacion por Escriche, derecho romano por varios autores, derecho canónico, leyes de indias, derecho español, derecho natural por varios autores, física por Ganot, Ortiz Despretz, filosofia por Jacques, Cousin, Geruzez, Balmes y otros, diccionario latino español y español latino, id. francés español, Virgilio Nebrija Arte esplicado, aritmética por Bourdon—Libreria de la Union Rivadavia No. 100. a19 2d

Amores, odios y venganzas 1t. lám. 25$. Coche del Diablo, 2 ts. enc 30$, soliloquios amorosos por Lope de Vega, edicion de lujo 50$, Judio Errante, 4 ts. enc. 120$, Elena de Orleans, lám. 60$ Matilde duquesa de Campo Azul, 70$, Mohicanos de Paris, 120$, Justicia Divina 2 ts. lám. 120$. etc. Flor de la vida ó las citas de Camelia 30$ enc., Matilde ó el angel del Valle Real 60$. lám. Flor del Valle 50$, Libreria de la Union Rivadavia No. 100. a19 2d

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion Superior el 24 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de comisaria la licitacion pública verbal para la provision de los útiles de hospital espresados á continuacion.

Para oficiales.

100 Catres de fierro.
100 Colchones basteados.
400 Sábanas de madraz.
200 Almohadas.
400 Fundas para id. de madraz.
200 Cobertores de lana.
200 Tohallas regulares.
100 Cubiertos completos de buena calidad.
50 Palanganas laton pintado.
10 Docenas platos de loza estendidos.
10 Docenas platos de loza hondos.
24 Fuentes de loza surtidas.
6 Soperas de id. grandes.
50 Vasos de cristal.
6 Botellas de cristal.
200 Servilletas regulares.
4 Docenas tazas de loza con platos.

Para tropa.

500 Catres de madera pies de fierro.
500 Colchones basteados delgados.
2000 Sábanas lienzo.
2000 Fundas de madraz.
1000 Almohadas.
1000 Servilletas ordinarias.
1000 Mantas de lana francesas.
600 Cubiertos regulares.
500 Platos hondos de lata.
500 Idem estendidos de idem.
450 Escupideras de lata comunes.
100 Idem de idem chatas.

Para curaciones.

100 Palanganas de lata comunes.

Los que se interesaren en esta provision pueden ocurrir á esta oficina á tomar los conocimientos necesarios.

Los proponentes deben comprometerse á entregar los articulos de su compromiso, la mitad á los quince dias y el resto á los veinte, á contar ambos plazos desde que se les notifique la aprobacion.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés, desde su entrega en almacenes, y en caso de faltar á su compromiso, estarán sujetos á las multas establecidas para estos casos—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 5d *Santiago R. Albarracin.*

A los padres de familia en la calle de Rivadavia No, 450, se necesita un joven de 12 ó 14 años de edad para aprender el oficio de sombrerero prefiriendose el que sea estrangero a19 4d

AL comercio—Con la autorizacion competente del sócio D. Aquiles Sabatino ausente, se participa al comercio en general que por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que en el ramo de almacen por mayor, jiraba bajo la razon de Sabatini y Costa, quedando solo encargado del activo y pasivo del negocio, y de la liquidacion, el sócio D. Bartolomé Costa, quien habiendo asociado, como sócio industrial, en dicho almacen, al Sr. D. Pedro Vitaliavisa al comercio que desde ahora continuarán las operaciones bajo la firma de Bartolomé Costa y ca. Bolivar No. 160—Buenos Aires, Abril 18 de 1865. a19 3d

Ama de leche—Se necesita una, en la calle de la Florida No. 79, darán razon. a19 4d

Abogado el que suscribe previene al público que ha abierto su estudio en la calle de las Artes No, 108.
a19 15d *Severo Rivas.*

Aritmética decimal sistema métrico, teneduria de libros por partidas doble, fraaces, castellano, traducciones, lecciones particulares 186 calle de Cuyo, para tratar desde la 1 hasta las 5. a19 2d

Aviso oficial—Inspeccion General de Milicias—Por disposicion superior se sacará á licitacion en esta oficina 900 pares de zapatos, para hoy 19 á las dos en punto de la tarde—Buenos Aires, Abril 18 de 1865. *Manuel Obligado.*
a19 1d Oficial 1.°

A los encuadernadores—Papel jaspiado y sus grins, se ha recibido en la libreria San Miguel, calle de Suipacha No. 42. a19 2d

Caballos—Hay de las 10 de la mañana arriba se encuentra en el bajo de la Aduana una tropilla de lindos caballos, los que se venderán al mejor precio. a19 2d

Cigarreros—Se necesitan para hacer cigarros de papel en la Cigarreria de las Naciones, calle de San Martin frente á la Catedral. a19 2d

Carro de mercachifle—Se necesita uno, en la calle de Cangallo frente al No. 491. a19 2d

Caballo perdido—El que entregue un oscuro crinudo con una lastimadura en el pecho que se disparo del rio en la mañana del 17 del corriente, recibirá una buena gratificacion en la caballeriza de Herrera y hermano, calle de la Piedad No. 310. a19 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Belgrano núm 217, (altos). a19 2d

Dependiente—Para un pueblo de campaña, se necesita ocurra á la calle de Cangallo No. 99, que darán razon. a19 2d

Dependiente con conocimientos en el ramo de tienda y quien garanta su conducta se necesita calle del Buen Orden Nos. 261 y 263. a19 9d

Dependientes españoles para tienda hay colocacion para varios en la ciudad y campaña en la agencia de Guerreros calle de San Martin No, 98. a19 2d

Dentista americano—H. Wineberg avisa á su distinguida clientela que sigue aplicando los mas recientes adelantos de su arte y siempre con la misma perfeccion y garantias especiales á sus obras tambien apreciadas por el público, calle de la Piedad No. 81 de 8 de la mañana á 5 de la tarde. a19 2d

Dependiente—Se necesita uno italiano de 14 á 15 años, para el despacho de almacen de menudeo, que sea activo é inteligente y que tenga quien garanta su buena conducta; sin estos requistos es escusado se presente en la calle de las Artes No. 314. a19 2d

Doscientos pesos de gratificacion—Se darán á la persona que entregue ó dé noticia de un caballo oscuro grande que se ha desaparecido el Sábado á las cuatro y media de la tarde, de la caballeriza de Lima No. 339, vá ensillado. a19 3d

EN la calle de Córdoba No. 119, hay para colocar treinta mil pesos sobre hipoteca, libre de todo gravamen á un interés módico, en la misma casa se venden dos pianos perpendiculares de jacarandá de buenas voces que se venderán por un precio acomodado. a19 3d

Gran surtido de relojes americanos por mayor Rivadavia No. 183. a19 2d

Grande y variado surtido de estufas y cocinas económicas para quemar leña, carbon ó coke, calle de la Esmeralda No. 85. a19 2d

Gallinas y gallos de la cria catalana, se venden en la calle de la Piedad No. 81 en los altos. a19 2d

Granero—Se alquila uno espacioso, calle de Moreno Nos. 485 y 487. a19 2d

Juzgado de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte—Por el presente se cita llama y emplaza al vecino de esta parroquia Don Luis Chacon para que comparezca á contestar á la demanda que por desalojo de unas piezas le ha entablado Don Marcos Nicolini, bajo apercibimiento de que sino compareciere en el término perentorio de 5 dias se procederá en rebeldia como mas haya lugar en derecho—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 5d *E. M. Quintana.*

Mucama y cocinera—Se necesitan en la calle del Temple 83. a19 2d

Matrimonio—Se necesita uno para una quinta cerca de la ciudad si tiene hijo que pueda servir tambien se conchavará ocurrir camino de Palermo en la fábrica de cerveza. a19 8d

Mucama estrangera—Se necesita una con aptitudes y buenas recomendaciones en la botica frente á Santo Domingo. a19 6d

Manual de la táctica de las tres armas aisladas y reunidas, arreglado por el brigadier de caballería D. Martin de Rosales, precio 50 pesos, libreria de San Miguel calle de Suipacha No. 42. t19 2d

Oficiales cigarreros—Se necesitan para trabajar de Bahia y hechura de Habana en la calle Victoria No. 658. a19 2d

Oficial barbero—Se necesita uno, en la peluqueria del Buen tono, calle de Rivadauia No 149, se pagará buen sueldo. a19 2d

Ojo al aviso, se vende un lindo asiento de piano con torno de acero nuevo, por la mitad de su valor, tambien se vende un hermoso escritorio como para una casa de comercio, ocurrase la calle de Charcas 159. a19 2d

Oficial peluquero—Se necesita uno en la calle de Rivadavia No. 489, en la barberia francesa, se le pagará un buen sueldo. a19 4d

Oficial sastre—Se necesita uno, que sepa bien su oficio, calle de Rivadavia No. 370. a19 2d

Peones—Se necesitan en la casilla recaudadora del Riachuelo. a19 2d

Peones estrangeros—Se necesitan algunos en la cerveceria y fábrica de vinagre, calle de San José entre el hueco de los sauces y los corrales del alto. a19 2d

Peon italiano—Se necesita uno en la calle del Temple No. 240. a19 2d

Parque de Artilleria—Se previene á las personas que tengan armas para vender, sien do de buena calidad, presenten las muestras á este Parque para ser reconocidas, y proceder á su compra si conviniese—Buenos Aires, Abril 18 de 1865.
a19 2d *Julian Martinez.*

Que pichincha—Se vende un piano de regulares voces y en buen uso como para aprender, en poco dinero porque está estorbando, la persona que se interese ocurra calle del Paraná No 34 a19 6d

SE vende el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle del Paraguay No. 120 esquina á la de Maipú su dueño lo vende por no poderlo atender. a19 2d

SE alquila una cómoda casa baja en la calle de la Defensa No. 202 á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria con un hermoso almacen y quince piezas mas tres henormes patios algibe en frente No. 249 vive su dueña. a10 4d

SE necesita un muchacho como de diez y ocho años para el servicio interior en la calle de la Victoria No. 558. a19 2d

SE alquila la casa baja calle de Belgrano No. 69 y 71 con piezas de habitacion y un hermoso almacen propio para negocio ó depósito de mercancias por su cercania á la Aduana para tratar en los altos. a19 6d

SE alquilan dos piezas en la calle de Montevideo No. 55, tiene puerta á la calle, es propia para negocio de cualquier clase que sea, el alquiler es de 450 pesos por mes, se hará con contrata por 5 ó 6 años, para tratar en la misma casa vive la dueña. a19 3d

SE necesita en la calle del Parque No. 215, un hombre de buenas costumbres y que ofresca buenas recomendaciones para un servicio descansado; con estas condiciones ocurra al No. indicado. a19 2d

SE alquila un cuarto para escritorio, calle de Potosi No. 140. a19 2d

SE alquila el primer piso del No. 45, calle del Perú lindas piezas empapeladas, con cielos razos gaz y balcon á la calle Perú 49 y 51, darán razon. a19 2d

SE necesita un sastre pompier, calle del Perú Nros. 49, y 51, «A la Amazona» a19 2d

SE DA DINERO

Sobre hipoteca de fincas, las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, hasta 200 mil pesos m|c. en metálico cualquier cantidad. Se previene á los interesados que al hacer sus pedidos, vengan munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia—Escritorio de remates y comisiones Victoria No. 91. a19 2d

SE necesita un mozo italiano, para socio en una fonda de poco capital se bastaria 5,000 pesos, se prefiere cocinero en el café de la «Honradez» calle de Cuyo y Cerrito encontrará con quien tratar a19 2d

SANGUIJUELAS

DE

HAMBURGO

Francesas grandes de rica clase, se acaban de recibir y se venden por cientos y al menudeo el ciento á 200 pesos, y tomando de 500 arriba 20 p. % menos, en el depósito calle de Cuyo No. 247½, del mercado del Plata ¼ de cuadra para el campa. a19 2d

SE alquila la casa baja calle de la Libertad No 164, se puede ver á todas horas, para tratar calle de la Victoria No. 41. a19 2d

SE alquila la casa calle de Potosi No. 1..; tiene 14 piezas, algibe y demas oficinas y hermosos patios, para verla y tratar calle de la Florida No, 161. a19 2d

Sirvientas se necesita una cocinera y una sirvienta para cargar un chico en la calle del Temple 100. a19 2d

Sastres y costureras para medida—Se necesitan calle del Perú No. 2.

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400$, cuentas y aritmética comercial, etc., se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora. a19 2d

Teneduria de libros—Por 2,000$ se enseñan la teneduria de libros y por 1..0$ se enseña las cuentas, calle de Córdoba No. ... a19 2d

Tintoreria Lionesa de Ferrer, calle Suipacha 91—Se limpia toda clase de ropa de señora y de caballero y guantes sin olor dejándolos á su primitivo color; se tiñen toda clase de vestidos por delicado que sea el color, se compone toda clase de ropa para hombres dejandola en su primitivo estado. a19 8d

Tapados de terciopelo

De primera elegancia, rico moare para vestidos, terciopelo de seda en pieza negro, y azul primera clase, calle de Moreno No. 152. a19 2d

Un peon que sepa cocinar se precisa en la botica Medea calle San Martin esquina la de Tucuman. a19 2d

Para Valparaiso.

El quince del corriente debe salir de Liverpool el nuevo vapor á ruedas de la Compañia Real del Pacifico « Pacific » de porte de 2,000 toneladas y fuerza de 500 caballos. Este vapor se espera en Montevideo del 8 al 15 del entrante mes, y saldrá inmediatamente para Valparaiso recibe pasageros y dinero á flete solamente. Por mas informes ocurran á Betis, Stokes y Ca. calle de Maipú No. 55. a19 15c

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En la casa posada de Mistre Kuor.
Calle de Mayo núm. 2.
Por tener que dessupar la casa.

El Juéves 20 del corriente, á la 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de alta posada, consiste en 12 habitaciones amueblada para dormitorio, con camas, cómodas, lavatorio, silla, sofáces y de mas útiles, Un comedor con una mesa de cáoba para 30 cubiertos, aparador, loza, critales y demas enseres de una posada de primer órden.

Por el mismo.

Una quinta de cinco y media cuadras de superficie, con una casa de azotea, situada á tres cuadras de la quinta del Eloriaga, camino del Puente Alsina, lindando con el nuevo matadero decretado por la Municipalidad.

El miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote, la casa quinta arriba designada, compuesta de una área de terreno, bajo zenja y cercos. de cinco y media cuadras cuadradas, comprendiendo en el terreno alto y bajo:—Una casa con 3 habitaciones de azotea, una cocina y ramada.

Linda con el terreno destinado por la Municipalidad para trasladar los mataderos del Sud lo cual constituye su importancia destinándolo para estaqueadero, barraca ó casa de negocio. El dia del remate, atenta la distancia, habrá carruages situados en la plaza de la Victoria para conducir gratis á los señores que gusten concurrir. En el escritorio del Sr. Cabral, Recoba Nueva, los proporcionarán. El camino mas derecho por si se quiere ver, antes del remate, es el que vá por la calle que está en medio al Hueco de los Sauces, pasando las quintas de la Sra. de Mier y la del Sr. Moreno, doblando al Sud, á las 4 cuadras sobre la izquierda se encuentra la espresada quinta.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.
De muebles, pipones, etc.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

25 docenas sillas americanas asiento de madera fiamantes, 30 grandes pipones de aguada, 40 fardos pasto seco, una cantidad de tablazon de pino y tirantillos, varios pesebres portátiles, 35 bolsas avena, porcion de lámparas grandes, bancos, cajones vacios y otros artículos que estarán á la vista.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

En su casa calle Bolivar 96 y 98.
De efectos de tienda y merceria.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, sin retirar lote y dinero de contado, un estenso y variado surtido de efectos de tienda y merceria, propios para la estacion y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De efectos varios.

En la ciudad de Mercedes [frente á la Iglesia.]

En los dias Miércoles 19 y Juéves 20 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura sin retirar lote y dinero de contado lo siguiente.

Jéneros—Propios para la estacion de lo cual hay un surtido nuevo muy completo y por liquidacion de factura.

Comestibles—De todas clases y sin averia.

Muebles—Un surtido de todos gustos y tantos de hechos en el pais como alemanes, y otra cantidad por tener su dueño que realizar su venta.

Por el mismo.

De efectos de mármol, agata y alabastro.

En la ciudad de Mercedes [frente á la Iglesia].

El Sábado 22 del corriente á las 7½ de la noche, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, diversidad de objetos de mármol, ágata y alabastro, como ser floreros, fruteras, candeleros, canastitas, relojeras, apretadores de papel y otros muchos objetos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

Por el mismo.

MUY IMPORTANTE 100 LOTES DE TERRENOS
Carneros y toros.
(Suspendido por el mal tiempo del Domingo.)
En el pueblo «General Rodriguez.»
De órden de la Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste.
[Pueblo que queda entre los de la Villa de Lujan Pilar y Moreno.]

El Domingo 23 de Abril á las 12 en punto del dia se han de rematar al mas alto precio y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, 100 lotes de terreno en dicho pueblo, el que se halla situado sobre la estacion del Ferro-Carril del mismo nombre.

Al mismo tiempo—Carneros padres y toros, 40 carneros padres raza Rambouillet y 4 toros ingleses y 3 vacas que dan muchisima leche.

Nota—La comision encargada de la venta de los terrenos previene al público, que á todo comprador se le descontará su boleto del tren al tiempo de abonar la escritura. En los trenes de las 7 y de las 10 podrán trasportarse: advirtiendo que en el pueblo Rodriguez hay un hotel que servirá un almuerzo confortable.

El plano del pueblo se hallará en casa de los rematadores [Rivadia 91, precisamente] y ciudad de Mercedes, frente á la iglesia.

POR JOSE MARQUEZ.

De 19 lotes de terrenos situados calle de Cangallo á 5 cuadras del "11 de Setiembre para el Oeste.

El miércoles 19 de Abril á las 4 de la tarde principiará el remate, á plazos que se estipularán á la hora del remate los siguientes lotes de terrenos.

Del lote 1 al 3	con 10½ vs. f'te. por 73 de fondo	
Del lote 4 al 7	con 10 vs. f'te. por 70 de fondo.	
lote 8	con 12 vs. " " 70 [esquina]	
lote 9	" 12 vs. " " 32½ (")	
Del lote 1 al 15	con 10½ vs. " " 32½ de f'do.	
lote 16	con 12 vs. " " 32½ (esquina)	
lote 17 al 19	con 9½ vs " " 52	

Estos terrenos tienen la gran ventaja de que se venderán á plazos, los licitadores que quieran el plano podrá pasar por casa del rematador, Bolivar 116.

Por el mismo.

De varias herramientas de albañileria, útiles de de construccion y varios muebles en la casa calle de Maipú No. 254, el Miercales 19 de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, 57 tablas andamio en el mejor estado 7 y medios tirantes de 3 pulgadas, 26 michinales de pino, 8 tirantillos de id 5 palmas, 4 piezas de algarrobo, 6 tirantillos lapacho paraguay, 18 piezas quebracho, 2 carretillas poco usadas, 2 docenas de baldes lindos de madera, 2 docenas id de uso mas, otros en el estado en que se hallen, varios juegos moldura para corniza, 1 romana y su pilon, 1 cuartilla de medida y su media, 1 ventana nueva con su reja, 150 baldozas, 9 caños de dos pies de barro ingles con 7 varas proximamente de largo y 10 pulgadas de diametro, 1 lote piedra de bereda, 1 juego de reglas, 1 juego de fierro compuesto de baranda cernidores nivel grande, 4 barretas, rondanas, rejillas y otros, 1 magnifica maquina de pocero, 1 nivelete de agua, 1 estufa, palas, picos, asadas, 1 bocoi tierra romana, 1 resto de ladrillos.

Muebles—1 mesa 1 cama camera de caoba, 1 id id de cedro, 1 id id para niño, 1 decena sillas norte-americanas, 1 percha, 1 silla de montar nueva, 1 banco de piano, 1 diccionario de la lengua española, 1 viñola (arquitectura) 1 ballejo y porcion de otros objetos que estarán á la vista.

POR BENITO RAMAYON.

De una hermosa finca, el Lunes 24 del corriente de 5 á 6 de la tarde se á de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa finca situada en la calle de Méjico No. 383 compuesto de 8¾ varas de frente por 52 de fondo se recomienda la acistencia á la hora indicada por que se ha de vender por cualquier precio no tiene limites de ninguna especie. a18 6d

Por el mismo.

El Martes 25 del corriente de 5 á 6 de la tarde se á de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una linda casita situada en la calle de Salta No. 192 cuyo contenido es el siguiente, 6 varas de frente por 17 de fondo con 4 piezas y demas oficinas necesarias se previene que se ha de vender á quien mas diere pues no tiene limites de ninguna especie. a18 7d

POR SEVERO G. SOTO.

Un armazon grande con vidrieras mostrador cañeria y picos de gaz, por órden Judicial y articulos para merceros, 1 camera de caoba con todos sus asesorios.

En su casa calle de Buen Orden No. 179.

El miercoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará la arriba espresado y un surtido del ramo de merceria que estará á la vista.

Para ver el armazon, ocurran con anticipacion al dia de la venta.

POR M. BONORINO.

En el almacen de Comestibles calle Lima esquina á la de Méjico.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente:

Loza y cristales surtido generel, bebidas embotelladas de varias clases, aceite plagniol y genoves sardinas en latas, almidon americano, té negro y perla, cigarros hamburgueses, yerba paranaguá, id argentina, arroz, fariña, fideos, vino francés y carlon, coñac, útiles del negocio, otra porcion de articulos del ramo.

Por el mismo.

De comestibles.

En su casa calle la Defensa No. 177.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura un variado surtido de articulos del ramo compuesto de lo siguiente:

150 cajones fideos de genova, 100 frasqueras dobles ginebra, 50 cajones chuño fino, 50 bolsas arroz glacé 50 id de la India, 100 barricas azucar quebrada, 20 bolsas pimienta, 10 id clavo de olor, 50 cjs vermouth 40 juegos tinas, 150 cajones vino burdeos, 40 bordalesas vino frances, 20 cajas te perla, 10 id negro, 20 canastos loza varias clases, 20 bocoies basos, 20 cajones aceite jenoves, 40 bultos yerba misionera y argentina, 10 fardos pavilo, 2 id tabaco paraguayo, 10 bolsas corchos, 150 frasqueras ginebra fina, 2 cajones fosforos de cera, 40 id vino de asti, 100 damajuanas vinagre, 4 fardos piola 2 fardos hilo de acarreto y otros articulos.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En la estacion de Moreno, de 900 ovejas mestizas finas.

El viérnes 21 del corriente á las 12½ en punto del dia se han de vender al mas alto precio y dinero de contado.

900 ovejas mestizas finas, estas ovejas están en buena condicion y la lana ha sido vendida en la última cosecha á 100$. Los interesados pueden trasladarse al local de la venta por los trenes de las 7 y 11 de la mañana.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

De comestibles y bebidas por liquidacion del negocio.

El Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR PEDRO FERRER.

En el camino real de las Conchas, 2 cuadras antes de llegar al puente.

El Domingo 23 de Abril á las 11 del dia se rematará un hermoso terreno compuesto de 50 varas de frente por 70 ú 80 de fondo, su frense al camino real con un rancho, todo alambrado y sanjeado.

En seguida otro terreno enfrente compuesto de 24 varas de frente, por 70 de fondo, con el bien entendido que si por el mal tiempo el remate no tuviese efecto, se rematará el Domingo siguiente á la misma hora.

POR H. BAIZAN.

De tienda y ropa hecha, en la casa calle de las Artes núm. 21.

El Miércoles 19 y Juéves 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los efectos de dicha casa, cuyo pormenor es coma sigue:

Sacos de pelo de lobo, id de casimir de varias clases, camisetas á la crimea de pura lana, camisas lista de hilo, id de algodon, id de Monte Cristo, id de listado.

Lienzos, bramante de varias clases, madapolan, uso doméstico, coleta de color, id negra para sastre, géneros para forro, y una infinidad de artículos para la estacion que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo se ha de vender la armazon, mostrador, picos de gas, de tablas y con accion á la llave.

Nota—Se recomienda particularmente el armazon, porque es una verdadera pichincha para el que quiera poner un buen negocio con un armazon barato y en buena posecion. a18 3d

POR JOSE E. BLANCO é HIJOS.

De una casa.

El Viernes 21 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado situada en la calle de Independencia No. 462, cuartel 24, entre las de Solis y Entre-Rios donde estará la bandera, su terreno es de 8 varas de frente al Norte por 35 de fondo, todo sercado de pared con 4 habitaciones de material nuevas dos que le falta techarlas teniendo fuertes tirantes, letrina y pozo de balde. a19 2d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 19 y jueves 20 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestidos de varias clases de estacion, paños para ponchos, id finos y regulares, casimires, pelo de lobo, id castor, id piloto, id retina, merinos negros franceses, id ingleses, lustrinas, pequines de seda negros, rasos id, zarazas finas, lienzo, bramantes, listados, cotines, lienzo gris, uso domestico doble ancho, id de un ancho, pañuelos de seda de manos, camisas de hilo, medio hilo, id algodon, camisetas á la crimea, id para marineros, id de lana, id de algodon, id de punto, calsoncillos de lana id de algodon, camisas para señoras, id para niños, id para hombre de monte-cristo, chaquetones ingleses, id de otras clases, id punto de lana, trajes de ropa comas para hombres, pañuelos de gerbas, id de algodon pintados, id de rebozo de lana, id escoseses, id para el cuello, id id blancos de manos, id de algodon, toallas, bombasi pintados y blancos, cocos de la India, ambronas, medias para hombres, señoras y niños, alzado para id id id, hilo de ovillo, cuellos y mangos de carretel, seda surtida, peinetas de carey imitacion, peinetas, batidores, ponchos vicuñas, id de algodon, id de paño, aceites, estractos, agua de colonia, mangos de laua, boas de id, corbatas de seda, fajas de lana, pellones ingleses, sobre puestos, gergas inglesas, orleans, cortes de chalecos, javones finos, agua florida, broches, adornos para la cabeza, lona surtida, arpilleras, brines, redecillas, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR BALBIN y PLOWES.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seyffert y ca, calle de Rivadavia No. 134.

El mártes 18 y miércoles 19 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se remrtará un brillante surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dá á continuacion.

Paño negro, casimir de color en pieza, id de pantalon, casimir negro, merino negro y de color, pañuelos de rebozo de muchas clases, id chalones, pañuelos de seda negros bordados, id triangulos, genero para vestido de popelin liso, id á cuadros y otros gustos, pequin liso de colores, terciopelo negro y de color, franela blanca y á cuadritos de pura lana, id mescla, id á cuadros, fulares de mano franceses é ingleses de varias clases, pana negra paño piloto, lustrina asargada, id de color, zarazas finas y de luto, madapolan, pañuelos de yerba, id de mano de hilo, id pintados, camisas de algodon con pechera de hilo, camisetas de lana para hombre y señora, id de algodon, id de punto, enaguas de color y blancas, medias de señora, y para niños blancas, id crudas para hombre y para niños blaucas, id crudas para hombre largas y cortas, id de lana para señoras, hombres y niños, chalecos, corbatas; botines, cintas de terciopelo de color, crespon negro y muchos articulos que por su mucha estencion no se publican.

Por el mismo.

Efectos sanos y averiados.
En su casa calle del Perú No. 19.

El Juéves 20 y Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto y plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos sanos y averiados cuyo pormenor es el siguiente:

Tripes risados y cortados, hilo de ovillo de Joha Clark, bramantes, zarazas, listados, cotin, lienzo, tabla, tablon y fino, casimiros para pantalon, id paño paleto, casimires y paños negros finos, paño de piloto, castores, franela de lana, camisetas y calsoncillos de punto, medias de todas clases, pañuelos de rebozo de lana, id de hilo para manos, id de seda y de cambray de seda, frazadas de lana, colchas, pellones, toallas de hilo, camisao bordadas para señoras y niños, enaguas, tiras bordadas, muzelina de la India, géneros para vestidos, lona, boas de lana, sombreros de castor, id aterciopelados, pañuelos de lana para el cuello y otros articulos.

Por órden de la Aduana—27 bultos conteniendo velitos negros, encajes imitacion, volenciana, trencillas de lana, blonda de seda, casimires en corte, guarniciones de seda, fleco para poncho, alfileres, vestidos para niños, coronas y ramos de siempre-viva, medias para niños, id crudas para hombre, id blancas para señoras.

Por el mismo.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Rossen Hopman.

En su casa calle del Perú No. 19.

Gran surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas.

El mártes 2 y miércoles 3 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, el lujoso y variado surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor se dará despues.

POR FEDERICO SILVA.

¡¡Terrenos en a Boca del Riachuelo!!

Son 10 lotes de 16 varas de frente por 50 de fondo.

El Miércoles 19 del corriente á las 12½ del dia se procederá á la venta segun órden de su propietarios los Sres. Fusoni hermanos.

Estos magnificos terrenos altos iy cituados inmediatos á la plazoleta y Comandancia de la Boca, calles General Lamadrid y General Olaverria, una de las esquinas haae cruz con la propiedad del Sr. Iglesias se presta para establecimientos generales por su brillante situacion.

Los interesados que deseen pormenores y conocer el plano, pueden ocurrir al rematador calle Bolivar No. 23.

Por el mismo.

En su casa Bolivar núm. 23.
Interesante.

De un lindisimo y variado surtido de objetos de alabastro muy fino, mármoles y ágato introducidos últimamente.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura de un variado surtido de objetos de alabastro y marmoles, cuyo pormenor es como sigue:

Estatuas de marmal y alabastos de varios tamaños copones de marmol de muchisimo gusto, jardineros grandes, jarras de alabastos marmol, agata floreros cincelados de varios tamaños alhajeras de id. id. saleros, palmatorias, fruteras grandes y chicas, adornos para sala, canastas muy ricas de alabasto fino jarritas de agata, apretapapeles de varias formas, tinteros de marmol, y otros objeros de esquisito gusto que estaran á la vista.

En seguida—12 brocales de marmol de varias clases, 15 estatuas finas de marmol para monumento fúnebre.

Por el mismo.

Del kiosco situado en la Plaza del Parque por liquidacion.

El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por liquidacion dicho negocio, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del espresado negocio, consistiendo en un sursido de articulos de comestibles y bebidas que no se detallan.

Nota dicho negocio se rematará en un solo lote, habiendo tambien la accion á la llave, ó en fracciones segun combenga á los interesados.

POR CARLOS RISTORINI.

¡A todo precio!

De dos casas modernas situadas en la plaza del Retiro, entre las calles de Florida y Maypú números 90 y 92, señaladas con un letrero que dice café y billar San Martin.

El juéves 20 del corriente á las 12 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, dichas casas, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al este mide 23 varas de frente por 50 de fondo y es irregular, la casa grande aunque algo destruida tiene de 6 á 7 piezas, y la chica que está en buen estado tiene de 5 á 6 piezas.

Estas casas están perfectamente situadas entre la calle Florida y la de Maypú y se venderán sin falta alguna.

Por el mismo.

De un terreno de esquina.

Situado calle de Corrientes esquina á la calle Andes.

El viérnes 21 del corriente á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Mide 14 varas efrente á la calle de Corrientes por 30 de fondo á la calle de Andes.

Por el mismo.

Calle de Corrientes No. 188.
Para los que edifican.

De efectos de escultura de tierra romana trabajados en moldes y de algunos muebles.

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto principiará el remate á la mas alta postura de los siguientes objetos:

Capiteles, columnas para barandas de azotea y de balcones, medallones, figuras, copas, botes de columnas, adornos para el frente de edificios y otros muchos objetos del ramo

Muebles—Una buena cama completa, un lavatorio con piedra, 1 confidente id, 1 escritorio, 1 ropero pintado, 1 espejo, 4 cuadros, 1 banco de carpintero.

Por el mismo.

De una casa.

Perteneciente á la testamentaria de D. José M. Robles, situada calle de Charcas No. 79, entre las calles de Maypú y de Esmeralda, distante media cuadra de la plaza del Retiro.

El viérnes 21 del corriente á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8¾ varas de luz por 32 de fondo, 5 piezas modernas y entabladas, tirantes de madera dura, una linda cocina, 3 patios, pozo de agua. Toda la casa está revocada y parte de ella empapelada y hay precision de venderla.

Por el mismo.

¡¡¡De terrenos bien situados!!!

Tres lotes calle de Tucuman y dos lotes calle del Parque, unos y otros entre las calles del Ombú y de los Andes.

El Domingo 23 de Abril á las 4 en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos:

Calle del Parque entre calles de Andes y la del Ombú.

Dos lotes de 10 varas de frente al Sud, por 62½ de fondo.

Calle de Tucuman entre calles de Andes y la de Ombú.

Dos lotes de 10 varas de frente al Norte por 33 de fondo.

Un lote de 10 varas de frente al Norte por 6.. de fondo.

POR TOMAS AYRES.

De una bonita casa recien concluida, situada en la calle de San Juan entre las de Santiago del Estero y San José, donde estará la bandera el dia designado

El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa, edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 36 de fondo, 4 piezas maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, pizos embaldozados, aljibe, cocina, pozo de balde, letrina.

Se recomienda la puntuala asistencia á la hora indicada. Por mas pormenores al rematador, Victoria No. 91. a18 3d

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia No. 89.

El mártes 18 y miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un lindo y variado surtido de género de lana y algodon para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Paños de poncho, id angostos de varias clases, algunos muy finos, casimires de invierno, de ricos gustos, bayetones, paño de piloto, pelo de lobo, frazadas de varias clases y tamaños, bramantes finos y regulares, uso domestico doble ancho y angosto, genero de hilo para camisas, dicho para sabanas, gambronas, genero de pantalon de varias clases, lustrina negra merinos ingleses, pañuelos foulares de varias clases, dichos de algodon, dichos de yerbas de varios tamaños, boas de lana de ricos gustos y otros mas inferiores, lienzos tablones, tablas y ordinarios, dichos finos, dicho doble ancho, un surtido general de medias de hombre, de señora y de niño, pellones de hilo de varias clases, arpillera, lonas, genero de vestido de muchas clases y ricos gustos, chalies para vestido, camisas de hombre de algodon y pechera de hilo; dichos de señora, listado de hilo, id, de algodon, lienzo azul, id gris, bombasi blanco, id pintado, franelas mezcla y de pura lana, tohallas de hilo, dichos de algodon, trajes completos para niños, id para hombres y muchos otros articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR OSBALDO DORR.

De la hermosa finca calle de Belgrano No. 394.

El lúnes 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del país, compuesto de 9 varas frente al Norte por 48 de fondo, con 9 piezas, 5 empapeladas y cielo-raso, aljibe y pozo de balde, el zaguan y primer patio de piedra mármol, umbrales de id, puertas de fierro al patio, escalera firme á la azotea, un hermoso parral en el segundo patio. Los interesados pueden ir á verla todos los dias á cualquier hora. a18 6d

POR GAMBOA Y Ca.

De muebles.

En el depósito calle de Rivadavia 327.

El Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente los muebles siguientes:

Sofaes, confidentes, sillas varias clases, roperos de caoba, id de pino, aparadores de id, camas de fierro, mesas del centro cun mármol, cómodas de escritorios de caoba, catres de crimea, una caja de fierro, camas de caoba, tres mostradores é infinidad de muebles que no se detallan y estarán á la vista.

Nota—Las personas que tengan algunos muebles con precio pueden mandar por ellos antes del remate, pues de lo contrario se venderán á la mas alta postura. a18 4d

Por el mismo.

En la calle del Cerrito No. 141.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente lo siguiente:

Un hermoso armazon con vidrieras, un id id, cuatro mostradores, uno con piedra mármol, balanzas, puertas, marcos, camas de caoba, sillas, relojes de sobre mesa, escopetas, lona, cristales, é infinidad de objetos, que no se detallan y estarán á la vista. Todo se venderá indispensablemente, pues hay que desocupar la casa. a18 2d

POR ASENCIO GOMEZ.

De una casita nueva á la moderna de muy poco precio calle de Chacabuco entre las calles de Cochabamba y Garay.

El Juéves 20 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita nueva a la moderna de muy poco precio, calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 17 y media de fondo al Este, con dos piezas de material, maderas de urunday, saguan, pozo en forma de algibe, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, casa trabajada con muy buenos materiales.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No 37

Por el mismo.

En su casa calle de Victoria No. 239½.
DE MUEBLES.

El viérnes 21 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconenas, cuadros, mesas de noche y de luz, id de consol, un escritorio, catres crimea, camas de fierro para una persona y para dos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una casita nueva y á la moderna de poco precio calle de Sarandí entre las calles de Méjico y Chile.

El Sábado 22 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita nueva y á la moderna, de poco precio calle de Sarandí entre las calles de Méjico y Chile, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, con 2 piezas de material, maderas de urunday, cocina, dos ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua baranda de fierro, techos y pizos embaldozados, oficina, una gran portada, casa nueva y trabajada con buenos materiales, se previene que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por cualesquier precio.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

DE UNA HERMOSA

CASA-QUINTA.

Calle de Santa-Fé frente a la quinta conocida del Sar.

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde en la calle de Santa-Fé, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa quinta, compuesto su terreno de 150 varas de frente al Sud por 53 de fondo al Norte con 8 piezas de material maderas duras, cocina y oficina, muchos árboles frutales de todas clases de frutas con 20000 injertos, 2 piletas, pozo con una bomba, 1 porton de fierro todo el terreno está cercado de postes y alambre y pared, 10 ventanas de reja en todo el edificio, un hermoso jardin todo el terreno esta sembrado de alfalfa y cebada, un invernacula de mucho gusto hecho en el pais.

¡¡¡PASAJE GRATIS!!!—En la plaza de la Victoria á las 12 del dia del remate donde estará la bandera habrá carruajes para conducir á los interesados hasta la quinta donde serán obsequiados con un abundante refresco. Se previene que dicha quinta tiene que venderse por cualesquier precio.

Se recomienda la asistencia el dia indicado, por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno calle de Centro-Amérca entre las de Santa-Fé y Charcas.

El Domingo 23 á las 5 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y diner de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Centro-América entre las calles de Charcas y Santa-Fé el que se designará por la bandera, compuesto de 60 varas de frente al Oeste por 70 de fondo.

Se venderá por cualesquier precio tiene órden el rematador de quemarlo porque no quiele mas terrenos, asistan á comprar esta pichincha.

Por mas informes, Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno y un rancho formando esquina.
Calle de Rincon esquina de Independencia.

El Domingo 23 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno en la calle de Independencia en el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, con un rancho, y el terreno todo sercado de duelas, dicho terreno es muy alto y es la unica esquina que está sin edificar en esa bocacalle por lo que le bendrá bien á quien precise un terreno esquina.

Se tiene que vender infaliblemente por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia indicado á los que deseen comprar barato. Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo

BUENOS TERRENOS AL NORTE.

De 8 lotes de terrenos todos cercados de pared, calle de Charcas entre las calles de Centro América y Castelli estos fueron de los 22 lotes que se vendieron semanas pasadas.

El Domingo 23 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderán por cualesquier precio órden terminante del dueño.

La distribucion de lotes es como sigue:

Lote 1	calle de Charcas 15	vs. f'te.	N'te.	50 de f'do		
	al Sud cercado de pared y árboles.					
Lote 2	"	"	" 20	"	" 50	"
Lote 3	"	"	" 25	"	" 47	"
Lote 4	"	"	" 23	"	" 48	"

Los otros 4 lotes iguales si se quiere se dará mas frente y fondo todos los terrenos son cercados depared de tres varas de alto.

El rematador está autorizado á vender por cualesquier precio.

Por el mismo.

De dos casas, calle de Callao entre las de Tucuman y Temple.

El Domingo 23 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño dos casas calle de Callao, las que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Oeste, por 70 de fondo al Este, una con 3 piezas y otra con cuatro, 2 ventanas de reja á la calle, maderas duras y con unos parrales, arboles frutales, pozo, cocina, oficina necesaria y todo cercado de pared.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicada que se ha de vender por lo que den.

Por mas conocimientos, á caso del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un lindisimo terreno en la calle del Paraguay No. 189.

El miércoles 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno arriba designado, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Norte con algunos árboles frutales, tiene pared en el frente vereda.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

Importante y buen remate de la finca calle de Salta No. 165 entre las calles de Belgrano y Venezuela esta casa devio rematarse semanas pasadas y habiendo asirtido muy tarde los interesados se suspendió el remate con la oferta de ciento cinco mil pesos quedando el martillero obligado á continuar el remate el dia que se va ha anunciar.

El Martes 25 de Abril á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Salta No 165, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Este por 52½ de fondo con 6 piezas 1 ventana de reja á la calle con 2 martillos á su favor de la casa, pozo de rica agua cocina, oficina, de las localidades no se puede buscar un paraje mas sentral.

Se avisa á los interesados de dicha finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematarla por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR THOMAS GOWLAND.

Por cuenta de varias casas introductoras.

De un gran surtido de efectos sanos y averiados.

El miércoles 19 Juéves 20 y Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto y con los plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos de tienda.

Paños castores negros y de colores, paños negros finos, casimires negros, paños de piloto, casimires para pantalon, bayetas, un buen surtido de géneros para vestidos para la estacion, boas finas de lana, pañuelos de rebozo, medias de hombres y de señora de todas clases, géneros para pantalon gruesos, casimires para paltó, franelas blancas y estampadas, tartanes para vestidos, camisas de hombre y de señora, toallas de hilo, camisetas á la crimea, id de merine, id de lana, bramantes finos y regulares, lienzos de varias clases, pañuelos de algodon, id de hilo, bombasi de color, tiras bordadas, sombreros de castores finos y ordinarios, id de felpa negros, corbatas de color, chaquetones de invierno, botines de lana, calsoncillos de punto, corbatas negras cuadradas, medias de lana, zarazas de colcha y de vestido, cotines y listados, brin para entretela, miriñaques, paño retina, cocos para forro, coletas negras, uso domestico, frazadas de lana, id de algodon.

Al mismo tiempo—20 cajones bramantes averiados.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. J. Vallet hermanos y ca. calle Rivadavia No. 230.

De un gran surtido de efectos recien introducidos por los buques «Chandernagor», «Buffon» y «Jacques»

El Miércoles 26, Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente á las 11 sematará con plazos y condiciones que se han estipularán un variado surtido de efectos el pormonor se dará oportunamente.

POR NICANDRO DORR.

Por órden del Tribunal de Comercio Dr. D. Juan E. Barra de tres fincas y un terreno.

El Domingo 23 del corriente á las 12½ en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de las fincas y terreno pertenecientes al concurso de D. Pedro Pablo Ponce existentes en San Jose de Flores entre las calles San José Flores y Union, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1.°—De dos casas y la finca donde existe un establecimiento de panaderia, situadas en las calles San José y Flores conteniendo la casa calle de Flores con frente al Sud, 4 piezas, otra casa formando esquina, con las calles San José y Flores con 3 piezas y el establecimiento de panaderia en la calle de San José con frente al Oeste, 6 piezas, pesebre, granero, pozo de balde, compuesto el total de terreno de 69 varas 70 centeimos de frente al Oeste por 26 varas 50 centesimos fondo al Este.

Lote 2.°—Un corralon contiguo á la panaderia culle San José compuesto de 18 varas y centesimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo.

Lote 3.°—Una casa calle San José con 6 piezas, pozo y demás oficinos compuesto de 26 varas 95 centesimos de frente al Oeste por 33 varas, 50 centesimos fondo, esta casa está habitada por el Sr. Montenegros.

Lote 4—Una casa esquina con frente á las calles San José y Union, compuesto de 26 varas 10 centecimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo al Este; 7 piezas, pozo y demas oficinas necesarias, esta finca esta habitada por la familia del Sr. Gonzales.

Dichas fincas podrán inspeccionarlas los interesados hasta el dia del remate.

Nota—Los interesados tendrán el tren gratis de ida y vuelta deviendo ocurrir á casa del rematador Bolivar No. 5º, hasta las 3 de la tarde del dia anterior al remate donde se les entregarán los boletos de pasage y se dará todos los pormenores necesarios.

En el mismo dia se rematará un terreno particular de 25½ varas de frente por 70 de fondo. a11 7d

Por el mismo.

De un almacen.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado un almacen situado en la calle de Rivadavia cuadra y media antes de llegar al 11 de Setiembre concido por almacen de la Union y cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido general de loza, vermouth, ajengo, licores, aceite plagniol, sardinas, ginebra, coñac inglés y francés, bitter, vino de malaga, moscatel y burdeos, fideos, velas, jabon y queso.

Armazon, mostrador y balanza que se venderán con accion á la llave y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Por mas pormenores al rematador Bolivar 59. a19 2d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

En el almacen naval del Sr. D. Cárlos Ramayon, Paseo de Julio No. 35.

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado los siguientes artículos.

Lienzo azargado, loneta y lonas surtidas, medias de lana y algodon, calsoncillos de hilo y algodon, camisas blancas y de listadn, hilo negro inglés, lanillas para banderas, vicheus, cigarros de manilla y hamburgueses, pinturas surtidas, un surtido de anclas para balleneras y botes, chaquetones encerados, juegos de banderas telegráficas con sus libros, motones de cilindros surtidos, conservas de varias clases licores surtidos, molinillos para café zapatos de varias clases, ropa hecha para hombres, sepillos para botas, tabaco de virginia en paquetes, papel, fósforos, argollas de bronce surtidas, y una infinidad de articulos que no se detalla. por su mucha estencion.

Por el mismo.

De órden de los Sres. Deetjn y ca.

De 30 carneros Negretti y 20 borregas de la cabaña Dominium Paggow, venidos en la barca «Triedrich Wilhelm Bremense" procedente de Bremen su capitan Ringk.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los 30 carneros y 20 borregas Negretti, sangre pura de la afamada cabaña Roggow, estos preciosos carneros y borregas son del tipo que se prefiere para las cruzas de tropillas finas, por ser de lana larga tupida bien risada, corpulentos bien arrollados y de muy lindo tipo.

Los Sres. interesados pueden pasar desde hoy por nuestra casa á examinarlos y verán un lindo lote de carneros y borregas.

POR ANTONIO ZUNINI.

De artículos de fantasia y joyeria.

En el depósito calle de San Martin No. 42.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta los siguientes articulos:

Cajas de cubiertos de plata, candeleros con figura, panoramas con vistas, albums varias clases, costureros con útiles, floreros, navajas de barba, cortaplumas, carteras, cigarreras, portamonedas, tijeras, medias inglesas muy finas, colchas de crochet, cuadros paraguas de seda, bastones con y sin estoque, relojes de pared, id para sobre mesa, peynetas de carey, pañuelos de cambray, camisas vistas de hilo, plumeros, botones para puños, alfileres para corbatas, cuellos, libros en blanco, relojes de oro con cadena de id para señoras, id para hombre, cadenas de oro varias clases, anillos con brillantes, rosetas id, mates de plata dorada, aderezos de oro, un surtido de rosetas y anillos y otras alhajas que estarán á la vista.

Por el mismo.

De todo el menaje de la casa sita calle de las Piedras núm. 120.

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los muebles que componen el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito calle de San Martin No. 42.

El Mártes 18 y Juéves 20 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematará un surtido de los artículos siguientes:

Cortes para pantalon de paño castor negro, id de colores, id de casimir id id, paño piloto, cortes para sacos de paño castor, un surtido de cortes para vestido, boas de lana finas y oadinarias, pañuelos de rebozo, medias para hombre y de señora, id de niños, géneros para pantalon grueso, camisas para hombre, id para señora, camisetas á la crimea, toallas de hilo camisetas de merino, bramantes finos y ordinarios, zarazas id, lienzo doble ancho, id tablon, pañuelos de hilo, tiras bordadas, sombreros de castor finos y ordinarios, id de felpa negros, corbatas de seda de colores, chaquetones de paño, bulkingams, botines de lana, calsoncillos con fleco, id de madapolam, id de algodon, frasadas de lana, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

POR J. MILTON Y Ca.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo.

El juéves 20 del corriente á la 1 en punto, de efectos de almacen, ferreteria, loza y ropa hecha estrangera, 40 pipas vino carlon, 30 bordalesas vino francés, 100 tarros aceite genoves, 200 piezas lona para vela de buques y otros artículos. a18 3d

Por el mismo.

De un carro nuevo con caballos y su guarnicion.

El juéves 20 del corriente á las 12 en su casa en la Boca frente al muelle donde estará la bandera de remate. a18 5d

Por el mismo.

El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto en la Boca del Riachuelo se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el pailebot «Sofraye» donde estará la bandera de remate, este buque está listo para navegar, su velamen y guarnicion está nuevo, su carga de 3500 @, por mas pormenores y su inventario casa del rematador en la Boca frente al muelle No. 77. a18 5d

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo.

El Domingo 23 del corriente á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

3 lotes terreno en la calle General Necochea conocido por camino viejo, compuesto uno de 10 varas de frente por 40 de fondo, estos terrenos están en altura y posecion de mucho porvenir a 3 cuadras del muelle. Por mas pormenores á casa del rematador en la Boca frente al muelle No. 77. a18 5d

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Al comercio—Hemos abierto una Ajencia, la que se encargará de recibir carbon de piedra, sal, madera, piedra, trigo, maiz, y cuantos artículos llegan de ultramar, á mas se encargará de los despachos de Aduana. La Ajencia se compone de cuatro socios, un capitan, y tres pilotos de lungo curso bien relacionados, y que poseen los principales idiomas. Hemos sido honrados con recomendaciones por nuestro desempeño hasta la fecha, de las que no hacemos mencion, por ser nuestro propósito adquirir la benevolencia del comercio con nuestros servicios. La Ajencia seguirá confirma de Luis Reumayer y Ca. calle de Potosí No. 23. a16 3d

Aviso municipal—Los ciudadanos que se consideren con derecho al premio anual destinado por la Municinalidad ó los servicios civiles ó militares á la independencia del pais, son invitados á presentar sus solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

Debe prevenirse que segun acuerdo de la Corporacion, las personas que hayan obtenido ese socorro no pueden optar segunda vez á tal demostracion. a12 18d

Al comercio—El que suscribe pone en conocimiento del público que la casa de negocio denominada »Pulperia del Cañon,» que giraba bajo la razon social de Paggi y Crotto, se ha liquidado, y de hoy en adelante marchará bajo el nombre de José Crotto y Ca., asi es que, en caso tenga dicha casa alguna cuenta pendiente se presentará en el término de un mes contado desde la fecha, en la casa de los Sres. Bidart y Maupas, calle de Potosí Nos. 165 y 167—Dolores, Abril 15 de 1865.
a16 8d *José Crotto.*

ATENCION

Se venden 4 casas centrales que dan el 1 p.% mensual á saber—Casa nueva en la calle de Chile entre Piedras y Tacuarí con 5 piezas, y 55 varas de fondo en 85,000 pesos, otra con 4 piezas á la moderna aljibe, calle de Estados-Unidos entre las calles del Perú y Chacabuco en 65,000 pesos, casa calle de San José entre Méjico y Chile con 18 varas de frente por 16 de fondo, con 5 piezas en 65,000 pesos, casa calle del Parque á media cuadra de esa plaza con 8½ varas de frente, por 70 de fondo, 8 piezas etc. en 135,000 pesos. Se previene que estas fincas están situadas en calles empedradas, y tienen alumbrado á gas, por mas informes al escritorio calle de la Victoria No. 91. a18 2d

A los enfermos de los pies—En la calle de San Martin No. 147, conocida por la del pedicuro Colognato, se halla establecido otro del mismo arte sin menos ventajas que con los conocimientos que posée, estrae y disipa radicalmente toda clase de callos, uñeros, gavilanes y demas vicios adquiridos en los pies; para lo cual tiene á disposicion de este respetable público un salon-gavinete adornado para el efecto tanto para señoras como para caballeros, asi como igualmente pasará á domicilio de los pacientes dejando una tarjeta con las señas de domicilio y hora fija para no sufrir demora.

En el mismo establecimiento hay un profesor de flebotomia ó sangrador quien desempeña con la mayor prolijidad y destreza, todas las operaciones concernientes á su clase; para lo cual se ofrece á este respetable público, á los Sres. Dres. en medicina, á los Sres. directores de colejios y demas comunidades ó corporaciones, asi como los señores gefes de vijilancia pública, señores comisarios, señores alcaldes de barrio, etc., etc., donde estará siempre dispuesto para atender al caso urgente que ocurra, bien sea de dia ó en altas horas de la noche.

En el mismo hay un gran surtido de vendajes, bragueros elásticos de Anduerar de lo mas selecto é impermeable, no conocidos en este pais, (pero pprobados por los Sres. Dres. de mas nota) á precios médicos, de primera y segunda clase, de un lado desde 36 á 100 $ mjc., y dobles desde 50 á 120$; hay un local adecuado para el paciente, en donde se le colocará con perfeccion y le sirva de regla en lo sucesivo. a18 2d

Ama de leche fresca—Se ofrece para criar en su casa calle de la Victoria No. 642. a18 2d

Ama de leche—Se necesita una con cama y q' tenga pocos meses en la calle de Chacabuco No. 358. a18 2d

Ama de leche—Se ofrece una, en la calle de Bolivar No. 311, la persona que se interese ocurra que encontrará con quien tratar. a18 2d

Al comercio ó á los que tengan cuentas que cobrar. Un jóven práctico y activo se encarga de cobrar toda clase de cuentas, el que guste favorecerlo puede dirijirse con una esquela con las iniciales E. B. en la calle del Cerrito 118, que serán servidos con modicidad y prontitud. a18 2d

Al público—El que firma hace saber al público, que el que tenga alguna deuda contra D. Agustin Solari y Juan B. Roboschino, dueños de la goleta «Mundo al reves», antes «Flor de Corrientes» pueden reclamar antes de tres dias contados desde la fecha, casa del rematador en la Boca frente al muelle número, 77.
a18 3d *J. Milton.*

Al público—El Sr. Ribemont, embotellador de vinos calle de la Piedad No. 124, se encarga de hacer todo lo que concierne á este oficio. a18 2d

A los acreedores de D. Pedro Burgnes se cita para recibir el primer dividendo, á la calle de Bolivar No. 31. a18 2d

A los directores y directoras de colejios—Ejercicios analíticos sobre la gramática castellana; se hallan en venta en la libreria de Lucien Victoria 119. a18 3d

Baratillo—En 44,000$ mjc. se vende la casa No. 142, calle de Zeballos, tiene 17 varas de frente y tres piezas, con techos de azotea, edificadas en el fondo, dista cuatro cuadras del mercado Lorea. a18 2d

Cocinero—Se necesita uno calle de Corrientes No 89. a18 2d

Costureras para capotes militares de paño se necesitan San Martin 199. a18 2d

Crédito Nacional—Se vende al 20 p.% de valor la suma de 300,000$ puestos en créditos reconocidos en favor de súbditos españoles en las condiciones requeridas por el tratado celebrado con la España. Se fraccionará en cantidades de 30, 60 y 100,000$ ocúrrase calle de Bolivar No. 116.

NOTA—Segun los articulos 4° y 5° del mencionado tratado, dichos créditos serán pagados con fondos públicos Nacionales y sus intereses empiezan á crecer desde Junio de 1865 aunque la liquidacion se verifique con posterioridad. a18 2d

Cocinera mucama, y sirviente de comedor se necesitan en la calle del Perú No. 150 ocúrrase por la mañana de 8 á 10 y por la tarde de 2 á 4. a18 2d

Casa para negocio y familia—Se alquila una en la calle de Rivadavia Nos. 454 456 458 con un espacioso almacen de dos puertas á la calle y la casa para familia, con pnerta independiente, para tratar ocúrrase á la calle de Potosi No. 325. a18 2d

Costureras—Se necesitan en la calle del Temple No. 203. a18 2d

Cocinera con cama—Se necesita una de edad regular que sepa cocinar para una corta familia, es escusado presentarse sino lleva buenos informes, en la casa calle de Esmeralda No. 63. a18 2d

Carruage para campo—Se vende uno con todas las comodidades y ventajas que puede desearse, es nuevo, muy liviano, muy fnerte y elegante, ademas garantido de ser hecho de los mejores materiales. La persona que se interesen pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 277 de 1 á 3 de la tarde. a18 3d

Caballo—Se ha entrado uno picazo, el 5 del corriente en la caballeriza calle de Belgrano No. 198, el dueño puede sacarlo pagando los gastos. a18 2d

Cocinero—Se necesita uno en la con teria del Ferruccis, calle Defensa núm. 286, se preferirá italiano. a18 2d

Cocinera y mucama—Se necesitan en la calle de Suipacha No. 150. a18 2d

Compañía arjentina de seguros marítimos—En cumplimiento de los articulos 27, y 38, de nuestros estatutos sociales, la Direccion hace publicar desde hoy el presente aviso, convocando á Junta General de accionistas, para el dia 5 de Mayo próximo, á las doce de la mañana en sus oficinas, con el objeto de presentar el balance jeneral de los negocios de la compañía hasta el 30 del corriente—Buenos Aires, 18 de Abril de 1865—Por órden de la Direccion.
a18 15d *F. F. Moreno.* Jerente

Cocinera—Se necesita una estranjera ó del país que pueda dar buenos informes, calle de Belgrano No. 75. a18 2d

COSTURERA

Se necesita una que pueda ir á coser, dos, tres ó mas dias de la semana, en una casa particular, calle de San Martin No. 135.

COSTURERAS

Se necesitan en casa de D. Eduardo Madero, calle de Venezuela No. 96, en donde encontrarán costura de todas clases, y se pagarán buenos precios por ella. a18 10d

Campo para ovejas—A dos leguas de la ciudad del Rosario, se reciben ovejas ó gana do vacuno á medias, poniendo el interesado campo corrales, poblaciones, y ciudad, en la calle de San Martin No. 145, darán razon. a18 4d

Cocinero francés ó italiano—En la calle del Parque No. 133, se necesita uno, que sepa bien su oficio y tenga buenos informes, es escusado que se presente sin esas condiciones. a18 2d

Cocinera se necesita una y una mucama calle Esmeralda nám. 52, casa baja a18 2d

Cocinero ó cocinera, se necesita en la calle de Belgrano 144, es escusado se presente sin buenar recomendaciones. a18 2d

Contabilidad

Se ofrece un tenedor de libros para llevar la contabilidad de algunas casas de menudeo, tambien se encarga de arreglar libros.

Dejar una esquelita á la inicial F. en la oficina de este diario. a8 6d

Cocinera y mucama—Se necesitan en la calle de Potosi No. 148. a11 8d

Cerveza inglesa

LEGITIMA.

Marca Cruz, de la Compañia de Londres y Colonia. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos rótulos y lleva los nombres de os ajentes en Buenos Aires, Defensa 66.
m16 30d *C. T. Getting y Ca.*

COSTURERAS

Se necesitan en la calle de Venezuela núm. 96, en donde se les pagará la costura á buen precio. a7 8d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

Caja de crédito—Se convoca á junta general á los Sres. accionistas de la caja de créditos para el Miércoles 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde en el escritorio calle de las Piedras No. 21 con el objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y entregar el 1er dividendo que les corresponde de conformidad con los estatutos—Buenos Aires Abril 12 de 1865.
a19 3d El Gerente—*P. de Montravel.*

Costureras—Se necesitan con buenas recomendaciones en la roperia calle Rivadavia números 79, 81 y 83. a16 4d

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el ACEITE *Iodato* de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de higado de bacalao.*—Es empleado con el mayor suceso en dos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas*, los *afectos del pulmon*, las *herpes*, las *sifiliticas antiguas*, etc.

El ACEITE de J. PERSONNE se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue Bourbon-Villeneuve, 19, y acompanados de una instruccion. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

Dentaduras de Ambar

Calle de Cuyo No. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos cascos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen, Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emploma dura por muchos años. 16 3d

Dependiente de aduana, ó para llevar cuentas, se ofrece un jóven italiano de 26 años de edad, posee el idioma francés y castellano, y tiene los mejores informes de su conducta; el que se interese ocurra á la calle Perú 47 con una esquela dirijida á R. S, a18 2d

✠

Don Eufemio Gonzalez.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Abril de 1865.

Su esposa Da. Josefa Elordi de Maza, Da. Juana Villamarin de Gonzalez, madre, y demás deudos invitan á sus amigos al funeral q' ha de celebrarse por el alma de este finado el viernes 21 del corrriente á las diez y media de la mañana en la parroqula del Arcangel San Miguel, favor que será reconocido. a18 3d

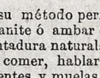

Dr. Cornwal—Rivadavia núm. 275.

DIENTES ARTIFICIALES

Dentaduras de ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivio prontamente los dolores. a18 2d

Gratificacion se dará una generosa gratificacion á la persona que entregue ó de nottcias de una perrita galga color bayo que se ha estraviado de la calle de Maipú No. 55 responde al nombre de Jeti. a16 6d

F. HERGERT

Profesor de piano. Calle del Parque núm. 86. a6 15d

HOTEL NACIONAL

135—Calle 25 de Mayo No—135

El nuevo dueño de este establecimiento previene al público que el dia 16 del corriente tendrá lugar su apertura.

Habiendo hecho varias mejoras, para el mayor aseo y comodidad de las habitaciones, y contando con un buen cocinero, y demás gente de servicio apta á cumplir debidamente con su deber, el infrascripto puede lisonjearse de que las personas que le favorezcan con su concurrencia quedarán satisfechas, del trato calidad de los manjares, y equidad de los precios. a9 10d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de pasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturbuiú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estanislao Morales, bien sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—25 de Mayo, Abril 5 de 1865.
a12 8d *Marcelino Davel.*

Juzgado de Paz de la Loberia—Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Don Alejandro Montoto para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á solventar unos pagarés protestados, previniéndosele que de no verificarlo se le seguirá el perjuicio á que hubiere lugar—Florida, Marzo 27 de 1865.
a11 15d *Angel Olmos.*

Juzgado de Paz de la Piedad.—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Pedro Escuary para que dentro del término de diez dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda promovida por Florentino Muñiz por cobro de cantidad de pesos en la inteligencia que de no verificarlo se le parará el perjuicio que por dereebo hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 7 de 1865.
a19 8d *Valentin Rebollo.*

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Pedro C. Lacasa, (hijo) para que en el término de diez dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado de mi cargo, á contestar á una demanda que por cobro de cantidad de pesos han interpuesto Don Pedro Gamen y Don Juan Goyeneche, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Chivilcoy, Abril 10 de 1865.
a11 10d *Federico Soares.*

La Protegida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia 305 frente á la cancha de Sarria:

La Protegida para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

La Protegida, para el Bragado, por la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

La Favorecida, para Lobos y Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los miércoles, regresa los domingos.

La Favorecida, para Lobos y Tapalquen sale los 3, 13 y 23 regresa los 10 20 y 30.

La Flor del Norte, para la Capilla, los 4, 6, 12, 14, 18, 20, 22, 26, 28 y 30, para el Baradero 6, 14, 22 y 30.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis.—Los Empresarios y administradores. *Picot hnos.*

LA TRIBUNA

DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

Lana lavada de Entre-Rios—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio muy moderado. m10 60d

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañía, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

Interesante—Se arrienda un terreno con alfalfa y casa de habitacion cerca de la ciudad para tratar de 5 á 6 de la tarde y por la mañana de 7 á 8 calle de Moreno No. 380. a18 4d

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica.......... $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... " mjc. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.

Casa calle de Santiago del Estero No. 170.

Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.

Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Municipalidad de San Martin—Estando esta municipalidad autorizada por el Superior Gobierno para sacar á licitacion la obra que ha de construirse en este pueblo para la terminacion del edificio de la escuela pública, se llama á los que se interesen en hacer este trabajo á que hagan sus propuestas por la Secretaria de esta municipalidad para los que pueden ocurrir á este pueblo á ser instruidos del trabajo que se tiene que practicar—San Martin Abril 9 de 1865.
a18 6d *Félix Ballester.*

Medianeros con capital para comprar la mitad de las majadas se solicitan tomar algunos para un campo de superior calidad á 30 leguas al Sur de Buenos Aires, ocúrrase á la calle de Belgrana No. 134. a18 6d

Mucama—Se necesita una para cuidar un niño con buenas recomendaciones San Martin 184. a18 2d

Mozo de café—Se necesita uno que sepa bien su oficio; se le pagará un buen sueldo calle de Cuyo núm. 221 entre Artes y Suipacha. a18 2d.

Mucamo—Se necesita uno calle de Corrientes No 89. a18 2d

Mulas—Se venden dos mansas como para repartir se darán á prueba para varlas ocurran calle del 25 de Mayo No. 240. a18 2d

Mucamo—Se necesitá uno que conozca el sercio de comedor en la calle Bolivar núm. 45—altos. a18 2d

Madera de Lapacho—Hay en venta en la calle de la Piedad No. 519; para tratar en la calle de Cangallo No. 91. a18 4d

Mucama—Se necesita una con buenas recomendaciones, en la calle de las Piedras No. 47. a18 2d

Mangos de lana

Hay un lindisimo surtido de mangos de lana para señoras, y se darán á 12 pesos par, asegurando que son de los que valen 18 en todas partes, tambien hay otros artículos de lana muy baratos, meceria al lado de San Miguel, Piedad N.° 284. a18 2d

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la **hoja del MATICO, árbol del Perú**, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado a lempleo de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo; **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cªs**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cªs**; en *Montevidéo*. **Guillemette, Las Cases.**

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Mensajerias Arjentinas

Calle de Rivadavia numero 98.

Salidas para Arrecifes los dias 1, 7, 11, 17, 21 y 27; regresa 4, 10, 14, 20, 24 y 30.

Para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolas los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23, 25, 27 y 29; regresa los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Junin directamente todos los dias nones—Abril 1.° de 1865.
a8 8d *Ramire Diaz—Campanela*

Oficina de patentes—Se previene á los propietarios de carruajes y carros de todas clases, que el término para sacar sus patentes respectivas concluye el dia veinte y tres del corriente—Buenos Aires, Abril 6 de 1865. a7 15d

Oficiales sastres—Se necesitan dos en la sastreria del Ancla calle Defensa 410. a18 2d

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifiliticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores BAZIN, CAZENAVE, DEVERGIE, PUCHE, RICORD, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cª posea todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifiliticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;*

Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;*

Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes *lo mismo en los niños é que en una edad avanzada.*

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que debería encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.** — *Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroll y Cª.** — *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

MANTECA DE GRASA

AVISO A LAS FAMILIAS

En la agencia calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, se reparten

GRATIS LAS MUESTRAS

de esta riquisima nueva grasa de comer, todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto, mas tarde nó—Buenos Aires, Abril 16 de 1865.
a16 3d *La Empresa.*

Municipalidad de la Villa de Lujan—Debiendo construirse un edificio para escuela en esta Villa, se llama á licitacion á todos los maestros albañiles que quieran presentar propuestas para su construccion en la inteligencia que el 1° de Mayo serán abiertas en la Secretaria de esta Municipalidad. Por informes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde—Marzo 31 de 1865
a12 6d *José Maria Real.*
José Maria de Cardenas. Secretario,

OTRO.

Debiendo construirse un camino de árboles desde la plaza Colon hasta la plaza de la estacion Lujan, se llama á licitacion á todos los que quieran presentar propuestas á la Municipalidad, debiendo estas ser abiertas el 1° de Mayo en presencia de los interesados. Para tomar datos sobre este camino, pueden ocurrir á la Secretaria desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde—Marzo 31 de 1865.
a12 6d *José Maria Real.*
José Maria de Cardenas. Secretario.

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28 Los Empresarios— *José Torres y Ca.*

Ojo al aviso—Se venden dos carros nuevos, de volcar con monturas y buenos caballos tambien se vende un carro de cuatro ruedas, nuevos fuerte y construido en Inglaterra bueno para un molino y á propósito para acarreo de todo fruto del país, para tratar en la calle de Rio Bamba entre Arenales y Juncal, porton de fierro que se venderàn por la mitad de su valor. a18 2d.

Organo para iglesia

Habiendo sido regalado á la Capilla Inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura calle de Cuyo No. 28, ó á D. Tomas Armstrong calle del Perú No. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Lóndres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro segun el aviso que sigue—Buenos Aires, Abril 3 de 1865.

INTERESANTE

A los Sres. Eclesiasticos y otras personas interesados en las iglesias y templos de este pais.

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos fabricantes de órganos en Lóndres) saldrá de Inglaterra por el paquete del 9 de Marzo con el objeto de erigir un órgano nuevo en la Capilla Inglesa en Buenos Aires, y otro en la de Montevideo (construidos en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Cárlos H. Twyford calle de la Piedad No. 102, ó verse personalmente con él en la Capilla Inglesa, calle 25 de Mayo despues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brook Street, Lóndres.
Febrero 6 de 1865.

P. D.—Como el Sr. Bryceson estará aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. a5 30d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerias de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.
m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Pérdida—El Jueves 12 del presente se perdió un boton de camisa con un brillante al aire la persona q' lo haya encontrado si gusta puede entregarlo en la calle de Bolivar No. 30 se dará una bnena gratificacion y las señas presentando otro. a16 3d

Peones interesados para cuidar ovejas en la calle Victoria número 406, se necesitan, a 18 2d

Pulcera, se ha perdido una el Domingo á la noche desde la calle de la Libertad hasta el teatro de la Victoria, la persona que la hubiese encontrado y con buena conciencia la quiere devolver será generosamente gratificado, no es el valor de la prenda sino por ser un recuerdo, merceria de la Simpatia Cuyo y Libertad. a18 3d.

Pérdida—El Sábado 15 del corriente se ha perdido una palomita de plata con brillantes en la iglesia de la Catedral; la persona que la haya encontrado y quiera devolverla, en la calle de Bolivar No 107, recibirá el valor de ella de gratificacion. a18 3d

Peones—Se necesitan dos para repartir viandas se les pagará un buen sueldo en la calle de la Esmeralda No. 269. a18 2d

Peon—Se necesita uno para una chacra á poca distancia de la ciudad es necesidad que sepa andar á caballo ocurrir calle de Tacuarí No. 231. a18 2d

Parroquia de Monserrat—La finca calle San José núm 125 á 2 cuadras de la iglesia compuesta de 10 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas de material nuevas, aljibe, cocina, despensa, patios embaldozados.

El terreno compuesto de 10 varas de frente por 45 de fonda contiguo á la casa, con algunas piezas antiguas se vende para tratar con la dueña, en la casa arriba indicada. a18 1d

Potrillo colorado—El Sábado 15 del corriente se entró á la caballeriza calle 25 de Mayo No. 154, el que se considere dueño se le entregará pagando los gastos y este aviso. a18 2d

Primer Colejio Católico Argentino—Este nuevo establecimiento de educacion está ya abierto en la calle del Parque No. 281, las asignaturas son idioma nacional, geografia con mapas ó esferas, aritmética, doctrina cristiana, lectura, escritura, latin, historia, filosofía, matemática, teneduría de libros, francés, inglés, aleman, griego, italiano, dibujo, y piano. Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos. a18 6d

Preceptor aleman—En una familia se ofrece uno, además de los ramos generales, enseña francés, inglés, é italiano, darán razon á la libreria francesa, calle de la Victoria No. 119. a18 2d

Repartidor uno intelijente que sabe andar con un carro, y puede dar garantía, se necesita calle de San Martin No. 154. a18 2d

REVOLVERS

Rifles, espadas y cinturones, cota de maille, surtido especial de cartuchos.

Armeria E. Paris, calle de Rivadavia No. 20. a18 8d

Robo de la calle del Cerrito No. 53—Escandalosamente se han rabado en dicha casa, á la oracion el dia de pascua, una porcion de alhajas y otros efectos de la casa, siendo los siguientes:

Dos brillantes del valor de 500$, dos pulceras de corales 800$, 1 guarda pelo 200$, 1 coliar de tres vueltas 600$, 2 anillos lisos de matrimonio 300$, 1 par de aros montodos al aires brillantes 600$.

Se avisa á los joyeros si se presenta alguna persona á ofrecer en venta los efectos arriba mencionados, que tome posecion del vendedor hasta que declare de donde tiene los efectos ofrecidos para vender.

En la calle del Cerrito No. 53, no solamente estarán agradecidos sino tambien dará una gratificacion al que descubra ó dé noticia de este robo. a18 2d

GRAGEAS DE CUBEBINA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce* **de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo.** — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.**

Se necesita un matrimonio para servir en una estancia ocupando al marido en cuidar ovejas y á la mujer en la cocina para los jornaleros; el que desee colocarse ocurra á la calle de Rivadavia 282. a11 8d

Se vende en la imprenta del Comercio de Plata, Victoria 87:—El Registro Nacional y Oficial de la provincia, Leyes y decretos sobre justicia nacional, Relacion de algunas medidas del pais, con el sistema métrico-decimal, segun la última ley, Instruccion práctica para el cultivo del Eucaliptus. a16 3d

Se necesita una sirvienta que sea estranjera en la calle de Independencia No. 328. En la casa se vende una máquina de coser de las mejores, por necesidad del dinero. a16 3d

Se vende un tilburi nuevo con guarniciones y un caballo manso, la persona que se interese ocurra para verlo y tratar á la calle Rivadavia número 365. a18 2d

Se necesita un dependiente para la campaña que entienda almacen y tienda, escusado es que se presente sin buenas recomendaciones, calle de Salta número 369. a18 2d

Se alquila la casa núm. 100, en la calle Defensa, á dos cuadras de la plaza de la Victoria, para tratar en la misma casa. a18 2d

Se compra una casita de 30,000 á 35,000 ps. el que la tenga y quiera pasar por la confiteria del Sena esquina Piedad y Uruguay, darán razon. a18 2d

Se dá dinero á interés, sobre hipoteca de fincas ó terrenos sobre fondos públicos y deuda española reconocida, en el escritorio de José Marquez Bolivar 116. a18 2d

Se vende la confiteria Liburnesa calle de Rivadavia en el mercado Lorea No. 4, para tratar al'i mismo. a18 2d

Se vende la fonda sito en la calle del Cerrito No. 35, tambien se alquila la localidad por un precio módico, para tratar calle de la Piedad Nos. 349 y 351 á toda hora. a18 2d

Sirvienta—Se necesita una con cama es para corta familia en la calle de Cangallo No. 313. a18 2d

Se ha perdido el Viernes á las 10 de la mañana de la calle de la Victoria y Perú yendo por esta última hasta la esquina una batita de niña nueva, el que la entregue en la calle de Venezuela No. 151 será gratificado a18 2d

Sirvienta—Se necesita una calle de la Independencia 145. a18 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 17 de Abril y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30
* 2	8 50	9 05	—	9 20	—	9 32	9 42	9 52	10
3	10 30	10 45	—	11	—	11 12	11 25	11 40	11 50
4	1	1 15	—	1 30	—	1 42	1 55	2 10	2 20
5	4 30	4 45	—	5 06	—	5 17	5 30	5 45	5 55
6	6	6 15	6 22	6 35	6 42	6 50	7 05	7 20	7 30

(*) El segundo tren del 25 de Mayo (de las 8 50 de la mañana) saldrá solamente los Sábados para la conveniencia de los pasageros por los vapores que salen del Tigre para el Uruguay.

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	—	9 50	—	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	—	2	—	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	—	3 50	—	4 05	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 15	8 25
2	9	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 05	10 15	10 25
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 05	12 15	12 25
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 05	2 15	2 25
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 05	4 15	4 25
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 05	6 15	6 25
7	8 30	8 40	—	9	—	9 15	9 30	9 40	—

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22	—	7 40	7 47	8 10	8 10

Aunque los Trenes sean anunciados para parar en las Estaciones PALERMO y RIVADAVIA, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. LA ADMINISTRACION.

Se necesita un oficial botero y un aprendiz calle Buen Orden No 97½ 99. a18 2d

Sirvienta—Se necesita una para cuidar un chico en una familia de campaña, se ofrece una italiana ó vasca para tratar ocurran calle Juncal No. 50. a18 4d

Se alquila una casa moderna con 7 piezas 4 son empapeladas dos patios, pozo, y demas oficinas Bolivar 343 calle empedrada y con gas. a18 2d

Se vende la herreria calle de Rivadavia No. 905 y dos galpones de madera techós de zinc, todo incluso ó por separado. a18 2d

Se venden mil á mil quinientas cabezas de ganado vacuno al corte con ó sin novillos y mil lanares en el partido del Tandil Tacuari 51 de 8 á 9 de la mañana ó de 4 á 5 de tarde. a18 2d

Se alquila la espaciosa casa calle de Europa No. 380, en la calle de San Martin núm. 210 darán razon. a18 2d

Se vende una cuadra de terreno con horno de ladrillo, cancha, pileta á propósito para la esplotacion de ladrillos. Está en la distancia prescripta por la ley. Dirijirse á la calle de Cuyo No. 269, (Café Restaurant.) a18 8d

Se alquila con contrata ó sin ella, un cuarto con entre piso, cocina y oficina necesaria, empapelado á con cielo-razo y gas; propio para negocio; calle de Suipacha No. 62, en los altos darán razon. a18 2d

Se alquila una magnífica sala con balcones, situada á dos cuadras de la plaza de la Victoria darán razon en la calle de San Martin No. 2. a18 2d

Se vende la confiteria calle de la Piedad No. 500 frente á la iglesia de este nombre la casa tiene toda comodidad es buena para toda clase de negocio. a18 8d

Se alquila una casita con 3 piezas y algibe calle de los Pozos No. 40 la llave en el No. 44 y para tratar Chile 72. a18 2d

Se alquila una hermosa pieza empapelada con ventana á la calle para caballero solo calle de Májico 177. a18 2d

Sarcillo perdido—En el alboroto del Colejio la noche del Juéves Santo, se le perdió á una señorita un sarcillo de diamantes: si el que lo haya encontrado quiere entregarlo á su dueña, recibirá una buena gratificacion en la calle de la Victoria No 239, escalera de la izquierda. a18 3d

Se vende la fábrica fideos y galleta calle de Rivadavia y Azcuénaga para tratar en la misma. a18 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400$; cuentas y aritmética comercial, etc., se arreglan libros y se dan balances; calle de Bolivar 164 á toda hora. a18 2d

Terrenos baratos—En la calle de Cangallo á 5 cuadras de la plaza 11 de Setiembre al Oeste y á 3 antes de llegar á la estacion de Almagro hay en venta solares de 10 varas por 35 á 2,500$ mjc. de 90 por 50 á 3,500$ de 10 por 70 á 5,500$ y de 10½ por 73 á 6,000 por mas datos y para tratar ocúrrase calle de Bolivar No. 42 son terrenos altos y de mucha vecindad. a18 2c

Terrenos en venta—En la Banda Oriental Departamento de la Colonia, una suerte con 4,000 ovejas, otra de 400 cuadras con 1,000 ovejas, en Paysandú una, hasta 5 suertes, en Entre-Rios de una hasta 10, en Santa-Fé, 20 leguas en fracciones en esta Provincia, una legua en Cañuelas 600 cuadras, en fortin de Areco, 4 puestos en Lujan, 3 idem Fortin de Areco, en Moron 2 idem. Se venden y se arrendan campos en otros partidos, se venden ovejas en diferentes partidos del Norte, Sud y Oeste, ocurra calle de la Reconquista No. 46. a18 2d

Tapados de terciopelo de primera elegancia, rico moare para vestidos, terciopelo de seda en pieza negro, y azul primera clase, calle de Moreno No. 152. a18 2d

Un matrimonio francés llegado hace mas de un año, quisieran colocarse en una casa, el marido para cochero, y la mujer como cocinera ó mucama, ocúrrase á la calle de Cuyo No. 144. a16 3d

UNICO DEPOSITO

DE MÁQUINAS DE COSER DE LOS ACREDITADOS FABRICANTES

WHEELER Y WILSON

169--VICTORIA—169

En esta casa, ya bien conocida en esta capital, por las evidentes ventajas que desde su instalacion ha ofrecido siempre á sus favorecedores, se encuentra constantemente un variado y elegante surtido de máquinas de coser. El empeño en que estamos de dar el mayor desenvolvimiento á nuestro negocio, nos hace garantir al respetable público de esta capital, que nos hallamos en la disposicion de vender á precios mas reducidos que cualquier otra casa vendedora de máquinas, que nuuca gozarán del crédito de que se han hecho acreedoras las de Wheeler y Wilson, fabricantes priviligiados por el Gobierno de los Estados Unidos, y de que somos únicos agentes en América del Sud.

Igualmente tenemos un gran surtido de seda é hilo, y en general de todos los útiles para máquinas, y que vendemos á precios equitativos. a16 5d

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!* .... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía.*—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167, sepagará bien.

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Vicente G. Quesada

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle del Perú No. 35 entre las calles de Victoria y Rivadavia altos del Sr. Cazon, sus clientes pueden consultarlo á la hora de costumbre. m30 20d

20 PEONES

Para diferentes trabajos en el campo y la ciudad mozos de sala, cocineras, mucamas, cocineros, mucamas hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93 en la misma hay dependientes para colocar. a18 2d

Un pensamiento—Mazurka para piano por Manuel Posadas, y dedicada á su amigo Casildo Thompson, se halla en venta en el almacen de música de Juan Machado y Ca. calle de Bolivar núm. 73. a18 2d

Un profesor de inglés que tiene algunas horas disponibles ofrece sus servicios para dar lecciones en dicho idioma; para mas pormenores ocurran á la nueva libreria inglesa, calle de San Martin No. 75. a18 2d

Un jóven desea tomar lecciones de baile, dejando una esquela á la calle del Perú No. 215, será atendido puntualmente. a18 2d

El Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reductado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrados gravados ejecutados artisticamente formando al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos cientificos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Parque........	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro.......	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito......	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores........	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta.......	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin....	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo.........	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez.....	9	.....	6	...
Lujan.........	9 30	.....	6 30	...
Mercedes......	10 30	.....	7 40	...

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Mercedes.......	....	7 30	....	3 30
Lujan..........	....	8 30	....	4 30
Rodriguez......	....	9	....	5
Moreno........	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo.........	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron........	8	10	2	6
San Martin.....	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta.......	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores........	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito......	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro.......	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque........	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque......	7	8	10	12	2	4
1 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro......	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito......	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta......	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin....	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron........	8	9	11	1	3	5
Merlo........	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno.......	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez.....	9	....	12	....	....	6
Lujan.........	9 30	....	12 30	....	....	6 30
Mercedes......	10 30	....	1 30	....	....	7 40

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes......	....	7 30	....	11 30	....	3 30
Lujan........	....	8 30	....	12 30	....	4 30
Rodriguez.....	....	9	....	1	....	5
Moreno.......	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo........	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron........	8	10	12	2	4	6
San Martin....	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta......	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores........	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito.....	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro......	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'mbre..	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parqu......	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

CARRERA DEL URUGUAY

El nuevo y de primera marcha vapor paquete naciona

INICIADOR

Capitan—D. José Folgueras

Saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, para el Salto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay Roman, y Colonia, San José. Regresará todos los Miércoles á las 7 de la mañana.

Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carrera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de dos camarotes cada uno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras con cuartos independientes para familia, una espaciosa cámara para pasageros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasageros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA

Nueva Palmira........... 6 fts.
Fray Bentos............. 8 "
Concepcion del Uruguay.. 10 "
Roman................... 10 "
Paisandú................ 12 "
Colonia San José........ 14 "
Concordia y Salto....... 16 "

Proa la mitad de estos precios.

Carga 8$ fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas.

Dinero á flete—Oro ½ p.%, plata ½ p.%, papel ½ p.%—Encomiendas á precios convencionales.

El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasageros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.

La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior á su salida á las 3 de la tarde.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

BUENOS AIRES

Capítan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por es

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente *Juan R. Silveyra*—Reconquista 79.

VAPOR NACIONAL

ESTRELLA DEL NORTE

PASAGEROS SOLAMENTE

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los Miércoles y Sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Boletos del tren en la agencia del vapor, calle de Cuyo No. 1; gratis.

TARIFA.

CÁMARA		PROA	
San Nicolás.....	12 fts.	San Nicolas...	6 fts.
Las Hermanas...	12 "	Las Hermanas..	6 "
Obligado	10 "	Obligado	5 "
San Pedro.......	8 "	San Pedro.....	4 "
Baradero	6 "	Baradero	4 "
Zárate	4 "	Zárate........	2 "
Campana	4 "	Campana.......	2 "

Encomiendas, condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los Lúnes y Viérnes.

Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1; id. en Zárate, J. O. Martinez; id. en el Baradero, L. Nuñez; id. en San Pedro, M. Pagadoy; id. en San Nicolas, Eugenio Seide.

Enrique Dowse.

PARA GENOVA

Carga y pasajero.

La muy velera de primera clase y en su primer viaje barca italiana «Tre Fratelli», su capitan J. Beberina, teniendo la mayor parte de su carga, saldrá á principios de Mayo tomará alguna mas carga á fletes y pasajeros á quienes el capitan garante buen trato, para el arreglo de una y otra cosa, sírvanse ocurrir á su consignatario el Sr. D. Bernardo Delfino, ó á Octavio Rossi corredor marítimo calle de la Reconquista No. 37. a1 20d

Para Vigo, Carril y Coruña.

Saldrá á la brevedad posible el bergantin «Nuevo Centinela,» admite pasageros á quien su capitan D José M. de la Fuente dará el trato acostumbrado; ocurrase á su consignatario calle de Chacabnco No. 67 ó á su capitan calle de la Piedad No. 8. m11 30

Para Bahia Blanca.

Carga y pasageros—La goleta nacional «Cirena,» saldrá el Mártes 25 del corriente, admite pasageros, carga y encomiendas; para mas informes á G. Matti y Ca., calle Cangallo No. 30. a18 3d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los parientes mas inmediatos del demente Don Nazario Rigot para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezca ante el Juzgado á cargo de su Señoria y oficina del que firma á deducir las acciones que les convengan por el estado de aquel—Buenos Aires Marzo 20 de 1865.
m31 30d *Mariano B. Echenagucia.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Sslaverry para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si no lo verifica—Buenos Aires, Marzo 30 de 1865.
m31 15d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19 20, y 21 del entrante Abril de los siguientes lotes y demas en que han sido subdivididos los terrenos que forman las estancias Magdalena y Padron, pertenecientes á la testamentaria de D. Exequiel Castro, y situados en el partido de San Pedro.

1er.—Lote con 2,000 varas de frente por 9,000 de fondo, tazado en la cantidad de 300,000 pesos mjc.

2.°—Lote con 2,000 varas de frente. por 9,000 de fondo tazado en la cantidad de 300,000 pesos mjc.

3er.—Lote el mismos frente, fondo y tazacion que el que precede.

4.°—Lote contiene 2,000 varas de frente al Rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo con 4 poblaciones de material y techo de paja quinta una pileta en cada puesto y corrales de ñandubay para vacuno y de listones y alambre para ovejas, tazado en la cantidad de 423.453 pesos 4 rls. mjc.

5.°—Lote con 2,000 varas de frente al Rio de Arrecifes y 9000 de fondo con 3 puestos techos de paja, corrales para ovejas, una gran pileta y una quinta, tazado todo en 383,449 pesos mjc.

6.°—Lote con 2,000 varas de frente al Rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, un gran edificio de material de 8 piezas trabajado en cal y barro, techos y pisos de baldoza, tirantes de urumday, cielos razos, corredores con pilares de fierro, aljibe, pozo con pileta de material y tierra romana, galpones y 4 piezas de material con techo de paja, corrales para hacienda vacuna y 3 corrales de alambre y listones, quinta cercada de alambre, un alfalfar de 120 varas de frente, y 340 de fondo, y un gran cercado de 1200 varas de largo demas 4 puestos techo de paja con corrales para ovejas etc. etc. y una poblacion de material y techo de paja compuesta de 3 piezas, el todo en el mejor estado y tazado en la cantidad de 571,801 pesos mjc.

Los que se interecen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores—Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.
m31 18d *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á Don Julian Galeano y Don Antonio Teletérmino de 30 dias, se peesenten ante su señoria y do, ó á los herederos de ambos, para que dentro del oficina del que firma, á estar á derecho en la informacion que está produciendo Da. Lucia Escribano de Lopez sobre la propiedad de un terreno en Barracas vendido por dichos, Galeano y Toledo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 15 de 1865.
m16 30d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á los acreedores de la casa de D. T. Visser, y ca. presente á los sindicos provisorios D. Juan Antonio Basarte y D. Adolfo Agote, en el término de cuarenta dias los titulos justificativos de sus créditos previniendose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de dicha casa hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Mariano Casares, lo mismo que á los deudores la prohibicion de hacer pagos á la casa concursada, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.
m24 30d *Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. Dn. Daniel M. Cazon, se han de hacer al monedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20, y 21, del entrante mes de Abril, de 3 lotes de terrenos pertenecientes á Da. Carmen Luque sitos en el cuartel segundo del Partido de San Jose de Flores, compuesto cada uno de 24 vs. de frente al Este y 134 de fondo al Oeste, tasado en 16,800 ps. cada uno, y el todo en 50,400 ps. moneda corriente.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficine del que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.
a4 15d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado, en los dias 27, 28 y 29 del corriente, de una casa perteneciente al concurso de Don Pedro Leon Martinez, situada en la calle de Santa Fé No. 187 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 42,000$ moneda corriente cuyo acto será presidido por el oficial de justicia Don Gervacio Armero. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano Don Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma que le serán puestos de manifiesto la tasacion celebrada—Buenos Aires Abril 8 de 1865.
a11 18d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Abril en las galerias del Cabildo de todos los bienes rurales de la testamentaria de Da. Felisa Ulibarre de Táylor que se encuentran en el partido de la Ensenada, cuyo pormenor y tasaciones son como sigue:

Un campo de cuarenta cuadras de frente por treinta de fondo tasado á razon de un miilon de pesos mjc. 750,000, una casa principal de la estancia techo de azotea en 80,000, una cocina y galpon en 8000$, pilares y porton de fierro en 400.

Quinta—5961 árboles entre frutales y otras diferentes clases en 51636, distintas maderas en 224$.

Cerco y palenque—1682 varas de alambrado palos de ñandubay á 6 pesos vara 10,092, 744 id. id. á 3 pesos 2232, 13 postes ñandubay pesos 156.

Corrales—1 corral de yeguas regular en 1000, 1 id. de ovejas id. 1000, 1 id. de id. id. 400, una casa material, tres piezas techo de zinc y un galpon mitad material techo de ripia 30,000.

Haciendas—138 cabezas de ganado vacuno al corte á 65 pesos 7960, 90 id. yeguarizo al corte 30 pesos una 2700, 2 hechores 250 pesos uno 500, 12 mulas chicas y grandes á 100 pesos 1200, 10 caballos á 180 pesos 1800, 4 id. de tiro 250 id. 1000, 2111 ovejas al corte 32 id una 67,552.

Puestos de los ombues—1 casa de material techo de ripia 12,000, 1 armazon de rancho y pozo de balde 400.

Quinta—4042 árboles entre frutales y otras clases en 18782, 1,115 varas cerco de alambre 1$ 4 rls. 3912, 1 corral de caballos en mal estado 250, 1 id. de ovejas id. 200, 4 atados ripias 135.

Puerto del medio—1 casa de material de dos piezas techo de ripia en mal estado, un rancho con cocina, un cuarto y pozo de balde en 12,000.

Quinta—1668 árboles frutales y de otras clases 12,403, 17 quintales alambres á 80$ 1360.

Puerto del Mojon—1 casa de material, dos piezas y pozo de balde 6000, 1266 ovejas al corte á 32$ 40512, mitad de un corral 500.

Puerto de Loma alta—1 casa de material dos piezas techo de zinc y pozo de valde 7000, 987 ovejas al corte 32$ 31584, 1 corralon tasado en todos sus ramos pertenecientes las dos terceras partes á la testamentaria 200

Por la accion á las dos marcas del establecimiento 2000—Total 1.169,113.

Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen y deseen mas pormenores ocurran al infrascripto quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y diligencias practicadas—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.
a2 29d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, de un terreno y ranchos pertenecientes á D. Lorenzo Gutierrez, situado en el cuartel 34 de esta Ciudad, Parroquia de Monserrat, calle de los Pozos No. 31. Compuesto de 10½ varas de frente al Oeste por 29½ varas de fondo al Este, cuya propiedad tazada en todos sus ramos asciende á la cantidad de 24,962½, para imponerse de sus tazaciones y demás pormenores ocurran á la oficina actuaria de D. Laureano Carballeda, en donde se le pondràn de manifiesto—Buenos Aires, Abril 4 de 1865.
a6 15d *Justo Garballeda.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se sita, llama y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Forge, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por la oficina del Escribano de D. Pedro Deagustine, en donde se haya adscripto el que firma á hacer valer sus derechos en forma legal, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.
a7 30d *José V. Mathou.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria proveyendo po el Sr. Garcia Fernandez, se convoca á reunion general, que se verificará en la sala del Juzgado el dia 30 del corriente mes á todos los acreedores de la testamentaria de Don Domingo Esponda, como igualmente á los que se han presentado ya D. Juan Garra, Don Bautista Noblia, Don Antonio Inda, Don Tomas Arrieta, Don Pedro Burrucua, Don Pablo Abadie, D. José Erba, Don Martin Dufart, Don Juan Jauribeu, Don Estevan Spnetto, Don Pedro Jaurrigue, Don Desiderio Charavell, Don Francisco Trefalli, Don Luis Gaeveler, Don Tomas Sarregui, Don Juan Echeverri, Don Tomas Paviña, Don Lorenzo Gois, Don Eugenio, Duchenois, Don Santiago Rodriguez á fin de determinar dicha testamentaria—Buenos Aires, Abril 1° de 1865.
a7 24d *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se ha de proceder al remate por el martillero público D. Thomas Gowland, de un terreno perteneciente á los herederos de D. Pedro Capdevila, situado en Barracas al Sud en la calle conocida por de Industria, lindero calle de por medio al Oeste con D. N. Cadet, y por el Este tambien calle de por medio con D. N. Nocetty, cuyo terreno se compone de cien varas de frente al O. con se tenta varas de fondo ó sea frente al Norte y los cuales dán frente tambien al Este, tasado en la cantidad de 140,000 pesos mjc.; previniéndose que dicho remate tendrá lugar despues de quince dias de publicado el presente—Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscriato el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires, Abril 8 de 1865.
a9 15d *Segundo C. Garrido.*